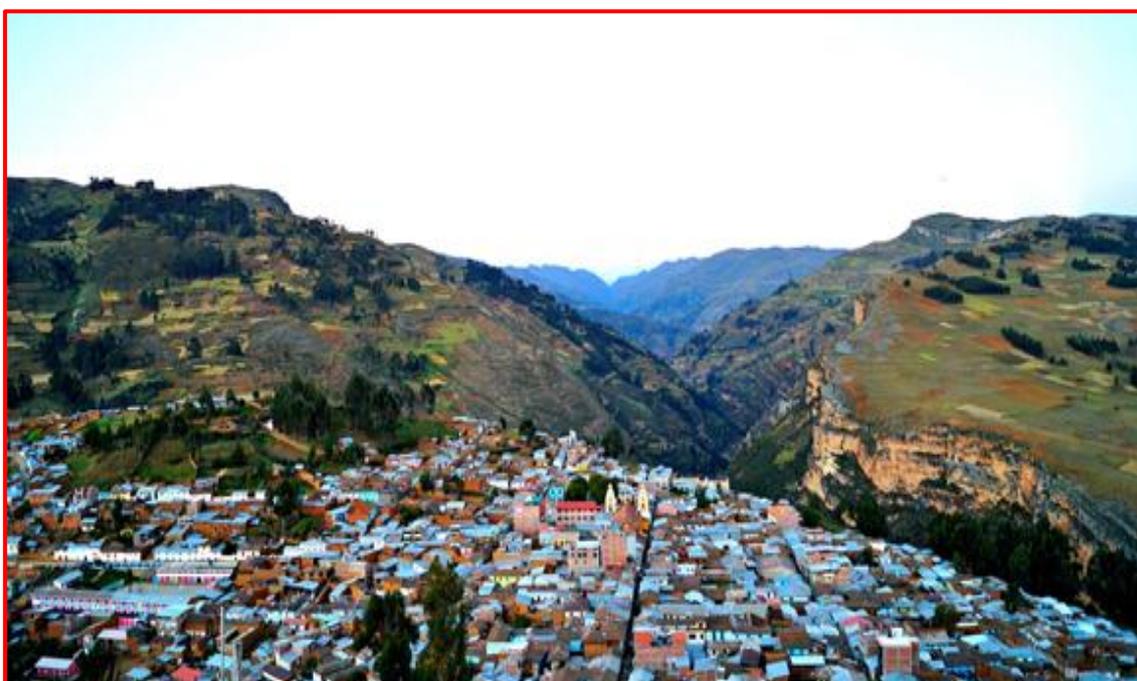


PARTIDO POLITICO:

“UNION POR EL PERU”



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
2019 - 2022**



CANDIDATA : DIGNA MEJIA ESPINOZA

PROVINCIA : HUAMALIES

REGION : HUANUCO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

INDICE

PRESENTACION	05
INTRODUCCION	07
CAPITULO I	09
MARCO CONCEPTUAL	09
1.1. Principios del Proceso de Formulación	09
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno Municipal	10
1.3. Metodología del Plan de Gobierno Municipal	10
1.4. Orientaciones Generales del Plan de Gobierno Municipal	11
1.5. Componentes del Plan de Gobierno Municipal	13
1.6. Principios y Valores	14
Principios	14
Valores	15
1.7. Marco Normativo y Consideraciones Generales del Plan de Gobierno Municipal	16
Marco Normativo	16
Consideraciones Generales	16
CAPITULO II	17
CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA	17
2.1. Geografía Política	17
2.2. Geografía Física	24
2.3. Geografía Económica	28
CAPITULO III	33
GESTION MUNICIPAL	33
3.1. Políticas y Líneas de Acción	34
CAPITULO IV	36
DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA POR EJE ESTRATEGICO	36
4.1. Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas	37
4.1.1. Diagnostico	37
Democratización de la Sociedad	38
Población	39
Estructura Social	41
Desarrollo Humano y Pobreza	43
Justicia	44
4.1.2. Problemas	45
4.1.3. Cuadro: Eje Estratégico de Desarrollo	46





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

4.2. Eje Estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios	47
4.2.1. Diagnostico	47
Educación	48
Salud	52
Seguridad Alimentaria	57
Servicios Públicos	59
- Agua	59
- Desagüe	60
- Electricidad	61
- Telecomunicaciones	63
Vivienda	65
Seguridad Ciudadana	65
Inversión Social y Calidad del Gasto	65
4.2.2. Problemas	69
4.2.3. Cuadro: Eje Estratégico de Desarrollo	70
4.3. Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad	71
4.3.1. Diagnostico	71
Reforma del Estado	71
Gobernabilidad	73
4.3.2. Problemas	75
4.3.3. Cuadro: Eje Estratégico de Desarrollo	75
4.4. Eje Estratégico 4: Economía, Competividad y Empleo	76
4.4.1. Diagnostico	76
Crecimiento Económico y Empleo	76
Competitividad y Estructura Económica	81
- Actividad Agrícola	85
- Actividad Pecuaria	87
- Actividad Turística	89
- Actividad Industrial	92
- Folklore	93
- Fiestas Sociales y Patronales	94
- Comercio	95
- Ciencia y Tecnología	95
4.4.2. Problemas	97
4.4.3. Cuadro: Eje Estratégico de Desarrollo	98
4.5. Eje Estratégico 5: Desarrollo Local e Infraestructura	99
4.5.1. Diagnostico	99
Infraestructura Vial	100
Infraestructura de Salud	103
Infraestructura Educativa	105
Saneamiento Básico	107
4.5.2. Problemas	108
4.5.3. Cuadro: Eje Estratégico de Desarrollo	109
4.6. Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente	110
4.6.1. Diagnostico	110
Superficie de Recursos Naturales	110
Niveles de Deterioro de los Recursos Naturales	114
4.6.2. Problemas	116
4.6.3. Cuadro: Eje Estratégico de Desarrollo	117





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

CAPITULO V	118
VISION DE LA PROVINCIA	118
5.1 Visión de Desarrollo	118
5.2 Articulación de la Visión Provincial	119
5.3. Misión Institucional	121
5.4. Huamalies en el año 2021	121
CAPITULO VI	123
ESQUEMA DE LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO	123
6.1. Dimensión Social	123
6.2. Dimensión Económico	124
6.3. Dimensión Ambiental	125
6.4. Dimensión Institucional	126
6.5. Proyectos a Priorizarse en la Gestión Municipal 2019-2022	127
6.6. Resumen del Plan de Gobierno	128





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es el resultado de un proceso realizado en coordinación con los diversos actores del territorio Huamaliano, considerando los Lineamientos, Procedimientos y Metodologías establecidas en la Resolución N° 0082-2018-JNE, promulgada el 07 de Febrero del 2018, que en su Artículo Segundo resuelve aprobar los formatos de Declaración de Conciencia y del Resumen del Plan de Gobierno, además en el Artículo Cuarto resuelve Dejar sin Efecto la Resolución N° 271-2014-JNE, de fecha 1 de abril de 2014, cuya planificación de su contenido recoge la sistematización de la información obtenida de conformidad a las Consideraciones Generales para la elaboración del Plan de Gobierno, así como del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Municipales 2018, a realizarse el 7 de Octubre del presente año.

Los criterios empleados en el presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se sustentan básicamente en la experiencia adquirida en estos últimos años como resultado de una labor exhaustiva de trabajo luego de haber visitado diferentes Localidades, donde he recopilado, he revisado y he analizado amplia información proporcionada por sus Autoridades Locales, Dirigentes Políticos y representantes de la Sociedad Civil de los 11 Distritos que forman la Provincia de Huamalies, así como también me he entrevistado con personas profesionales conocedores en Gestión Municipal, de quienes he recibido su apoyo para elaborar el presente Documento, que contiene enfoques cualitativos y cuantitativos para obtener la información que se plantea, cuya finalidad es fijar un horizonte pensando en impulsar Proyectos Sostenibles y Sustentables en Líneas Estratégicas de Acción, las mismas que se reflejan en los seis capítulos que la componen, han servido de base para hacer efectivo su cumplimiento, por ello se propone Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos que a la larga los Propósitos y las Metas vayan recogiendo y concertando iniciativas para la Población de la Provincia de Huamalies.

Mi Gestión Municipal tendrá la voluntad y la capacidad suficiente para emprender los grandes retos que exige nuestra Población de los 11 Distritos y para ello queda el firme compromiso de asumir con liderazgo, inteligencia y responsabilidad los destinos de nuestra Provincia, por cuanto creo que el Dialogo y la Concertación, serán los medios más democráticos y eficaces para conllevar con éxito mi Gestión Municipal.

El Enfoque de Desarrollo que se implementará es el de mejora continua, por lo que las Actividades y Proyectos se irán programando en función a los cambios relevantes del Contexto Nacional, para lo cual se implementará un Sistema de Indicadores





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

para orientar y controlar el avance de los Proyectos y de las Actividades que se realicen.

En ese contexto, mi planteamiento fundamental, será la de brindar un Gobierno Local, afianzando principalmente en la Democracia Social, con el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Huamalies, buscando el manejo integral con la participación activa de la Población, asimismo cumpliré un rol específico dentro de las funciones que me corresponden como Autoridad Municipal en la Toma de Decisiones, con mucha responsabilidad y estoy seguro y puedo sostener con mucho orgullo que un buen Gobierno Municipal empieza con una buena Planificación ya que los tiempos en que transcurren los períodos Municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra Provincia; debido a que los Presupuestos asignados son muy limitados y la Población desea resultados en el corto plazo, de allí que la asignación correcta de los recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales.

Por ello, con esos criterios, se ha articulado el presente Plan de Gobierno, la misma que recoge el conjunto de necesidades de la Población, por el cual, brindare la más firme decisión política para implementar las reformas que la Provincia de Huamalies viene esperando hace muchos años, además, me esforzare por lograr el Bienestar y el Crecimiento Económico que beneficie a todos y que permita ver reflejado el progreso de nuestros Pobladores y de manera especial el futuro próspero de aquellos Pobladores que aún tienen menos Oportunidades de Desarrollo.

Profesora DIGNA MEJIA ESPINOZA
CANDIDATA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

INTRODUCCION

Nuestra propuesta establecido en el presente Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, donde intento reflejar las ideas y las necesidades de todos los Pobladores de la, Provincia, reconoce que las condiciones para competir, iniciar emprendimientos, obtener empleos no son iguales para todas las familias que conforman nuestra Provincia, por ello, he tomado en cuenta ante la exigencia de alinear y articular las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, las mismas que constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos, las políticas, las metas y las acciones que están establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario - El Peru hacia el 2021, los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteadas en la Agenda 2030, establecidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, así como las recomendaciones de las Resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones - JNE, para las próximas Elecciones Regionales y Municipales 2018, hacen que estas expectativas respondan a los principales retos de nuestra Provincia para que la prosperidad y las oportunidades lleguen a todos los Pobladores Huamalianos.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, representa un compromiso con el futuro de la Provincia de Huamalies, por ello, en los últimos años he recorrido el Distrito recogiendo los problemas de nuestras Comunidades, Pueblos y Caseríos, así como he organizado Bases de Representación Política, para que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los Pobladores y asegurarles un vínculo permanente de Rendición de Cuentas de nuestra Gestión Municipal.

En ese contexto, mi Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se concibe como un documento conciso, flexible y permanente para la Dinámica Social con la finalidad de mantener como norte de orientación el Desarrollo Integral de nuestra Provincia y sus Distritos, la misma que está constituido en 6 capítulos:

- El Primer Capítulo, hace referencia sobre las Características de la Provincia, teniendo en cuenta los aspectos de su Geografía Política, su Geografía Física y su Geografía Física.
- El Segundo Capítulo, hace referencia sobre la apreciación que contiene el presente Plan de Gestión Municipal, cuya finalidad es alcanzar el mejoramiento de las Condiciones de Vida de la Población; así como el afianzamiento de la Democracia Social en nuestra Provincia.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

- El Tercer Capítulo, hace referencia sobre la Gestión Municipal, cuya finalidad está orientada al enfoque de la Gestión por Procesos que se desarrollaran durante el periodo de Gestión Municipal 2019 - 2022, así como de las Políticas y Acciones a realizarse, cuya finalidad está orientada al enfoque del Desarrollo Integral de la Provincia que se desarrollaran con el soporte y sustento netamente técnico.
- El Cuarto Capítulo, se hace referencia sobre el Diagnóstico Situacional de la Provincia por Eje Estratégico, la misma que está establecido en 6 Ejes Estratégicos, cuyo diagnóstico se refleja con la intención de dar a conocer los problemas, potencialidades tangibles e intangibles, necesidades, limitaciones y carencias que viene adoleciendo a la fecha nuestra Provincia.
- El Quinto Capítulo, hace referencia sobre la Visión de la Provincia, teniendo en cuenta su Visión de Desarrollo y la Articulación de la Visión Provincial, su Misión Institucional y la Visión de la Provincia de Huamalies en el año 2021.
- El Sexto Capítulo, hace referencia sobre el Esquema de las Propuestas del Desarrollo en las Dimensiones Social, Económico, Ambiental e Institucional, de los Proyectos a priorizarse y el Resumen del Plan de Gobierno Municipal.





CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN

- El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es el instrumento de Gobierno que identifica los Problemas Fundamentales de la Provincia y describe las Líneas de Política que la Municipal Provincial de Huamalies llevará a cabo para avanzar en las soluciones de los problemas que en la actualidad adolece.
- El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022, es el conjunto de Propuestas Integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Huamalies, en la Planificación y la Gestión del Desarrollo Local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre las Autoridades y los Pobladores, las Instituciones y las Organizaciones de Base que la integran.
- El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, es el Marco de Referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la Gestión Municipal adoptara para potenciar la mejora de los Servicios Municipales y lograr la satisfacción de la Población.
- El Plan de Gobierno Municipal 2019 -2022, representa mi Propuesta orientada para el Proceso con los actores claves de Desarrollo de nuestra Provincia de Huamalies, además constituye el compromiso político - social, donde las orientaciones y prioridades estratégicas de Desarrollo que realizare con respecto al Territorio, será la de articular las iniciativas, los compromisos, los recursos y la visión del futuro, hacia objetivos comunes a mediano y largo plazo a través de la Planificación, que viene a ser el Instrumento Técnico de Gobierno y de Gestión Pública, que orienta y ordena las acciones necesarias para lograr los Objetivos Estratégicos de Desarrollo integrado de la Provincia y de sus Distritos.





1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 para la Provincia de Huamalies, se basa en los siguientes objetivos:

- Constituir una guía para la Toma de Decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el Desarrollo Integral y Sostenible basado en el Crecimiento Económico, la Equidad Social y la Conservación del Medio Ambiente, así como también formular bajo los enfoques de los Derechos Humanos, Género, Interculturalidad, Intergeneracional, entre otros.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Huamalies en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la Gestión del Desarrollo Local.
- Sustentar el horizonte de Planeamiento Estratégico de la Gestión Municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática para el futuro, se establecen Objetivos y Metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Municipalidad.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La Metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Huamalies para el período 2019–2022, parte de la concepción de la Planificación, que es un proceso de Diálogo y Acciones, quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Huamalies, en tal sentido, se considera al Diálogo como una condición fundamental para la Gobernabilidad y para las Acciones del Gobierno Municipal, por ende en la implementación del Plan de Gobierno Municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la Autoridad legítima consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal 2019–2022, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de Participación Ciudadana presentado a la Población conforme a la Ley por la señora Candidata a la Municipalidad Provincial de Huamalies.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Visión de Huamalíes que queremos _____ Ética de Compromiso Político

Participación de la Población, Sectores, Organizaciones y Sociedad

VISIÓN GENERAL DE GOBIERNO

DIAGNOSTICO

EJES ESTRATEGICOS

E.E. I

E.E. II

E.E. III

E.E. IV

E.E. V

E.E. VI

VISION DE CAMBIO

CONSENSOS
BASICOS

PROCESO DE DIALOGO

INICIATIVAS
SOCIALES

PROPUESTAS





1.4. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- **UN GOBIERNO CON VALORES**

Nuestra Gestión Municipal estará cimentada en el respeto a los Valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los Recursos Públicos y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la Provincia.

- **DISTRITO MODERNO E INTEGRADO**

El Desarrollo de la Provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del Medio Ambiente, así como la implementación de Proyectos Estratégicos de Modernización Urbano Rural el fortalecimiento de la Infraestructura Municipal Vial y la Articulación de polos de Atracción Económica en Turismo, Gastronomía y Cultura a nivel de cada Distrito de la Provincia.

- **UN DISTRITO SEGURO**

Los índices de la delincuencia en la Provincia, hace indispensable que la Gestión Municipal asuma el Liderazgo Político en el manejo de la Seguridad Ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando las acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los Planes Operativos de la Provincia.

- **UN DISTRITO EMPRENDEDOR**

En el contexto de Crecimiento y Consolidación Económica que actualmente experimenta nuestro País, es necesario que nuestra Provincia sea concebida y articulada con una fuerte Dinámica de Crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el Empleo Digno, el Desarrollo Empresarial Descentralizado, así como el Desarrollo y la Vivencia de una Cultura Ciudadana con Principios y Valores y con mucho respeto a la Población de nuestra Provincia.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

- **UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la Calidad de Vida de los Pobladores, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las Áreas de Promoción y Desarrollo Humano, Salud, Educación, Recreación, Deportes, Cultura, y la Lucha contra la Violencia Familiar, la Trata de Personas, la Pornografía y la Explotación Infantil, en ese contexto, quiero incidir como Docente que soy en el Fortalecimiento de una Cultura de Valores con énfasis en la Niñez y la Juventud, además buscare construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas las Personas, con especial atención con capacidad diferenciada.

1.5. COMPONENTES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Proceso de Planeamiento para la formulación del presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, lleva dos implícitos componentes:

- **Componente Político:** Porque es la Expresión de Voluntad de la Población de mi Provincia, de haberme propuesto como su Candidata para postular en las Elecciones Regionales y Municipales del 2018, cuyo proceso Implica por tanto un conjunto de cualidades que tendré presente durante mi Gestión, entre ellas:
 - Participativo: donde existirá una construcción colectiva con la Población.
 - Concertado: entre los Sectores Público y Privado y la Sociedad Civil.
 - Descentralizador: de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.
 - De apropiación colectiva: donde existirá una Negociación de Compromisos.
 - Legítimo: porque el Resultado del Proceso será validado por la Población.
- **Componente Técnico:** Porque se hará viable el Acuerdo Colectivo, dentro de los marcos normativos y reguladores del País, y porque se aplicara un conjunto de conocimientos profesionales y técnicos, tales como:
 - Pensamiento estratégico, holístico y análisis sistémico.
 - Enfoque integral y prospectivo.
 - Uso de metodologías para articular intereses de los diversos actores.
 - Ser concertado y ajustado a los Planes de los siguientes niveles de Gobierno.
 - Monitoreo factible, donde se preverá de mecanismos Institucionales.





1.6. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción Municipal Provincial estará enmarcada en los Principios y los Valores, a fin de construir una Sociedad en la que todos puedan alcanzar su pleno Desarrollo en una Provincia segura, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS:

DIGNIDAD DE LA PERSONA.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las Personas, y nos exige instaurar una Gestión Municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones Sociales y Culturales son un aspecto básico para la Integración Social.

EL BIEN COMUN.- Que es el bien de todas las Personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales, además el Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos: social, cultural, económico, político y la tarea de articular una Democracia Participativa orientada al Desarrollo y el beneficio de todas las Personas, especialmente de quienes están en situación de Vulnerabilidad Social como son: la Niñez, la Juventud, la Tercera Edad y los Sectores Marginales, de nuestra Provincia.

LA SUBSIDIARIDAD.- Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los Actores Sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal, también implica que la Autoridad Municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las Organizaciones Sociales de todo tipo, ya sean Cultural, Deportiva, etc. y brindarles la ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

LA SOLIDARIDAD.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos los Actores Sociales; a fin de construir el Porvenir Colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la Autoridad Municipal debe saber priorizar en su Gestión.

LA PARTICIPACIÓN.- Que implica la presencia activa de cada Ciudadano en la Toma de Decisiones a nivel Municipal, con miras de contribuir al Bien Común, en base a ello, la Autoridad Municipal debe fomentar la Concertación como mecanismo esencial de una verdadera Democracia Participativa.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

VALORES:

LA VERDAD.- Que es el fundamento principal para asegurar una Gestión Municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la Autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

LA LIBERTAD.- Que es la garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una Gestión Municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

LA JUSTICIA.- Que es la garantía del cumplimiento de las Obligaciones de la Autoridad Municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios, asimismo, es el fundamento de una Gestión Municipal que administra los Recursos Económicos con Austeridad y Racionalidad

LA IGUALDAD SOCIAL.- Que es la garantía de una auténtica Vocación de Servicio en el desempeño de la Gestión Municipal buscando moderar las Desigualdades Sociales y asegurando la Igualdad de Oportunidades en todo nivel

LA PAZ.- Que es la máxima expresión del Bienestar Social que debe guiar y motivar a una Gestión Municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la Unidad y el Orden, evitando todo tipo de conflictos.





1.7 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, encuentra su sustento en un conjunto de Leyes y otros Dispositivos de carácter Normativo, las cuales se presentan a continuación:

- Constitución Política del Perú de 1,993.
- Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional - sobre Descentralización, que modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de la Modernización del Estado.
- Ley N° 28056 - Ley Marco de Presupuesto Participativo.
- Ley N° 27815 - Del Código de Ética de la Función Pública.

CONSIDERACIONES GENERALES

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, también encuentra su sustento en los Lineamientos, los Objetivos y las Políticas de Estado planteadas por las diferentes Instituciones, que se mencionan a continuación:

- El Marco Supranacional
- El Acuerdo Nacional
- La Agenda 2030
- El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021
- El Marco Macroeconómico Multianual 2018 - 2021





CAPITULO II

CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA

2.1. GEOGRAFIA POLITICA:

La Provincia de Huamalies, deriva de la palabra quecha *Guamali*, que significa: *Morada o Templo de Guamán* o sea del halcón ave tótem de los pobladores primitivos de la cuenca alta del río Marañón, de las vertientes que forman los ríos Lauricocha y Nupe. En 1,536, en los apuntes de Nicolás de Rivera el Mozo, se lee: *Caliche, señor del Pueblo de Guamadeo*. En 1,548 en un informe se lee: *Guamalejas*. En 1,562 aparece con el nombre de *Guamaes*, más adelante con el nombre de *Guamalies*. Estas son las nominaciones escritas más antiguas de la palabra Huamalies.

De manera oficial fue reconocida su categoría de Provincia por el reglamento Provisional del 12 de Febrero de 1,821, otorgado por el protector José de San Martín y adscrita por el departamento de Huaylas, posteriormente mediante Decreto de fecha 04 de Noviembre de 1,823, fue creado por disposición de Ley Sancionada y se dio el nombre de Junín, finalmente mediante Ley de fecha 24 de Enero de 1,869 fue dividido el departamento de Junín, para crear el hoy Región Huánuco, donde la provincia de Huamalies quedó incorporada a la nueva circunscripción territorial, durante el Gobierno del 1er. Vice-Presidente de Mariano Heredia Zevallos.

La Geografía Política de los Distritos se puede observar en los siguientes cuadros:

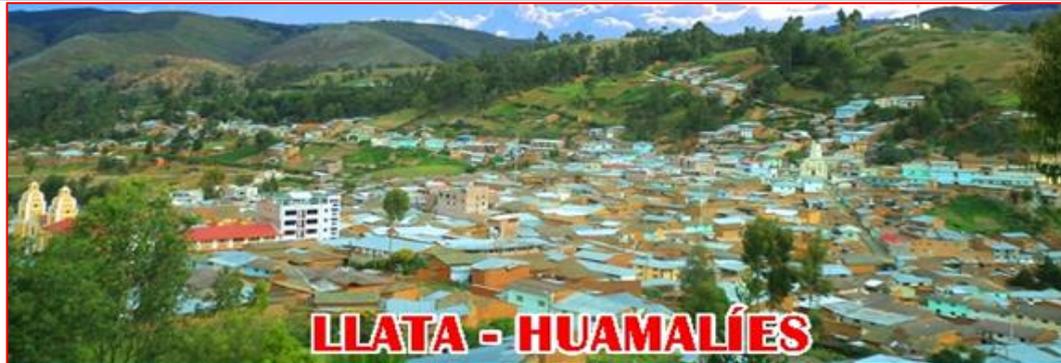




PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

HISTORIA DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMALÍES

DISTRITO DE LLATA



Llata es un vocablo que proviene de la palabra quechua: *Llacta*, que significa *Pueblo, Centro Poblado*, pues lo único que ha perdido es la letra “C” intermedia, en efecto la actual Ciudad de Llata, esta edificado sobre los restos de un Pueblo pre Incaico, cuyos vestigios se pueden observar confundidos con los muros de las construcciones modernas, existe desde tiempos remotos, durante el siglo XVI se dio a Llata el nombre de *Espíritu Santo de Llacta*.

Cuando se alzó el caudillo Juan Santos entre los años de 1,742 y 1,753, tuvo que albergar una milicia considerable de selvícolas, los corregidores agudizaron la explotación de los selvícolas y condicionaron una sublevación contra los tributos en 1,777, en 1,812 en la Revolución de Huánuco tuvieron una activa participación del pueblo y su apoyo a la causa Libertadora. Su creación fue en la época de la Independencia.

DISTRITO DE ARANCAY



Escuetamente proviene de la palabra *Arapacay*, término quechua que significa *Género de Arácnido* que abunda en el lugar pues el *Arapacay* es parecido a la tarántula.

Con razón estricta en la relación del Virrey Enríquez surge “*El repartimiento de Guarigancha y Arancay*”, encomendado a doña Catalina de Silva, en 1616 Vásquez de Espinoza menciona “*El repartimiento de Arancay*” y se llevó a cabo en el señorío español del XII Virrey Francisco Borja y Aragón, por disposición de la Ley N° 9622 de fecha de 10 de Octubre de 1,942, se le ha segregado una parte de su territorio, para dar origen al Distrito de Jircan, con ello obedece la disminución que denota la población, con posteridad al año de 1,940 relativamente.

El Distrito se creó mediante Ley de fecha 2 de Enero de 1,857, además, mediante Ley N° 204 de fecha 14 de Setiembre de 1,906 le elevo a la categoría de Villa a Capital Distrital.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE CHAVIN DE PARIARCA

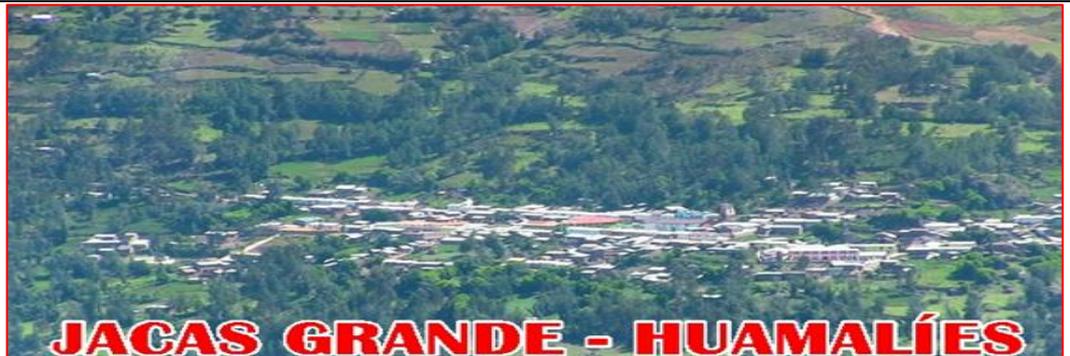


Proviene de la palabra *Chaupín*, que significa el *Cerebro* o *parte media de algo*, Chavín de Pariarca se constituyó y se constituye actualmente en el centro o eje de desarrollo de los Pueblos que conforman su circunscripción del Distrito venturoso.

En el año de 1,583, el “*Repartimiento de Pariarga*”, abarcaba los pueblos de San Pedro de Guarqui y San Cristóbal de Chaquín”. Luego Vásquez de Espinoza “*El repartimiento de Pariarca*”, en el dominio del VI Virrey Martín Enríquez de Almanza.

Se estableció mediante Ley de fecha 5 de Setiembre de 1,870, de la jurisdicción de Dos de Mayo, en el Gobierno del Vicepresidente de Mariano Heredia Zevallos, posteriormente, mediante Ley N° 1099 de fecha 4 de Octubre de 1,909, fue reincorporado a la Provincia de Huamalíes, durante el Gobierno de Augusto B. Leguía.

DISTRITO DE JACAS GRANDE



Su nombre deriva de la palabra *Jacay*, termino quechua que expresa *Hinchar* o *Hinchazón*, es una versión que concuerda on la topografía de su suelo, con rocas y elevaciones, dando la sensación de hinchazón de las mismas es *Jacay*, por ello en todo sentido, sería un caso de toponimia pertinentemente.

Su nacimiento se dio mediante Ley N° 4730 de fecha 29 de Octubre d 1,923, durante el Gobierno de Augusto B. Leguía, en el periodo de su segundo Gobierno.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE JIRCAN



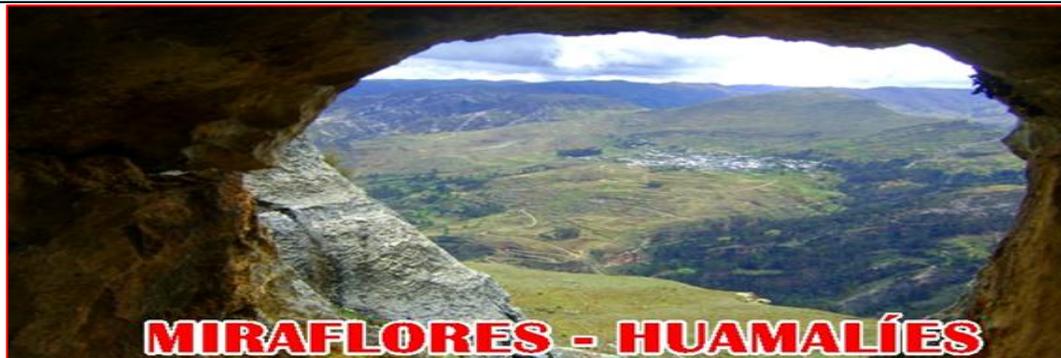
La palabra Jircan, es un término derivado del quechua, que significa *Cerro* o *Montaña*, por esta razón Jircan denota: *En el centro o en cierta parte del cerro*, teniendo en cuenta la ubicación del Pueblo de Jircan y la topografía de su suelo, que guarda relación descriptiva con el termino Jircan, deducimos que se trata de un caso de toponimia relativamente.

Durante el siglo XIX, los párrocos de la Doctrina de Chavin de Pariarca, consignaron en su libro con la denominación de Jircan, no obstante que desde sus orígenes fue Jircan.

El Distrito fue creado a base de territorios que anteriormente pertenecieron a la jurisdicción del Distrito de Arancay innegablemente.

Su génesis fue mediante la Ley N° 9622 de fecha 7 de Octubre d 1,942, en el Gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

DISTRITO DE MIRAFLORES



Su nombre es de origen castellano, ya que por el año de 1,583, se denominaba al lugar *Miraflores*, ya que durante el Gobierno del Virrey Enríquez, figura como San Nicolas de Miraflores, del *Repartimiento de Icho-Guanuco* del Corregimiento de Huamalíes.

En 1,593 fue visitado por el Arzobispo Toribio de Mogrovejo, Miraflores ya era Anexo de la Parroquia de Llata, en 1,621 el Vice-Párroco Gregorio Rojas al asentar las Partidas, escribió "*Villa Flores*", en 1,874 el Prefecto de Huánuco Ruperto Díaz, anotó su observación "*Miraflores, puna frígida y sin flores que mirar*", es decir, visitó seguramente, en una de las estaciones de verano, pues es sabido que en la estación de invierno, se contempla extensas alfombras de flores silvestres por todas las campiñas y cerros.

Fue creado mediante Ley N° 8424 de fecha 15 de Julio de 1,936, durante el Gobierno de Oscar R. Benavides.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE MONZON



El Pueblo de Monzón parece haber sido centro de una misión establecida por los Jesuitas durante el siglo XVI y abandonada a pocos años, pero en 1,778 fue visitado por el español Matías Abadía y atrajo a los indígenas de las inmediaciones, cautivado por la fecundidad y la belleza del lugar quedándose con ellos y sobre la margen del río dispuso la formación de un Caserío al cual llamo Chico plaza.

Se creó mediante Ley de fecha 2 de Enero de 1,957, durante el Gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

DISTRITO DE PUNCHAO



Punchao deriva de la contradicción de *Pulan* o *Pullan*, que significa como *el Medio*, *el Centro* y *Chao* o *Chau*, que se traduce como, *Pullanchao* o *Pullanchau*, el cual significaría: *En el Medio* o *en el Centro*, además el Distrito se llegó a crear con territorios segregados de la jurisdicción de Singa.

El Distrito se creó mediante la Ley N° 9622 de fecha 7 de Octubre de 1,942, durante el Gobierno de Manuel Prado Ugarteche.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE PUÑOS

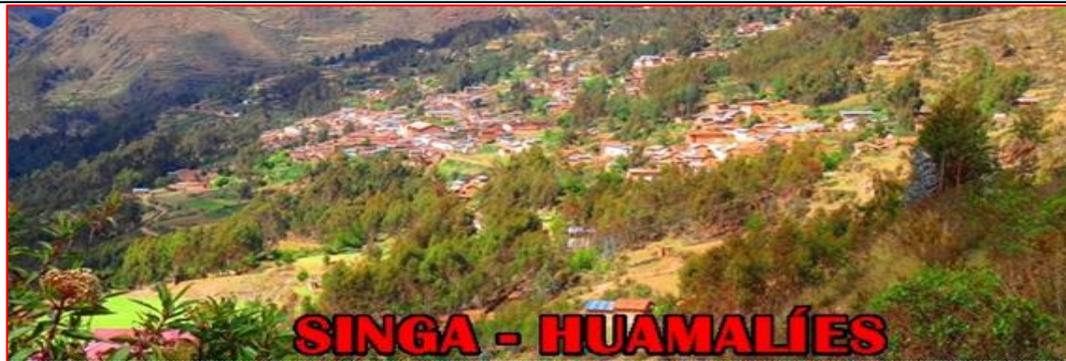


Puños, deriva de la palabra quechua *Puyno* o *Phuño*, que significa *Cántaro pequeño de Barro*, debido a que, los primeros habitantes de dicho lugar, se desempeñaban como alfareros hábiles que fabricaban variados utensilios.

En 1,583, durante el Gobierno del Virrey Enríquez, Puños figuraba como integrante del *Repartimiento de Ichoca Guanuco*, en 1,595, fue visitado por Toribio de Mogrovejo, Puños era un Anexo de la Doctrina de Llata, en 1,780, conjuntamente con Miraflores, dependían del Curato de Llata, hasta que finalmente en el Censo de 1,940, el Pueblo de Puños era conocido como "*Santa Rosa de Puños*", pero al ser elevado a la categoría de Distrito con sus respectivos Anexos, se separó de la jurisdicción de Llata.

Fue creado mediante Ley N° 9622 de fecha 7 de Octubre de 1,942, se elevó a la Villa de Puños a la categoría de Ciudad, durante el Gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

DISTRITO DE SINGA



Singa, deriva de la palabra quechua *Senga* o *Senka*, que significa *Nariz*, en 1,583, durante el Gobierno del Virrey Enríquez, figura como "*San Pedro y San Pablo de Xinga como Pueblo integrante del Repartimiento de Ichoca-Guanuco, encomendada a doña Antonia de Velázquez*", en 1,586 y 1,593, aparece como Pueblo Anexo de la Parroquia de la Doctrina de Llata.

Diego Andrés Rocha, consigna que: "En la Provincia de Guamalíes de esta América, se encuentra el Pueblo y el río *Zinga*, donde la cumbre de los cerros inmediatos al Pueblo parecen erizadas de puntas, las mismas que son vestigios de fortificaciones con torres de piedras de forma casi rectangular.

Fue creado mediante Ley N° 1804 de fecha 3 de Setiembre de 1,913, durante el gobierno de Guillermo Billinghurst.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE TANTAMAYO



Coherentemente Tantamayo, derivaría de *Tantar*, un arbusto espinoso, de flores color morado y *Mayu* o *Mayo*, que significa *Río*, pues en ambas márgenes del río Tantamayo, abunda el citado arbusto, este hecho habría dado origen al nombre de este importante Distrito de la Provincia de Huamalíes, conocido mundialmente como el *Pueblo de los Rascacielos Neolíticos de América*.

Los legendarios vestigios del referido Distrito, explican los tiempos remotos, sin embargo, en la época Incaica, fue confederado por el mando Tucuyrico y en el año de 1,539 fueron conquistados por los españoles quienes vinieron a someter al inca Illa Túpac, que estaba al mando del Gobernador español Francisco Pizarro.

Durante el Virreynato, Tantamayo perteneció al Corregimiento de Huamalíes, quienes pagaban sus tributos-mitas al Gobernador de Chavín de Paríarca, durante la época Republicana, Tantamayo fue anexado al Distrito de Chavín de Paríarca.

En el año de 1,880, Tantamayo, pasa a integrarse a la Provincia de Dos de Mayo, durante el Gobierno del Jefe Supremo Nicolás de Piérola, en el año de 1,916, Tantamayo se reincorpora nuevamente a la Provincia de Huamalíes, durante el Gobierno del Presidente José Pardo.

El 29 de Octubre de 1,923, Tantamayo es creado mediante la Ley N° 4731, durante el Gobierno del Presidente Augusto B. Leguía.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

2.2. GEOGRAFIA FISICA:

La Provincia de Huamalies, cuya capital es la ciudad de Llata, la misma que se encuentra ubicado en la parte Sur-Oeste de la Provincia, en la margen izquierda del rio Llata, tributario del rio Marañón.

En el siguiente cuadro se puede observar, el Ámbito de la Provincia, la Altitud, las Coordenadas Geográficas de los 11 Distritos que conforman la Provincia:

AMBITO, ALTITUD Y COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

AMBITO DE LA PROVINCIA	ALTITUD (m.s.n.m)	COORDENAS GEOGRAFICAS	
		LATITUD SUR	LATITUD OESTE
LLATA	3,436	09° 32´ 47”	76° 48´ 49”
ARANCAY	3,050	09° 10´ 03”	76° 44´ 55”
CHAVIN DE PARIARCA	3,362	09° 25´ 09”	76° 46´ 06”
JACAS GRANDE	3,615	09° 32´ 15”	76° 44´ 06”
JIRCAN	3,202	09° 14´ 36”	76° 42´ 58”
MIRAFLORES	3,667	09° 36´ 10”	76° 42´ 16”
MONZON	1,800	09° 55´ 25”	76° 02´ 35”
PUNCHAO	3,534	09° 27´ 34”	76° 49´ 06”
PUÑOS	3,739	09° 29´ 50”	76° 53´ 02”
SINGA	3,615	09° 23´ 06”	76° 48´ 36”
TANTAMAYO	3,495	09° 23´ 21”	76° 43´ 08”



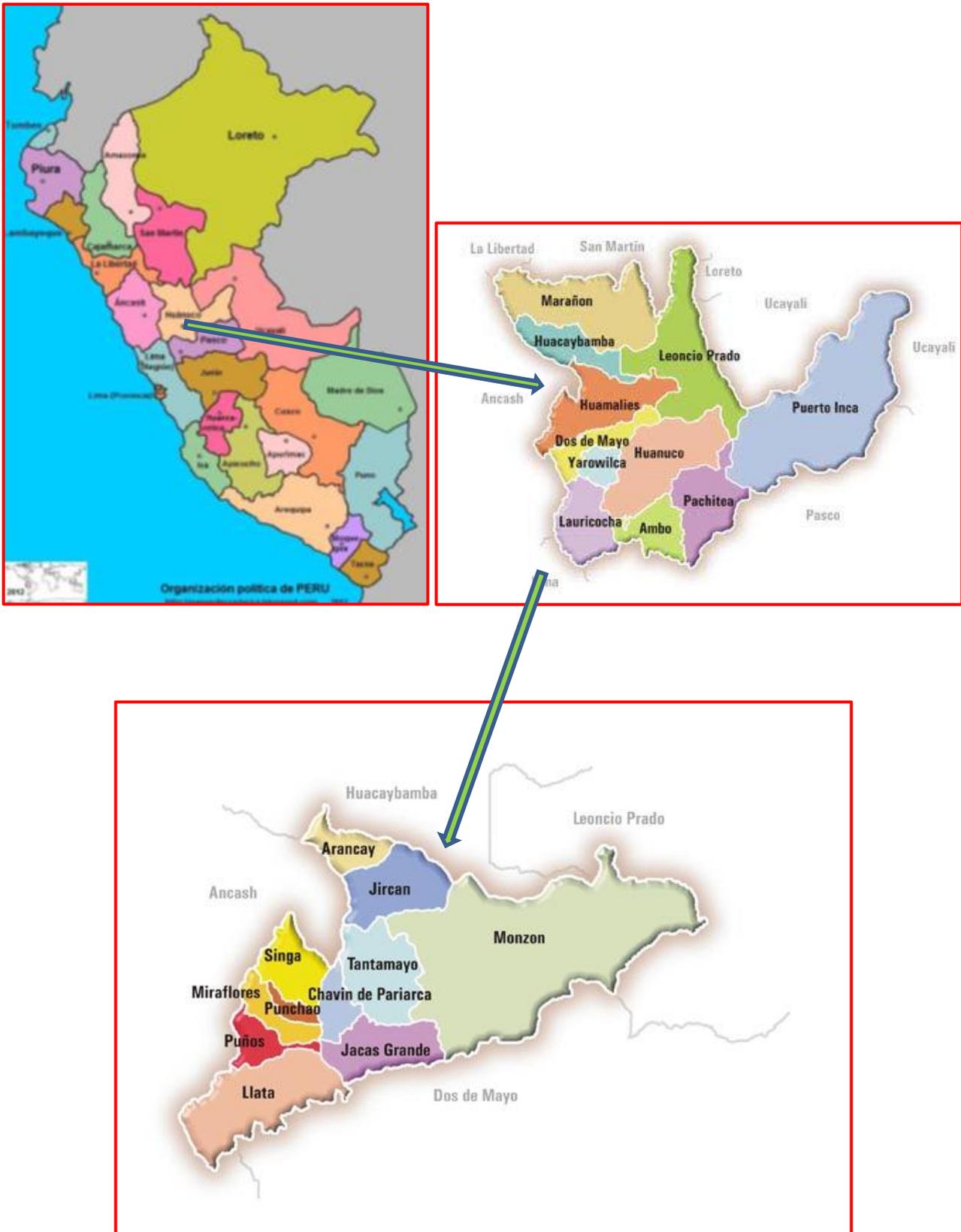
MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES EN EL PERU, EN LA REGION HUANUCO Y LA PROVINCIA CON SUS DISTRITOS





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

La Provincia de Huamalíes, tiene una Extensión Superficial de 3,144.50 Km²., su topografía tiene la forma de una *hoja*, cuya circunscripción se extiende sobre ambas vertientes de la Cadena Central, llega al río Marañón, entre la quebrada de Quinuarraga y Chavin de Pariarca y baja por la vertiente del río Huallaga, entre el río Magdalena y el río Rondos, también comprende la cuenca del río Llata, entre la Cordillera de Huallanca y el río Marañón, de las que sobresalen tres cerros importantes: el *Huamash*, en el Distrito de Chavin de Pariarca, el *Orgo Tancuy* y *China Tancuy*, en el Distrito de Monzón.

La presión Demográfica sobre el territorio se mide también por la Densidad Poblacional y Superficie según Distritos que integran la Provincia de Huamalíes:

SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

DISTRITO	SUPERFICIE KM ² .	POBLACION TOTAL	DENSIDAD POBLACIONAL	
			HAB. /KM ² .	CATEGORIA
LLATA	412.2	15,187	36.8	Densamente Habitado
ARANCAY	118.0	1,558	13.2	Moderadamente Habitado
CHAVIN DE PARIARCA	91.7	3,941	43.0	Densamente Habitado
JACAS GRANDE	222.8	6,036	27.1	Medianamente Habitado
JIRCAN	251.1	3,516	14.0	Mediadamente Habitado
MIRAFLORES	616.1	3,586	5.8	Mediadamente Habitado
MONZON	238.0	27,448	115.3	Densamente Habitado
PUNCHAO	40.1	2,531	63.1	Densamente Habitado
PUÑOS	97.4	4,497	46.2	Normalmente Habitado
SINGA	161.7	3,583	22.2	Mediadamente Habitado
TANTAMAYO	278.8	3,014	10.8	Escasamente Habitado

Como se puede observar en el cuadro, el número de habitantes por Km², es decir la Provincia de Huamalíes abarca el 8.52% del territorio de la Región Huánuco que es de 3,144.50 Km²., refleja una Densidad Poblacional de 23.8% Hab/Km², moderadamente habitado, casi igual al Departamento de Huánuco que es de 17.74% de habitantes por Km².

En el ámbito Distrital:

- Los Distritos de mayor Densidad Poblacional son: Monzón con 115.3 Hab. /km²., Punchao con 63.1 Hab. /Km²., Puños con 4,497 46.2 Hab. / km²., Llata con 36.8 Hab. /km²., Chavin de Pariarca con 33.0 Hab. /km².
- Los Distritos de medianamente Densidad Poblacional son: Jacas Grande con 27.1 Hab. /km²., Miraflores con 25.8 Hab/Km², Singa con 22.2 Hab/Km²., Jircan con 14.0 Hab. /Km².,
- Los Distritos de moderadamente Densidad Poblacional es: Arancay con solo 13.2 Hab/Km².,





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

- Un solo Distrito de escasamente Densidad Poblacional es: Tantamayo con 10.8 Hab./Km²

La Provincia de Huamalies, tiene una Hidrografía, que está dominada por los principales rios: el legendario Rio Marañón y el famoso rio Monzón, los mismos que tienen otros rios menores, así como arroyuelos y riachuelos con sus afluentes conexos.

La Provincia de Huamalies, tiene un Clima de acuerdo a las zonas del quehacer, se caracteriza por tener bp-MBT, bp-MT y bh-T, por ello su clima es templado seco, frio y seco, cálido y húmedo, en las subregiones Quechua, Suni y Selva Alta.

La Provincia de Huamalies, tiene como Limites:

- **Por el Norte**, limita con el Distrito de Cochabamba - Provincia de Huacaybamba
- **Por el Sur**, limita con los Distritos de Pachas, Quivilla y Marias - Provincia de Dos de Mayo y el Distrito de Santa María del Valle - Provincia de Huánuco.
- **Por el Este**, limita con los Distritos de Rupa-Rupa y Mariano Dámaso Beraún - Provincia de Leoncio Prado.
- **Por el Oeste**, limita con la Provincia de Huari - Departamento de Ancash.





2.3. GEOGRAFIA ECONOMICA:

La Economía Provincial se caracteriza por presentar una Economía precaria y escasamente articulada a nivel sectorial, situación que se muestra en los sectores Ejes de la Economía, donde la participación de la Producción de Bienes y Servicios generados en la Provincia alcanzó durante el periodo 1970 - 1996 a 1.8% en promedio, ello demuestra un proceso de estancamiento en los últimos treinta años.

Cuenta con una precaria Articulación Vial, la misma que consiste en sistemas de carreteras afirmadas y trochas carrozables que dan acceso a diferentes zonas de la Provincia, donde sin embargo se ubica la variada oferta ambiental y turística, además en general las carreteras de la Provincia de Huamalies no son asfaltadas, por las características climáticas de la zona, en época de lluvias se producen interrupciones temporales por la presencia de algunos fenómenos geodinámicas como huaycos, deslizamientos y derrumbes, razón por el cual la rehabilitación y mantenimiento de estas, deben obedecer a un programa adecuado.

Cuenta con una Agricultura, que abarca una superficie total aproximada de 38.78 km² es decir, que el 1% de la Superficie Territorial de la Provincia se distribuye en la Región Selva comprendiendo los llanos aluviales no inundables del río Monzón, en su parte baja, además está compuesta por tres grupos de capacidad de uso mayor: las tierras con vocación para cultivos en limpio que presentan el 50% de esta asociación y considera de calidad agrológica media por limitaciones de suelo y clima; alrededor del 30% son tierras aptas para pastos y de calidad agrológica media con limitaciones por suelo; y alrededor del 20% son tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica media; y con deficiencias por pendiente y suelo.

En el siguiente cuadro se puede observar los productos de mayor producción que se producen en sus Distritos:





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

PRODUCTOS DE MAYOR PRODUCCION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

AMBITO DISTRITAL	PRODUCCION
LLATA	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, olluco
ARANCAY	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, olluco, numia
CHAVIN DE PARIARCA	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, quinua, olluco, oca
JACAS GRANDE	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, quinua, olluco, habas
JIRCAN	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, olluco, oca
JIRCAN	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, olluco, oca, alverjas
MONZON	Maíz amiláceo, plátano, yuca, café, cacao, coca
PUNCHAO	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, olluco, habas
PUÑOS	Papa, maíz amiláceo, trigo, avena, cebada, olluco, habas
SINGA	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, quinua, olluco, oca
TANTAMAYO	Papa, maíz amiláceo, trigo, cebada, olluco, quinua

Cuenta con una Flora Silvestre, con una variedad de plantas que tienen gran importancia para el medio ambiente donde los pastizales, matorrales y bosques tienen un rol muy importante porque protegen el suelo contra la erosión y evitan los deslizamientos y el arrastre de tierras, además dan cobertura y alimento a la Fauna Silvestre, siendo esenciales para el mantenimiento de las especies, regulan el escurrimiento del agua, mantiene la fertilidad de los suelos y la restituyen, descontaminan el aire, lo oxigenan y lo purifican por retención de sus partículas, también cuenta con maderas medicinales como la tacona, sangre de grado, chanca piedra, huampo blanco, matico, mata palo, etc., donde los Bosques Productivos están localizados especialmente en el Distrito de Monzón, parte del Distrito de Arancay y los Bosques Productivos de madera natural como el eucalipto, el quisuar, están localizados en zonas alto andinas.

En el siguiente cuadro se puede observar la Flora que se producen en sus Distritos:

FLORA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES POR DISTRITOS

AMBITO DISTRITAL	FLORA
LLATA	Algas, musgos y líquenes, hierbas medicinales y alimenticias: (Jara Mullaca, Ocsha, Ticla rapra, quinua).
ARANCAY	Pastizales: Ichu, macha-macha, trébol, pastos gordura, grama china y otros. Arbustos: Cabuya, barbasco, retama, zarzamora Frutales: Tuna, chirimoya, lúcuma, palta, naranja, plátano, anona Pastos cultivados: Alfalfa, maíz chala, numia, sorgo forrajero. Hortalizas: Lechuga, betarraga, ajo, cebolla, ají, nabo, acelga, culantro, perejil, col, orégano, zapallo, repollo. Plantas Ornamentales: Clavelina, jazmín, margarita, tulipán, rosa, gladiolo, dalias, Shiraca.
CHAVIN DE PARIARCA	Diversidad de plantas medicinales y aromáticas: Manzanilla, menta, anís, orégano, perejil. Pequeños matorrales y bosquesillos.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

JACAS GRANDE	Algas, líquenes y musgos, Hierbas medicinales: manzanilla, anís, toronjil, orégano. Alimenticias: Jara Mullaca, Ocsha, Ticla rapra, quinua.
JIRCAN	Especies nativas: Cincel, agua, chilca, chinchán, matara, cabuya, rayán, shiraca, tuna. Pastizales: Ichu, macha-macha, trébol, pastos gordura, grama china y otros. Arbustos: Cactáceos, barbasco, cabuya, huarango, retama, zarzamora. Frutales: durazno, tuna, chirimoya, lúcuma, palta, naranja, pacay. Pastos cultivados: Alfalfa, maíz chala, sorgo forrajero. Hortalizas: zanahoria, lechuga, betarraga, ajo, cebolla, ají, nabo, acelga,
MIRAFLORES	Hierbas aromáticas y medicinales: Orégano, anís, menta, ruda, amapola, romero, hierba Luisa, manzanilla y toronjil Arbustos: China quisi, hierba santa, huacatay, magra, marco y motuy Frutales: Guinda, tuna y zarzamora. Pastos naturales: Ichu, trébol, cebadilla, shilco
MONZON	Árboles frutales: Anona, naranja, plátano, lima dulce, limón, toronja, mandarina. Cereales: Maíz amiláceo, frijol. Plantas medicinales: Hierba luisa, coca.
PUNCHAO	Plantas tuberosas: Papa, olluco, oca y maca. Plantas cereales: Maíz, habas, cebada, trigo, quinua Frutales: Manzana, durazno, pera, palta, uva, naranja, lima, melocotón, lúcuma, higo, tuna, limón, y granadilla.
PUÑOS	Frutales: Gongapa, granadilla, yacón. Plantas tuberosas: Maíz, calabaza, papa. Plantas medicinales y alimenticias: Choloque, chacha como, hierba santa, cabuya, retama, colle, mutuy, taya, manzanita, saúco azul.
SINGA	Frutales: Granadilla, yacón. Plantas tuberosas: (Maíz, papa, calabaza). Plantas medicinales y alimenticias: Choloque, chacha como, cabuya, colle, hierba santa, retama, mutuy, taya, manzanita, saúco azul.
TANTAMAYO	Hierbas medicinales: manzanilla, anís, toronjil, orégano, Alimenticias: (Jara Mullaca, Ocsha, Ticla rapra, quinua, Algas, líquenes y musgos, cebolla china, rosa, acelga, chilca.

Cuenta con una Fauna Silvestre, de origen andino patagónico, en donde cada Comunidad constituye un recurso natural renovable que proporciona entre otras utilidades beneficios económicos a los Pobladores, con elementos originarios del norte y muchas formas propias, en donde la Provincia es uno de los centros de domesticación de animales donde la Provincia es uno de los centros de domesticación de animales con una variedad de animales silvestres comestibles.

En el siguiente cuadro se puede observar la Fauna que cuenta sus Distritos:





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

FAUNA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES POR DISTRITOS

AMBITO DISTRITAL	FAUNA
LLATA	Pececillo china o cari chalhuanas, trucha, bagre, Aves: Huacchua, pato de las lagunas, perdiz, acaca, cóndor, gaviotas, palomas silvestres. Tórtolas, jilgueros, gorriones. Roedores: Vizcacha, venado, zorro, zorrillo. Animales domésticos: cuy, gallinas, patos, pavos, cerdos, ganado vacuno, porcino, ovino y equino.
ARANCAY	Especies silvestres: Zorro, perdiz, venado, picaflor, zorrillo, oropéndola, cuculí, ruiseñor, gorrión, gavián, halcón, puma, oso, gato montés, liebre, picuro, añuje, culebras- jergón, pato silvestre, zorzal, vizcacha. Animales domésticos aves de corral, ganado vacuno, caprino, porcino y equino.
CHAVIN DE PARIARCA	Animales menores de corral, ganado vacuno, caprino, equino, porcino, Especies silvestres: (zorro, zorrillo, vizcacha, perdiz, gavián.
JACAS GRANDE	Especies silvestres: Vizcacha, zorro, venado, ardilla, gavián, perdiz, Huacchua. Animales domésticos: cuy, gallinas, patos, pavos, cerdos, ganado equino, ovino, caprino, porcino.
JIRCAN	Especies silvestres: Perdiz, zorro, venado, picaflor, zorrillo, oro péndola, cuculí, ruiseñor, gorrión, gavián, halcón, puma, oso, gato montés, liebre, picuro, añuje, pato silvestre, zorzal, gogan, vizcacha Culebras, jergón. Animales domésticos aves de corral, ganado vacuno, equino, caprino, ovino, porcino,
MIRAFLORES	Especies silvestres: Perdiz, tórtola, gorrión, gavián, Huacchua, venado, zorro, ardilla y ratón. Animales domésticos: cuy, gallinas, patos, pavos, ganado vacuno, porcino, ovino y equino.
MONZON	Animales domésticos: Ganado vacuno, porcino. Animales silvestres: Añuje, carachupa, achuni, Tucán, loros, tigrillo. Variedad de serpientes. Animales menores de corral. Diversidad de peces.
PUNCHAO	Animales silvestres: Venado, vizcacha, Huacchua, perdiz y pato silvestre. Animales domésticos: ganado vacuno, porcino, ovino y caprino. Animales menores: Cuy, gallina, etc.
PUÑOS	Peces: china o chari chalhuanas, truchas. Aves: pato silvestre, gaviota, Huacchua, perdiz, acaca, jilgueros, zorzales, gorriones y palomas silvestres. Animales silvestres: Venado, zorro, zorrillo, vizcacha. Animales domésticos: Ganado ovino, vacuno y animales menores.
SINGA	Animales domésticos: Ganado ovino, vacuno. Animales menores, aves: pato silvestre, gaviota, Huacchua, perdiz, acaca, jilgueros, zorzales, gorriones y palomas silvestres. Animales silvestres: Venado, zorro, zorrillo, vizcacha.
TANTAMAYO	Peces: Trucha, Aves: Perdiz, gorrión, jilgueros, zorzal y palomas. Animales silvestres: Venado, zorro, zorrillo, gato montés, vizcacha. Animales de corral: gallina, pato, cuy. Animales domésticos: ganado vacuno, ovino, caprino, equino.





Cuenta con una Ganadería, que está comprendida por la crianza de animales ovinos, caprinos, ganados, porcinos y equinos, así como también cuenta con crianzas de aves de corral y cuyes.

Cuenta con una Minería, cuyos recursos Mineros en la zona, son variados, sin embargo, su explotación se circunscribe al ámbito individual o familiar y en forma netamente artesanal. Tal vez lo más relevante sean los lavaderos de oro, en las riberas del río Marañón donde se aprovecha la extracción de pepitas de oro en las orillas de los ríos, además, las empresas mineras con operaciones vigentes tienen la obligación por ley, destinar el 1% de sus utilidades a implementar un programa de adecuación de manejo ambiental, con la finalidad de controlar la contaminación en sus áreas de influencia, sin embargo, estas disposiciones no se cumplen a cabalidad presentándose los clásicos problemas que caracterizan a la actividad minera, como:

- Contaminación por drenaje de agua de mina.
- Inestabilidad física y química de relaves.
- Contaminación atmosférica de gases y polvos de fundición.
- Afluentes líquidos con contenido metálico en la refinería que desemboca al curso del agua.

Las emisiones mineras alteran al grado de acidez - PH y alcalinidad de las aguas de escorrentía, además la acumulación de metales como el plomo, zinc, Cadmio, níquel, cromo, arsénico en el cuerpo humano produce intoxicación en un periodo de largo plazo con serios efectos sobre el metabolismo generando anemia, raquitismo, alteraciones al sistema nervioso central, respiratorio y cutáneo.

El mercurio que se utiliza para extraer el oro en los ríos amazónicos, ataca el sistema nervioso central de los seres humanos, al ingerirse a través del consumo de pescado contaminado.





CAPITULO III

GESTIÓN MUNICIPAL:

La Gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de Huamalies, comprende las acciones que realizan las Dependencias y los Organismos Municipales, encaminadas al logro de los Objetivos y el cumplimiento de las Metas establecidas en los Planes y Programas de Trabajo, mediante las interrelaciones e integración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, además la Gestión Municipal es una actividad importante que desarrollan los Gobiernos Locales para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la Ciudadanía; a través de ella se generan y se establecen las relaciones del Gobierno con la Comunidad y con otras Instancias Administrativas del Gobierno Municipal.

Para lograr los Objetivos de la Gestión, mi Gobierno Municipal cumplirá con las siguientes acciones:

- Se elaboraran Planes, Programas de Trabajo y las Reglas Claras para el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
- Se definirán los límites de responsabilidad de los Regidores, Funcionarios, Empleados, Obreros Municipales en sus cargos o en sus puestos.
- Se actualizara y se adecuara oportunamente los Sistemas, los Procedimientos y los Métodos de Trabajo.
- Se realizara el seguimiento, la evaluación y el control de los Planes, de los Programas y de las Obras Municipales a ejecutarse así como también de las que son ejecutadas.

Además estará fundamentalmente orientada en base al Enfoque de la Gestión por Procesos, donde se tendrá en cuenta:

- La Planeación, que determinara los Objetivos Estratégicos que se van a seguir en la ejecución de las Acciones por Procesos.
- La Organización, que determinara la Distribución del Trabajo de los Trabajadores que vienen laborando en la Municipalidad según las funciones que se les asignen.
- La Ejecución, que determinara el proceso que se llevaran a cabo las tareas asignadas a los Trabajadores con responsabilidad, voluntad y calidad.
- El Control, que determinara el proceso que me permitirá comprobar o vigilar lo que el Funcionario y/o Trabajador está realizando para asegurar que el trabajo este





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

progresando en forma satisfactoria hacia el objetivo predeterminado en el presente Plan de Gobierno Municipal.

Las funciones de la Administración que se desarrollará en la Municipalidad Provincial con objeto de la Prestación de los Servicios Públicos, estarán entrelazadas e interrelacionadas, donde se tendrá presente que el desempeño de una función no termina por completo antes que se inicie el siguiente proceso, por lo general, no se ejecuta en una secuencia en particular, sino tal y conforme lo exige el proceso, además desarrollaremos el conjunto de acciones que los Funcionarios deberán utilizar para conllevar el empoderamiento y compromiso de los Recursos Humanos de la Municipalidad para hacer cumplir lo propuesto en el presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, para generar el bienestar de la Población y satisfacer sus necesidades más vitales, tanto en el ámbito Urbano como en el ámbito Rural, teniendo como principal ente de apoyo a la Municipalidad Provincial, para buscar la solución a los álgidos problemas que se vienen presentando, especialmente en la Infraestructura Educativa, Saneamiento Básico, Salud y otros problemas de Dimensión Social, orientándose a consolidar el Desarrollo Integral del Distrito.

3.1. POLITICAS Y LINEAS DE ACCION A REALIZARSE

DIGNA MEJIA ESPINOZA candidata a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Huamalies, por el Movimiento Político “**Unión por el Peru**”, propone para la Gestión Municipal 2019-2022, un conjunto de Políticas y Líneas de Acción, las mismas que estarán orientadas estrictamente al Desarrollo Integral de la Provincia, con soporte y sustento netamente técnico, con la finalidad de hacer uso adecuado de los Recursos Económicos y Financieros, de los Recursos Humanos, de los Recursos Naturales y de otros Recursos, los cuales permitirán solucionar sistemáticamente los problemas que vienen generando Pobreza y Extrema Pobreza y de manera paulatinamente lograr la mejoría de las Condiciones de Vida que en su mayoría viene adoleciendo la Población de la Provincia de Huamalies.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, responde a un análisis serio de nuestra realidad, no es una lista de promesas vanas ni un alarde de imaginación dictado por ambiciones políticas, sino que encierra un estudio exhaustivo del aspecto de nuestra problemática Provincial con planteamientos basados en el conocimiento técnico y la experiencia adquirida, además mis propuestas y mis metas, están subdivididas en los distintos ámbitos de acción que le competen a todo Gobierno Democrático.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

En el siguiente cuadro se puede observar las propuestas que se establecerá tanto en la Municipalidad Provincial como en las Municipalidades de Cada Distrito que forma parte de la Provincia de Huamalíes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Diseñar el Plan de Desarrollo Económico Local y Concertar con el Sector Público y Privado la elaboración y ejecución de Programas de Apoyo al Desarrollo Económico Sostenible de la Provincia de Huamalíes.	Diseñar un Plan Estratégico para el Desarrollo Económico Sostenible, con su respectivo Plan Operativo, así como su implementación con participación de la Población Distrital.
Organizar, en coordinación con el respectivo Gobierno Regional y las Municipalidades Distritales de la jurisdicción, instancias de coordinación para promover el Desarrollo Económico Provincial; aprovechando las ventajas comparativas de los Corredores Productivos, Eco turísticas y de Biodiversidad de la Provincia de Huamalíes.	Realizar Acciones de Información y Capacitación sobre el acceso a Mercados, Tecnologías, Financiamiento y otros que mejoren la Competitividad de la jurisdicción Distrital.
Promover, en coordinación con el Gobierno Regional, políticas orientadas a generar Productividad y Competitividad en las zonas Urbanas y Rurales, así como la elaboración de mapas sobre potenciales riquezas que cuenta la Provincia de Huamalíes.	Concertar con los Sectores Público y Privado en la Elaboración y Ejecución de Programas y Proyectos que favorezcan el Desarrollo Económico del Distrito.

Por otro lado, se planteara alternativas para promover y fortalecer el Desarrollo Humano de la Provincia con la finalidad de buscar transferencias de tecnología y/o mayor conocimiento para el Desarrollo de las principales Actividades Productivas para obtener mayor estabilidad en la demanda de sus Productos, las mismas que generara mayores posibilidades de Crecimiento en las zonas Productoras de papas, olluco, oca, avena, trigo, cebada, habas café, cacao y de otros productos de pan llevar.

Finalmente, considero indispensable relacionar el Desarrollo Integral y Sostenible con la vigencia plena y efectiva de los Derechos Fundamentales y la Dignidad de la Población, fortaleciendo esta vigencia, sin excepción se tenga el acceso a una Justicia autónoma, confiable y eficiente y que la Consolidación de la Institucionalidad Democrática y la participación de la Población de la Provincia de Huamalíes, permita que mediante el consenso, se logren reducir las Inequidades y la Pobreza que actualmente golpea a nuestra Provincia.



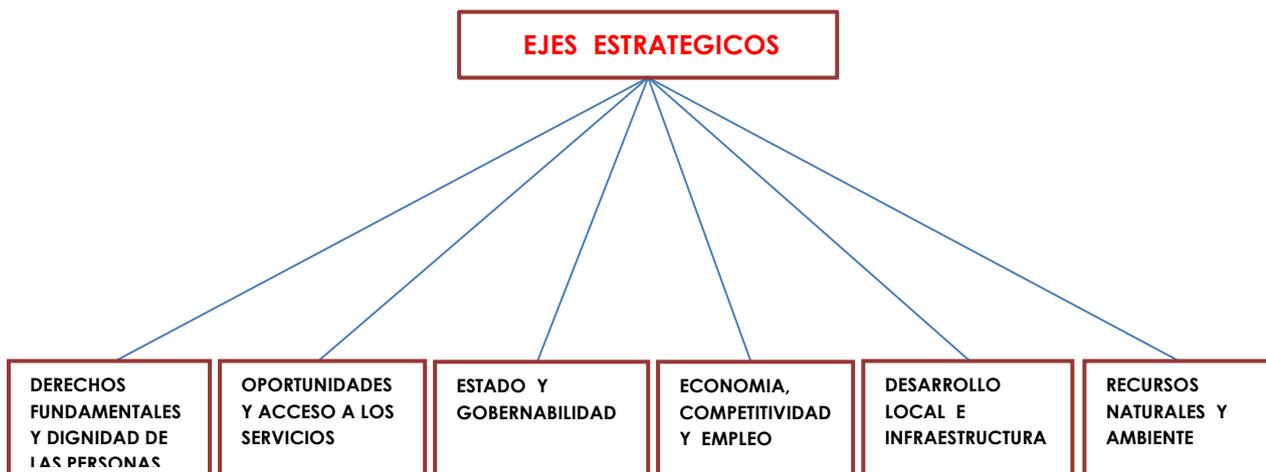


CAPITULO IV

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA POR EJE ESTRATEGICO

La obligación del Estado de tutelar los Derechos Humanos, es un hecho reconocido por todos los peruanos, ya que según la Constitución Política del Perú en el Artículo 1º refiere que “La persona humana es el fin supremo de la Sociedad y del Estado y todos tienen la obligación de respetarla y protegerla”, además en el Artículo 2º refiere a que toda Persona tiene Derecho “A la vida, a su identidad, integridad moral, psíquica y física y al libre desenvolvimiento de su personalidad, donde el concebido es sujeto de Derecho en todo cuanto le favorece”, pero sin embargo, en la Provincia de Huamalies todavía existe la percepción negativa respecto al cumplimiento del rol del Estado en cuanto se refiere a la defensa de los Derechos relacionados al acceso a la Justicia, a un Medio Ambiente sano y sostenible, a una Vida Digna, a la Igualdad y a la no Discriminación.

Para el periodo de la Gestión Municipal 2019-2022, mi compromiso como Alcaldesa del Gobierno Provincial, será el afianzamiento principalmente en la Democracia Social, por ello, en la Programación Multianual incluiré acciones integradas con las Instituciones del Estado y en los diferentes Niveles de Gobierno, que conduzcan en su conjunto el logro de los Objetivos y las Metas propuestas en el presente Plan de Gobierno, las mismas que están incluidos en los 6 Ejes Estratégicos, que se puede apreciar en el siguiente gráfico:





4.1. EJE ESTRATEGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

4.1.1. DIAGNOSTICO

Se considera indispensable relacionar el Desarrollo Integral y Sostenible con la vigencia plena y efectiva de los Derechos Fundamentales y la Dignidad de las Personas, fortaleciendo la vigencia de estos Derechos de toda la Población, sin excepción, que se tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que en el consenso se logren reducir al mínimo las Inequidades, la Pobreza y la Pobreza Extrema.

El Plan Nacional de Derechos Humanos, contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el Sistema de Identificación y de Registros Civiles, cuya meta propuesta para el año 2,030 es que todos los Pobladores Huamalianos (as) ejerzan su Derecho a la Identidad al 100%.

DEMOCRATIZACION DE LA SOCIEDAD

La plena vigencia de los Derechos Fundamentales y la Dignidad de las Personas es el fin supremo de la Sociedad y constituye el paradigma de las sociedades modernas, para ello, tratare de contravenir a la Pobreza, así como la mala calidad de la Educación en algunas zonas Rurales, ya que la Provincia de Huamalíes más del 90% de la Población se dedica a la Actividad Agraria y otros se dedican a la Actividad Pecuaria razón por la cual debido a sus bajos ingresos mantienen a la mayor parte de sus familias en situación de Pobreza y Extrema Pobreza.

La Política N° 11 del Acuerdo Nacional, señala a la “Promoción de la Igualdad de Oportunidades, reconociendo que en nuestro País existen diversas expresiones de Discriminación e Iniquidad Social, en particular contra la Mujer, la Infancia, los Adultos Mayores, las personas integrantes de las Comunidades Étnicas, los Discapacitados y las Personas Desprovistas de Sustento, entre otros”.

La Promoción de Oportunidades en la Provincia de Huamalíes, aún persisten estas expresiones de Discriminación e Iniquidad Social, por lo que es necesario, reducir y su posterior erradicación requieren temporalmente de





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

acciones afirmativas del Estado y de la Sociedad Huamaliano, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la Igualdad de Oportunidades Económicas, Sociales y Políticas para toda la Población de la Provincia Huamaliano.

El Objetivo N° 5 de la Agenda 2030, señala que “La Igualdad de Género, no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible, asimismo sostiene que en la actualidad las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo y que para poner fin a todas estas formas de discriminación se debe de facilitar una igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsaran las economías sostenibles y se beneficiara a las sociedades y a la humanidad en su conjunto”.

La Igualdad de Género, en la Provincia de Huamalies, no es ajeno, porque aún persisten estas expresiones, donde las Mujeres y las Niñas siguen sufriendo la Discriminación y la Violencia, por lo que también se requiere poner fin a todas las formas de Discriminación, Violencia incluida la Trata de Personas y la Explotación Sexual, para que en un futuro no lejano, estas sean erradicadas, para lo cual, será necesario promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de todas las Mujeres y las Niñas de la Provincia en todos los niveles.





POBLACION.

La Población Peruana, según el Censo del año 2007, es de 28.221,000 habitantes, que en el 2021, según el INEI, serian de 33.149,000 habitantes.

La distribución de la Población en la Provincia de Huánuco, la Provincia de Huamalies, según el INEI - ENDES del año 2014, está representado en el siguiente cuadro:

POBLACION SEGÚN EL INEI - ENDES DEL 2014

LUGAR	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE TOTAL	RURAL		URBANO	
			Nº	%	Nº	%
HUANUCO	854,234	100	338,276.66	39.6	515,957.34	60.4
HUAMALIES	74,897.0	100	54,547.49	72.83	20,349.51	27.17

Como se puede observar en el cuadro, la distribución de la Población según el área Rural/Urbano en la Provincia de Huamalies, está distribuida con un porcentaje de 72.83% en la zona Rural y solo el porcentaje de 27.17 % en la zona Urbana, lo que indica que la Población se dedica más a la Agricultura, a pesar de la pérdida de importancia relativa de la Población Rural, los Pobladores de la Provincia siguen migrando a las Zonas Urbanas Marginales de las principales ciudades.

En cuanto al Crecimiento Poblacional la Provincia de Huamalies, esta cuenta con una Población de 74,897 habitantes, de las cuales:

Según la Población General, según Sexo, 37,673.19 habitantes son varones que representan el 50.3% y 37,223.81 habitantes son mujeres que representan el 49.7%.

Según la Población General según Zonas, 20,349.51 habitantes pertenecen a la zona Urbana que representan el 27.17% y 54,547.49 habitantes pertenecen a la zona Rural que representan el 72.83%.

Según la Población Urbana según Sexo, 10,235.80 habitantes son varones que representan el 50.3% y 10,113.71 habitantes son mujeres que representan el 49.7%.

Según la Población Rural según Sexo, 27,437.39 habitantes son varones que representan el 50.3% y 27,110.10 habitantes son mujeres que representan el 49.7%.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Esto indica que la Población de los varones supera a la Población de las mujeres, tanto en la zona Urbana como en la zona Rural.

POBLACIÓN GENERAL SEGÚN SEXO DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

POBLACION	POBLACION GENERAL SEGÚN SEXO		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
URBANA	10,235.80	10,113.71	20,349.51
RURAL	27,437.39	27,110.10	54,547.49
TOTAL	37,673.19	37,223.81	74,897

Como se puede apreciar en el cuadro, la Población de la Provincia de Huamalíes, está distribuida en forma heterogénea entre la zona Urbana y Rural, siendo la zona más poblada la zona Rural.

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

DISTRITO	TOTAL POBLACION	GRUPO DE EDAD POR AÑOS			
		0 - 10 AÑOS	11 - 19 AÑOS	20 - 49 AÑOS	50 - 80 AÑOS
HUAMALIES	72,639	14,466	13,834	31,636	13,063
LLATA	14,839	3,317	2,895	5,734	2,893
ARANCAY	1,508	357	262	560	327
CHAVIN DE PARIARCA	3,928	880	744	1,484	820
JACAS GRANDE	5,849	1,415	1,131	2,069	1,224
JIRCAN	3,312	510	603	1,582	617
MIRAFLORES	3,426	940	631	1,238	617
MONZON	26,849	4,134	5,039	13,403	3,873
PUNCHAO	2,444	532	466	925	521
PUÑOS	4,271	1,097	846	1,525	803
SINGA	3,423	716	675	1,235	797
TANTAMAYO	2,792	568	532	1,121	571

Como se puede apreciar en el cuadro, la Población por Grupos de Edad de la Provincia de Huamalíes, se divide en 4 grandes grupos:

De 0 a 10 años se tiene una Población de 14,466 habitantes, el cual representa el 19%

De 11 a 19 años se tiene una Población de 13,834 habitantes, el cual representa el 19%

De 20 a 49 años se tiene una Población de 31,636 habitantes, el cual representa el 44%, y

De 50 a 80 años se tiene una Población de 13,063 habitantes, el cual representa el 18%

Siendo el más representativo la Población de 20 a 49 años, que cuenta con más habitantes que los demás grupos.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

La Densidad Poblacional está relacionada con el grado de urbanización y Desarrollo Socioeconómico de las Provincias de la Región Huánuco, siendo uno de ellos, la Provincia de Huamalia con el 24.0 hab. / Km².

En el siguiente cuadro se puede observar que dentro de los indicadores determinantes ambientales y demográficos, se encuentra la Densidad Poblacional de la Provincia de Huamalia y sus Distritos:

DENSIDAD POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES 2007 - 2013 - 2014

PROVINCIA DISTRITOS	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab. /Km ²)		
	2007 (2)	2013 (5)	2014 (5)
HUAMALIES	21.1	23.6	23.8
LLATA	36.1	37.1	36.8
ARANCAJ	15.0	13.6	13.2
CHAVIN DE PARIARCA	46.8	44.0	43.0
JACAS GRANDE	28.7	27.6	27.1
JIRCAN	11.7	13.8	14.0
MIRAFLORES	5.6	5.9	5.8
MONZON	78.8	110.5	115.3
PUNHAO	58.1	63.0	63.1
PUNOS	48.6	47.0	42.6
SINGA	24.8	22.8	22.2
TANTAMAYO	10.4	10.9	10.8

(2) Censo Población y Vivienda 2007

(5) Mapa de Pobreza de FONCODES 2000

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Miraflores en el año 2007, tuvo una Densidad Poblacional de 5.6%, en el año 2014 tuvo el 5.8%, incrementándose en 0.2%, mientras que el Distrito de Monzón en el año 2007 tuvo una Densidad Poblacional de 78.8%, en el año 2014 tuvo el 115.3%, incrementándose en 36.5%

ESTRUCTURA SOCIAL

La Estructura de la Sociedad en la Provincia de Huamalia, está en una base amplia de estratos bajos por la falta de modernización productiva, por otro lado, se observa que los estratos medios se encuentran más vinculados al trabajo en la Municipalidad y en otras Instituciones del Estado cuyos ingresos provienen de esta labor, pero su fortaleza más importante es el auto empleo, que es la estrategia de supervivencia que adoptan estos Sectores frente a la exclusión del trabajo asalariado, mientras su mayor debilidad es la falta de articulación con los mercados de bienes y servicios a nivel Nacional, Regional; Provincial, y Distrital.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

La Economía de la Provincia, basándose fundamentalmente en la Economía de Huánuco se caracteriza por presentar una estructura precaria y escasamente articulada a nivel sectorial situación que se muestra en los sectores ejes de la economía, además el Producto Bruto Interno - PBI, refleja el valor actual de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del Departamento, también representa el valor agregado que genera la Economía de todos sus Distritos y se puede distinguir en ella, la contribución de diversos sectores productivos: agricultura, electricidad, agua, construcción, comercio, transportes y comunicaciones, entre otros, el desempeño económico de los Distritos, es bastante pobre ya que PBI real por habitante es menos de un salario mínimo vital y con tendencia de decrecer porcentualmente, esta situación se presenta a nivel del área Urbano-Rural de los Distritos de la Provincia de Huamalies debido a que:

- La mayoría de los Pobladores de los Distritos muestran poco interés por participar en los espacios de Concertación, debido a que uno de los motivos es el incumplimiento o la poca celeridad con que las Instituciones Públicas implementan los Programas y los Proyectos.
- La gran mayoría de las Autoridades de los Distritos, no tienen capacitación alguna en temas vinculados de Gestión Municipal, Planificación y espacios de Concertación y Desarrollo, el cual impacta negativamente en dichas Autoridades, pues algunos no muestran credibilidad ni capacidad de convocatoria y no promueven la Participación Ciudadana de manera adecuada.
- La ausencia de Líderes en las diferentes Localidades de todo el ámbito Provincial influye directamente en la poca presencia de los Pobladores en los diferentes espacios de Concertación y Desarrollo.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

Entre los años 2,001 y 2,009 la Pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%. En el año 2,025 debe reducirse al 10%. Asimismo, entre los años 2,001 y 2,009 la Extrema Pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%. En el año del 2030, debe reducirse al 5%., según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

En la Provincia de Huamalies, las incidencias de Pobreza y Pobreza Extrema se puede observar en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta el Quintil de Índice de Carencias:

PORCENTAJE DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES 2007 - 2010

PROVINCIA DISTRITOS	QUINTIL DE INDICE DE CARENCIAS		INCIDENCIA DE POBREZA		INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA	
	2000 (5)	2007 (4)	2007 (4)	2010 (6)	2007 (7)	2010 (6)
HUAMALIES	1	1	81.3	77.0	41.2	48.7
LLATA	1	1	75.3	72.5	34.2	43.1
ARANCAY	1	1	73.9	70.7	34.7	39.1
CHAVIN DE PARIARCA	1	2	82.8	80.0	40.4	43.5
JACAS GRANDE	1	1	84.3	86.3	44.3	61.1
JIRCAN	1	1	77.3	86.9	37.4	59.5
MIRAFLORES	1	1	92.8	90.0	59.6	72.9
MONZON	1	1	62.8	51.1	17.4	24.8
PUNCHAO	1	1	88.9	68.1	45.5	39.0
PUÑOS	1	1	89.1	84.0	52.7	58.3
SINGA	1	1	78.9	76.7	39.5	44.0
TANTAMAYO	1	1	88.1	81.2	48.0	50.6

- (4) Mapa de Pobreza del INEI 2007
- (5) Mapa de Pobreza de FONCODES 2000
- (6) ENAHO 2010
- (7) ENDES 2010

Si nos encaminamos a la Política de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, la Provincia de Huamalies en el año 2,030, estaría dentro del 0.20 del Índice de Desarrollo Humano - IDH bajo, ya que por sus Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI y su Producto Bruto Interno - PBI bajo no apuntaría a mejorar mucho, esto debido a que muchos Pobladores no trabajan como un solo grupo, porque todavía se puede observar que en algunos Sectores de la Comunidad trabajan separados y si no cambiamos esa perspectiva no lograremos avanzar, además la Pobreza en la Provincia va más allá, debido a la falta de ingresos y recursos que garanticen los medios de vida sostenible entre sus manifestaciones podemos señalar el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la Educación, Salud y a otros Servicios Básicos, así como también es consciente de la discriminación, de la exclusión social y la falta de participación en la adopción de decisiones, por lo que es necesario, implantar medidas apropiadas de protección social para todos y que el Crecimiento





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Económico de cada Distrito, debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles, así como también debe promoverse la Igualdad de Género.

JUSTICIA

A Nivel Nacional el 14% de toda la Población, tienen confianza sobre la Justicia y a nivel Distrital, las personas mencionan que la Justicia es solo para los ricos y no para los pobres, pues la mayoría de la Población Huamaliana carecen de Educación, lo que relaciona que en su mayoría son Analfabetos y solo se limitan a conocer sus Derechos y Deberes, además un 15% cuentan solo con estudios de Nivel Primario no concluidos, razón por la cual, sus reclamos ante una Autoridad, muchas veces no son atendidos ya que muchos de ellos carecen por la falta de conocimiento y la falta de orientación para formalizar sus reclamos, en cuanto se refiere a las violaciones sexuales, violencia familiar, maltratos físicos y psicológicos.





4.1.2. PROBLEMAS

- Limitado acceso al sistema informático de los procesos vinculados a la Justicia Local.
- Débil Sistema de Control y Fiscalización Local para el cumplimiento y protección de los Derechos Fundamentales de las Personas.
- Existencia de porcentaje de Población en situación de Pobreza y Extrema Pobreza.
- Limitado funcionamiento de los Juzgados de Paz y Sub-Prefecturas en la zona Rural debido al poco personal capacitado y material logístico.
- Plan de Participación Ciudadana en los Distritos se encuentran desactualizados.
- Limitado conocimiento y manejo de mecanismos de Participación Ciudadana de la Población Huamaliana.
- Escasa participación de la Población vulnerable en los Procesos Participativos de sus jurisdicciones.
- Población con poca sensibilización y motivación para la formación Cívica-Constitucional de respeto a las Leyes y Normativas vigentes.
- Poca existencia de Entidades para desarrollar mecanismos de diálogo y concertación entre la Sociedad Civil y los Organismos Gubernamentales.
- Limitada articulación de las Entidades Públicas-Privadas para la reducción de la Pobreza y Extrema Pobreza.
- Poca priorización de los Programas y Proyectos destinados a los Sectores Pobres y Extremos Pobres.
- Limitado acceso y manejo de la Información Estadística Local para la focalización de Beneficiarios directos de los Programas Sociales en los Distritos.
- Limitado Índice de Desarrollo Humano - IDH en la Provincia.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

4.1.3. CUADRO EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO

EJE ESTRATEGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META AL 2022
Vigencia Plena de los Derechos Fundamentales y la Dignidad de las Personas Huamalianas.	Vigencia plena y ejercicio de los Derechos y Libertades Fundamentales de la Población Huamaliana.	Población asentada en la Provincia Huamaliana cuentan con su DNI	100%
	Acceso garantizado a la Población Huamaliana a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible.	Autoridades Distritales conocen sus funciones.	100%
		Predios Rurales de la Provincia inscritos en el Ministerio de Agricultura.	100%
	Consolidación de la Institucionalidad Democrática y la Participación Política de la Ciudadanía Huamaliana.	Numero de Autoridades representantes de las Comunidades Distritales participan en los Talleres e Presupuesto Participativo Provincial.	60%
	Reducción de las Inequidades y de la Pobreza y Extrema Pobreza en la Provincia de Huamalies.	Porcentaje de la Población en situación de Pobreza	20%
		Porcentaje de la Población en situación de Extrema Pobreza	10%
		Índice de Desarrollo Humano - IDH	0.5%
Prosperar los niveles de prevención en Seguridad Ciudadana Urbana y Distrital	Nº de efectivos de Serenazgo	85%	





5.2. EJE ESTRATEGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

5.2.1. DIAGNOSTICO

La Democratización de la Sociedad en la Provincia de Huamalíes, implica fundamentalmente en el acceso equitativo a los Servicios Fundamentales de Calidad, tales como: Educación, Salud, Agua y Saneamiento Básico, Electricidad, Telecomunicaciones, Vivienda y Seguridad Ciudadana, y que para lograrlo se requieren de Estrategias y Políticas que convoquen por igual al Estado y la Iniciativa Privada.

En ese contexto, debemos señalar que en el Resumen Ejecutivo del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, señala que los desafíos más urgentes que tenemos por delante, en referencia a la Democratización de la Sociedad Peruana se resumen en los siguientes puntos:

- Debemos elevar la Inversión Anual Educativa por alumno, ya que en el Perú fue de US\$ 432,75 en el año 2008, mientras el promedio en los países desarrollados está ubicado entre 8 mil y 12 mil US\$ anuales por educando.
- Debemos elevar los resultados del Rendimiento Educativo y seguir mejorando la Tasa de Conclusión de Estudios Escolares del 77,7% a nivel de Primaria con los estudiantes de 12 a 14 años; y del 60,7% a nivel de Secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años.
- Debemos persistir en la erradicación del Analfabetismo que ha disminuido del 11,7% al 8,9% entre los años 2003 y 2009.
- Debemos lograr el pleno aseguramiento en salud, que en la actualidad sólo se atiende al 21,9% de la Población Económicamente Activa - PEA.
- A nivel de Seguridad Alimentaria, debemos solucionar el déficit calórico de la Población, que es del orden del 30,1% a nivel de la Población General y del 42,5% en la Población Rural; debemos asimismo erradicar la Desnutrición Crónica.
- Debemos mejorar las condiciones habitacionales de la Población, asegurar los servicios eficientes de Agua y Saneamiento y mejorar la Gestión y previsión de la Seguridad Ciudadana.

Estos desafíos serán resueltos de manera sostenible si consideramos que no se trata solamente de extender el Gasto Público sino estructurarlo dentro de los





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Proyectos que ayuden a convertir a los Beneficiarios de los Programas Sociales en Agentes Productivos de Bienes y Servicios.

EDUCACIÓN

Según información de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL, de Huamalies - Llata, señala que mediante Resolución Directoral Regional N° 03385 de fecha 27 de Diciembre del 2017, fue aprobado el Proyecto Educativo Regional - PER - Huánuco 2018 - 2028, de la Dirección Regional de Educación Huánuco, la misma que es un documento de Gestión, orientador de las políticas educativas de nuestra Región, que se convierte en el contrato social para educar en la diversidad que, para su realización, necesita de la participación de los huanuqueños y que dentro de su marco referencial manifiesta que, luego del análisis de los diferentes acuerdos internacionales, nacionales, regionales y locales, fruto de esfuerzos de concertación entre los diferentes sectores sociales en la búsqueda de una Educación de Calidad, sin duda, permite visualizar el escenario actual y las tendencias educativas mundiales que sirve como sustento al presente documento.

En este contexto, podemos indicar que de conformidad a lo manifestado en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, en el eje estratégico: *Oportunidades y acceso a los Servicios*, el Perú se compromete a lograr para el año 2021, el acceso equitativo a los servicios fundamentales de calidad y que dentro de esos servicios se encuentra el Sector Educación, que para alcanzarlo se requieren de Estrategias y Políticas que convoquen por igual al Estado y la Iniciativa Privada, por lo que, en ese sentido, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, acoge al Proyecto Educativo Regional - PER, e identifica cuatro desafíos:

1. La Gestión Eficaz
2. La Gestión Democrática
3. La Gestión con Equidad
4. La Gestión con Interculturalidad

Huamalies, es una Provincia diverso, variado y heterogéneo en su aspecto geográfico, climatológico, productivo, cultural, social y económico, pero Educacionalmente estos factores no se han tomado en cuenta desde la Gestión Educativa, para ser atendido oportuna, adecuada y pertinentemente en razón a la calidad del servicio educativo que se brinda, por ello, podemos





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

indicar que los resultados de las Evaluaciones Censales - ECE, llevados a cabo en los últimos años, pone en evidencia el verdadero nivel Educativo donde se encuentra nuestra Región, caracterizándolo con mayor detalle a la Provincia de Huamalies, donde encontramos que los alumnos del 2º Grado de Primaria de todas las Instituciones Educativas de los Distritos realizaron las Evaluaciones Censales, en Lectura y Matemáticas, donde el resultado se puede observar en los siguientes cuadros:

LECTURA		
RESULTADOS UGEL - 2016		
EN INICIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO
13.6 %	62.2%	23.8%

MATEMATICA		
RESULTADOS UGEL - 2016		
EN INICIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO
39.4%	36.2%	24.3%

Como se puede apreciar en los cuadros, estos resultados evidencian la Desigualdad de Oportunidades y Atención Inequitativa en los Procesos Educativos.

Además, la Jurisdicción de la Unidad Ejecutora 305 Educación - Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL, de Huamalies - Llata, reporta que en la Provincia de Huamalies existen las siguientes Instituciones Educativas Públicas en el Nivel Inicial, Nivel Primaria, Nivel Secundaria y CEBA, las mismas que se pueden observar en los siguientes cuadros, las Instituciones Educativas que vienen funcionando en la jurisdicción de la Capital y en los Distritos, indicando el número de alumnos que asisten a dichas Instituciones Educativas en el Año Lectivo 2018, el número de Secciones y el Número de Docentes .





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - PRIVADA POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES - 2018

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - PRIVADAS												CEBA
	INICIAL				PRIMARIA				SECUNDARIA				
	Nº I.E	1	2	3	Nº I.E	1	2	3	Nº I.E.	1	2	3	
LLATA	27	711	83	48	32 *	1993	200	136	06 *	1781	74	173	02
ARANCAY	05	65	14	06	12	259	50	23	03	191	15	17	-
CHAVIN DE PARIARCA	08	224	26	15	09	600	54	37	03	403	22	48	02
JACAS GRANDE	16	332	48	26	15	950	93	61	07	768	43	67	-
JIRCAN	05	69	12	04	06	249	33	19	02	160	10	09	-
MIRAFLORES	07	167	21	13	09	459	50	38	04	449	26	52	-
PUNCHAO	03	123	12	08	04	276	24	20	01	205	10	27	-
PUNOS	14	182	40	19	17	690	93	51	02	434	19	47	-
SINGA	08	169	24	13	09	469	51	34	04	369	22	40	02
TANTAMAYO	07	68	18	10	10	311	42	29	03	245	17	31	-
TOTAL	100	2110	298	162	123	6256	690	448	34	5005	258	511	06

1. Número de Estudiantes
2. Numero de Secciones
3. Número de Docentes

* Incluye la I.E. Privada "Albert Einstein", que funciona en el nivel Primaria y Secundaria

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Monzón no forma parte de la Jurisdicción de la Unidad Ejecutora 305 Educación - UGEL - Huamalies, por estar cerca de la Ciudad de Tingo María, por tanto, pertenece a la UGEL - Leoncio Prado.

El análisis de la Educación es importante, no sólo como indicador del nivel de vida, sino por hallarse íntimamente ligado con el grado de Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Población Huamaliana, además la Cobertura Educativa, en los niveles de atención por grupos de edades y su déficit correspondientes se muestran en el siguiente cuadro:

NIVELES DE ATENCIÓN POR GRUPOS DE EDADES EN LA PROVINCIA DE HUAMALIES

GRUPOS DE EDAD	NIVELES	ATENCION	DEFICIT
DE 3 A 5 AÑOS	INICIAL	19.13%	80.87%
DE 6 A 12 AÑOS	PRIMARIA	165.67%	--
DE 13 A 16 AÑOS	SECUNDARIA	52.3%	47.7%

Como Se puede observar en el cuadro, el análisis de Atención y Déficit del Nivel Educativo se presenta en la que el Nivel Inicial tiene un Déficit del 80.87% y el Nivel Secundaria se tiene un déficit del 47.7%.

El nivel de Analfabetismo, Deserción, Repitencia, Atraso, Actitud Magisterial y las Tasas de Eficiencia Educativa muestran de cómo se encuentran en cuanto a calidad el servicio Educativo a nivel Departamental.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

PORCENTAJE DE ANALFABETISMO EN LA PROVINCIA DE HUAMALIES 1993 - 2007

PROVINCIA DISTRITOS	TASA DE ANALFABETISMO		ANALFABETISMO EN MUJERES	
	1993 (1)	2007 (2)	1993 (1)	2007 (2)
HUAMALIES	23.7	16.1	34.4	15.3
LLATA	22.6	14.80	27.5	10.4
ARANCAY	27.9	16.75	33.0	11.0
CHAVIN DE PARIARCA	39.2	18.62	45.7	13.2
JACAS GRANDE	32.5	20.28	41.3	15.9
JIRCAN	33.9	24.02	37.8	17.5
MIRAFLORES	33.1	27.13	45.0	27.4
MONZON	17.4	10.49	22.5	9.9
PUNCHAO	35.7	21.52	48.1	19.4
PUÑOS	28.8	18.75	37.2	16.5
SINGA	26.6	19.63	30.8	14.3
TANTAMAYO	33.8	19.01	42.5	12.8

(1) Censo de Población y Vivienda 1993

(2) Censo de Población y Vivienda 2007

Como se puede observar en el cuadro, la Tasa de Analfabetismo en la Provincia de Huamalíes, en el año de 1,993 fue del 23.7%, y en el año 2007 fue de 16.1%, el Distrito de Miraflores en el año 2007 fue de 27.13% mientras que el Distrito de Monzón fue de 10.49%.

En relación al porcentajes de la Tasa de Analfabetismo en Mujeres en el año 2007, el Distrito de Miraflores fue de 27.4%, mientras que el Distrito de Monzón fue de 9.9%.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

SALUD.

En el año 2015, en la Provincia de Huamalíes, las principales Causas de Morir fueron las Infecciones Respiratorias Agudas - IRAs, que representan el 11.9%, Tumor maligno de Estómago el 7.3%, Apendicitis, Hernia de la Cavidad Abdominal y Obstrucción Intestinal el 4.6%, Cirrosis y ciertas otras Enfermedades Crónicas del Hígado el 4.6%, Enfermedades Hipertensivas el 4.0%, Tumores Malignos de otras localizaciones y de las no especificadas el 3.3%, Tumor Maligno de los Órganos Digestivos y del Peritoneo, excepto el Estómago y el Colon el 3.3%, entre las principales Causas de Morir.

En el año 2015 las Defunciones por Tumores Malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, Tumor Maligno de los Órganos Digestivos y del Peritoneo excepto el Estómago y el Colon, Tumor Maligno de la Tráquea, los Bronquios y el Pulmón no aparece en el año 2011.

Del mismo modo, las Enfermedades Cerebrovasculares, Envenenamiento Accidental y exposición a Sustancias Nocivas, Agresiones, Homicidios, fueron parte de las 10 Primeras Causas de Mortalidad del año 2011 más no del año 2015.

Para el año 2015 los Tumores Malignos representaron el 17,2%, del total de las Defunciones mientras que en el año 2011 fue de 9.3%, manteniendo una tendencia ascendente registrando una Tasa de 1,8 veces más Defunciones por Tumores en el año 2015, por lo que es fundamental fortalecer las acciones de prevención y control de las Enfermedades no transmisibles y adopción de comportamientos saludables.

Primeras Causas de Mortalidad en la Provincia De Huamalíes - 2012

N°	Causas	Frecuencia	%
1	Infecciones respiratorias agudas	35	15.0
2	Tumor maligno de estómago	25	10.7
3	Enfermedades hipertensivas	12	5.2
4	Enfermedades isquémicas del corazón	11	4.7
5	Enfermedades cerebrovasculares	10	4.3
6	Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar	8	3.4
7	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	7	3.0
8	Enfermedades del sistema urinario	6	2.6
9	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	6	2.6
10	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo	6	2.6
	Todas las demás causas	107	45.9
TOTAL		233	100.0

Primeras Causas de Mortalidad en la Provincia de Huamalíes - 2016

N°	Causas	Frecuencia	%
1	Infecciones respiratorias agudas	25	12.3
2	Tumor maligno de estómago	12	5.9
3	Enfermedades del sistema urinario	9	4.4
4	Enfermedades hipertensivas	9	4.4
5	Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	9	4.4
6	Enfermedades isquémicas del corazón	8	3.9
7	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	7	3.4
8	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	6	3.0
9	Insuficiencia cardíaca	6	3.0
10	Enfermedades infecciosas intestinales	6	3.0
	Todas las demás causas	106	52.2
TOTAL		203	100.0





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

En el año 2015, en la Provincia de Huamalíes, las principales Causas de Consulta Externa fueron las Afecciones Dentales y Periodontales con el 24.2%, las Infecciones de vías Respiratorias Agudas el 21.5%, las Deficiencias de la Nutrición el 10.2%, las Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo el 4.4%, las Enfermedades Infecciosas, Parasitarias y sus secuelas el 3.8%, las Enfermedades Infecciosas Intestinales el 3.8%, entre las principales.

**PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA
EN LA PROVINCIA DE HUAMALÍES - 2012**

Nº	Causas	Frecuencia	%
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	14936	22.8
2	Afecciones dentales y periodontales	8564	13.1
3	Enfermedades infecciosas, parasitarias y sus secuelas	5687	8.7
4	Enfermedades infecciosas intestinales	3553	5.4
5	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3216	4.9
6	Infecciones de transmisión sexual	2521	3.9
7	Enfermedad de la piel y del tejido subcutáneo	2477	3.8
8	Traumatismos de los miembros inferiores	2268	3.5
9	Enfermedades del aparato urinario	2220	3.4
10	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	2190	3.3
	Las demás causas	17758	27.2
TOTAL		65390	100.0

**PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA
EN LA PROVINCIA DE HUAMALÍES - 2016**

Nº	Causas	Frecuencia	%
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	26270	22.8
2	Afecciones dentales y periodontales	21176	18.4
3	Deficiencias de la nutrición	12078	10.5
4	Enfermedades infecciosas, parasitarias y sus secuelas	5869	5.1
5	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	5541	4.8
6	Enfermedades infecciosas intestinales	4588	4.0
7	Enfermedades del aparato urinario	3341	2.9
8	Infecciones de transmisión sexual	2235	1.9
9	Traumatismos de los miembros inferiores	2151	1.9
10	Enfermedad de la piel y del tejido subcutáneo	2030	1.8
	Las demás causas	29840	25.9
TOTAL		115119	100.0

Al comparar las Causas de Consulta Externa en el año 2015 y el año 2011, observamos que las Deficiencias de la Nutrición, las Enfermedades de los Órganos Hematopoyéticos y de la Inmunidad, la Infección de Transmisión Sexual, están presentes en el año 2015, más no en el año 2011.

Del mismo modo, las Enfermedades de las Glándulas Endocrinas y Metabólicas, las Enfermedades de la Piel y del Tejido Subcutáneo y los Trastornos Mentales y del Comportamiento se presentan en el año 2011 y no en el año 2015, por lo que es importante dar sostenibilidad a las acciones de Prevención y Control, considerando la importancia que tienen las Enfermedades no Transmisibles y su impacto en la Población de la Provincia de Huamalíes.

En los siguientes cuadros se pueden observar los diferentes eventos de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades y de otros daños más prevalentes en la Provincia de Huamalíes:





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS - IRAS EN MENORES DE 5 AÑOS

PROVINCIA DISTRITO	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN < DE 5 AÑOS		
	2013	2014	2015
HUAMALIES	573	890	806
LLATA	917	984	929
ARANCAY	693	901	678
CHAVIN DE PARIARCA	1067	1697	1289
JACAS GRANDE	1011	904	862
JIRCAN	320	473	325
MIRAFLORES	774	711	863
MONZON	806	750	612
PUNCHAO	1123	1341	1269
PUÑOS	1220	941	1035
SINGA	1125	1233	1239
TANTAMAYO	742	538	563

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Puños en el año 2013 se registro 1,220 casos, en el año 2015 se redujo a 1,035 casos, mientras que en el Distrito de Jircan en el año 2013 se registró 320 casos, en el año 2015 se incrementó en 325 casos.

NEUMONIAS EN MENORES DE 5 AÑOS

PROVINCIA DISTRITO	NEUMONIAS EN < DE 5 AÑOS		
	2013	2014	2015
HUAMALIES	8.9	9.6	8.0
LLATA	7.8	17.3	10.7
ARANCAY	25.1	5.2	0.0
CHAVIN DE PARIARCA	6.3	19.9	2.3
JACAS GRANDE	17.7	9.2	8.2
JIRCAN	4.6	2.3	0.0
MIRAFLORES	1.8	5.5	5.6
MONZON	9.9	8.7	11.7
PUNCHAO	0.0	3.1	0.0
PUÑOS	6.1	8.0	5.0
SINGA	11.4	0.0	5.1
TANTAMAYO	7.1	4.9	2.5

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Arancay en el año 2013 se registró en 25.1 casos, en el año 2015 se redujo a 0.0 casos, mientras que en el Distrito de Miraflores en el año 2013 se registró en 1.8 casos, en el año 2015 se incrementó en 5.6 casos.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

ENFERMEDADES DIAERRICAS AGUDAS - EDAS EN MENORES DE 5 AÑOS

PROVINCIA DISTRITO	ENFERMEDADES DIAERRICAS AGUDAS EN < DE 5 AÑOS		
	2013	2014	2015
HUAMALIES	316.1	135.1	132.1
LLATA	193.3	229.5	191.1
ARANCAY	261.3	270.1	116.7
CHAVIN DE PARIARCA	289.9	260.7	222.2
JACAS GRANDE	126.3	191.0	184.4
JIRCAN	75.9	114.7	65.0
MIRAFLORES	90.6	135.5	185.5
MONZON	137.5	143.9	82.6
PUNCHAO	80.2	238.31	144.2
PUÑOS	201.8	199.7	113.9
SINGA	218.8	213.7	124.4
TANTAMAYO	99.5	184.3	115.6

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Monzón en el año 2013 se registró en 137.5 casos, en el año 2015 se redujo a 82.6 casos, mientras que en el Distrito de Punchao en el año 2013 se registró el 80.2 casos, en el año 2015 se incrementó en 144.2 casos.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED EN < DE 1 AÑO

PROVINCIA DISTRITO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED EN < DE 1 AÑO		
	2013	2014	2015
HUAMALIES	316.1	135.1	132.1
LLATA	193.3	229.5	191.1
ARANCAY	261.3	270.1	116.7
CHAVIN DE PARIARCA	289.9	260.7	222.2
JACAS GRANDE	126.3	191.0	184.4
JIRCAN	75.9	114.7	65.0
MIRAFLORES	90.6	135.5	185.5
MONZON	137.5	143.9	82.6
PUNCHAO	80.2	238.31	144.2
PUÑOS	201.8	199.7	113.9
SINGA	218.8	213.7	124.4
TANTAMAYO	99.5	184.3	115.6

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Arancay en el año 2013 se registró en 261.3 casos, en el año 2015 se redujo a 82.6 casos, mientras que en el Distrito de Punchao en el año 2013 se registró el 80.2 casos, en el año 2015 se incrementó en 144.2 casos.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

ESTADO NUTRICIONAL EN < DE 5 AÑOS

PROVINCIA DISTRITO	DESNUTRICION CRONICA EN < DE 5 AÑOS QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE SALUD (%)		
	2013	2014	2015
HUAMALIES	34.0	34.6	32.5
LLATA	35.5	34.2	32.0
ARANCAY	52.3	40.2	30.6
CHAVIN DE PARIARCA	37.8	32.5	37.7
JACAS GRANDE	45.8	47.7	43.7
JIRCAN	38.0	42.3	40.3
MIRAFLORES	52.7	42.2	43.8
MONZON	21.9	21.1	20.5
PUNCHAO	37.0	44.2	39.6
PUÑOS	39.7	49.2	43.3
SINGA	48.2	34.3	32.9
TANTAMAYO	43.8	26.5	32.3

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Miraflores en el año 2013 se registró en 52.7 casos, en el año 2015 se redujo a 43.8 casos, mientras que en el Distrito de Puños en el año 2013 se registró el 39.7 casos, en el año 2015 se incrementó en 39.6 casos.

En la Provincia de Huamalies el servicio a la Salud se brinda a través de los Centros Asistenciales de Salud instalados en todos sus Distritos a excepción de Llata que cuenta con un Hospital, asimismo debemos de indicar que la Provincia cuenta con un total de 29 Puestos de Salud y un Hospital, tal como se puede observar en el siguiente cuadro la distribución de los Centros Asistenciales por Distrito:

CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

DISTRITOS	PUESTOS DE SALUD	%	HOSPITAL	%
LLATA	05	19.23	01	100
ARANCAY	01	3.44	-	-
CHAVIN DE PARIARCA	02	6.89	-	-
JACAS GRANDE	04	13.79	-	-
JIRCAN	01	3.44	-	-
MIRAFLORES	01	3.44	-	-
MONZON	08	27.58	-	-
PUNCHAO	01	3.44	-	-
PUÑOS	03	10.34	-	-
SINGA	01	3.44	-	-
TANTAMAYO	01	3.44	-	-
TOTAL	29	100	01	100





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

SEGURIDAD ALIMENTARIA.

El Estado a través de la Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM, establece los Valores Nutricionales mínimos de la ración del Programa del Vaso de Leche, cuyo Programa Social de Alimentación, está destinada a las Poblaciones de características vulnerables y que mediante Ley N° 24059 del año 1,985, se convierte en un Programa de Asistencia Alimentaria Materno Infantil en todos los Municipios del País, en el año de 1,996, mediante Ley N° 26637, el Programa del Vaso de Leche - PVL, que es una Transferencia Anual del MEF a los Municipios Provinciales y Distritales de todo el País para asistir a los niños de 0 a 6 años, madres gestantes y las que se encuentran en periodo de lactancia, y viven en Pobreza y Pobreza Extrema, sigue siendo el mismo monto desde hace más de una década, como si la cantidad de Pobres y Extremadamente Pobres se hubiera congelado en el tiempo, en efecto, del año 2008 al año 2017 el MEF transfirió 363 millones de soles cada año, y en el año 2018 hará lo mismo.



Beneficiarias del Programa del Vaso de Leche

Qali Warma, Programa que distribuye Desayunos y Almuerzos a Escolares en todo el País, arrancó en el año 2012 con más de 1.038 millones de soles, y para el año 2018 tiene proyectado gastar 1.600 millones de soles.

En 2012 también comenzaron los Programas Juntos con 724 millones en el año 2018 gastarán 973 millones y Pensión 65, con 227 millones de soles, en el año 2018 gastaran 863 millones de soles cada uno.

¿Qué está fallando? Si en la última década se ampliaron los Programas Sociales, aumentaron sus coberturas de Población y se elevaron considerablemente sus Presupuestos, ¿Por qué en el último año el número de Pobres subió en lugar de bajar? Estudios de Organismos Públicos y Entidades Privadas coinciden en señalar tres probables factores:





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

- Por un problema técnico de Focalización, los Recursos no llegan a las Poblaciones que los necesitan;
- La Fiscalización y el Seguimiento del destino de los Fondos es muy débil o inexistente, y;
- La combinación de una Gestión deficiente y episodios de corrupción afectan la eficacia de los Programas.

Reiterados informes del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contraloría General de la República, han advertido la necesidad de reformular los Programas Sociales porque, si bien han aumentado sus Presupuestos, el impacto no es apreciable, lo que acaba de informar el INEI sobre el aumento de la Pobreza podría ser una consecuencia de lo que alertaron el MEF y la Contraloría en su oportunidad, por lo que, si no hay corrección en los diseños de los Programas Sociales, literalmente se tirarán al agua miles de millones de soles, y la Pobreza y la Extrema Pobreza no podrán ser reducidas a menos del 20% de la Población, como ahora calcula el Gobierno de Martín Vizcarra para el año 2021.

Hace poco más de un año, el 8 de Enero del año 2017, la cadena inglesa BBC publicó un llamativo reportaje: *“Cómo Perú deslumbró al mundo al reducir más de 50 por ciento de la Pobreza en 10 años”*. Destacó que nuestro País en una década *“redujo en más de 50 por ciento el Índice de Pobreza, que pasó de afectar del 55% al 22% de la Población”*. De ser correctas las cifras, entonces los fondos destinados a reducir la Pobreza deberían ser reajustados, pero no es así, aumentan.

Otro tanto ocurre con el Programa de los Comedores Populares, que en el año 2008 recibió 128 millones de soles y desde esa fecha hasta la actualidad prácticamente sigue siendo el mismo Presupuesto, como si el Índice de Pobreza no hubiera cambiado.

Asimismo la Población Huamaliana es asistida con el Programa Integral de Nutrición - PIN, el cual es un Programa Preventivo Promocional, que orienta su atención a la Población Estudiantil, bajo el enfoque de Protección del Capital Humano, priorizando su acción hacia los niños y niñas de 3 a 6 años, en etapa Pre-escolar y Escolar, así como la atención a niños y niñas en edad Escolar de 6 a 12 años de edad.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

SERVICIOS PUBLICOS

Los Servicios Básicos en nuestra Provincia es deficiente en la mayoría de los Distritos, especialmente en las zonas Rurales.

AGUA

En la Región Huánuco, se tiene el 49,4% de Viviendas que se abastecen de Agua mediante el rio, acequia o manantial, el 27,5% de Viviendas se abastecen de Agua de la Red Pública dentro de la Vivienda, el 9,2% de Viviendas se abastecen de Agua de Pozo, el 6,6% se abastecen de la Red Pública fuera de la Vivienda pero dentro de la edificación, el 3,6% de Viviendas se abastecen mediante Pilón de Uso Público, el 2,3% de Viviendas son abastecidos por el vecino, el 0,8% de Viviendas se abastecen mediante el Camión Cisterna u otro similar.

En la Provincia de Huamalies, el Agua no es de buena calidad, ya que el 68.84% de la Población Rural solo tienen acceso al consumo de Agua que contienen impurezas que es captada de los Puquiales, los Manantiales y los Riachuelos.

En el siguiente cuadro se puede observar el acceso del Servicio de Agua en la Población de la Provincia de Huamalies y sus Distritos:

**POBLACIÓN CON ACCESO AL AGUA EN LA PROVINCIA DE HUAMALIES
1,993 - 2007 - 2010**

PROVINCIA DISTRITO	POBLACIÓN CON ACCESO AL AGUA		
	1,993 (1)	2007 (2)	2010 (6)
HUAMALIES	21.6	33.0	29.0
LLATA	30.6	34.6	35.8
ARANCAY	13.5	11.9	18.0
CHAVIN DE PARIARCA	36.6	26.2	34.6
JACAS GRANDE	9.7	0.7	0.1
JIRCAN	9.4	7.6	13.3
MIRAFLORES	25.4	52.9	67.3
MONZON	16.8	5.1	13.0
PUNCHAO	30.9	64.1	71.8
PUÑOS	0.9	10.3	19.1
SINGA	32.8	16.3	24.8
TANTAMAYO	17.8	16.5	20.9

- (1) Censo Población y Vivienda 1993
- (2) Censo Población y Vivienda 2007
- (6) ENAHO 2010

Como se puede observar en el cuadro, que en el Distrito de Jacas Grande en el año 2010 el 0.1% de la Población contaba con los Servicios de Agua, mientras que el Distrito de Punchao en el año 2010 el 71.8% de la Población contaba con los Servicios de Agua, aunque hasta la fecha muchos de los Pobladores de las zonas Rurales de los Distritos, aun utilizan el Servicio de Agua de los Ríos,





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Acequias o Manantiales, para su consumo, el cual se considera que aún persisten las deficiencias en el Abastecimiento de Agua Potable en la mayoría de la Población Rural de la Provincia.

DESAGUE.

En la Provincia de Huamalíes, la mayoría de las Viviendas no cuentan con el Servicio de Desagüe, esto influye negativamente en la Seguridad Alimentaria, a las opciones de los medios de subsistencia y las oportunidades de la Educación para todas las familias pobres que conforman la jurisdicción de la Provincia, por lo que es necesario, lograr el acceso a los Servicios de Saneamiento e Higiene adecuados y equitativos para toda la Población y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las Mujeres, las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad, en el siguiente cuadro se observar el porcentaje de la Población que cuentan con los Servicios Higiénicos en la Provincia de Huamalíes.

En el siguiente cuadro se puede observar el acceso del Servicio de Desagüe en la Población de la Provincia de Huamalíes y sus Distritos:

POBLACIÓN CON ACCESO AL DESAGUE EN LA PROVINCIA DE HUAMALIES 1,993 - 2007 - 2010

PROVINCIA DISTRITO	POBLACIÓN CON ACCESO AL DESAGUE		
	1,993 (1)	2007 (2)	2010 (6)
HUAMALIES	41.2	65.4	18.0
LLATA	42.6	13.8	20.4
ARANCAY	34.4	21.1	25.1
CHAVIN DE PARIARCA	60.3	12.0	14.4
JACAS GRANDE	48.0	27.7	31.4
JIRCAN	15.9	6.2	13.8
MIRAFLORES	50.8	15.9	17.4
MONZON	12.7	7.2	8.2
PUNCHAO	62.1	11.1	29.5
PUNOS	40.0	13.9	17.1
SINGA	60.5	10.0	11.0
TANTAMAYO	22.2	71.7	10.2

(1) Censo Población y Vivienda 1993

(2) Censo Población y Vivienda 2007

(6) ENAHO 2010

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Monzón en el año 2010 la Población contaba con el 8.2% de los Servicios de Desagüe en sus Viviendas y el Distrito de Jacas Grande en el año 2010 contaba con el 31.8% de los Servicios de Desagüe en sus Viviendas.





ELECTRICIDAD.

En el año 2006 las Viviendas accedían al Alumbrado Eléctrico en 41,30%, seguido del mechero en 36,50%, utilizaban velas en 17,90%, el 2.1% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 0,70% no tiene alumbrado en su Vivienda.

En el año 2007 las Viviendas accedían al Alumbrado Eléctrico en 43,10%, seguido del mechero en 31,20%, utilizaban velas en 40,80%, el 6% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 0,60% no tiene alumbrado en su Vivienda.

En el año 2008 las Viviendas accedían al Alumbrado Eléctrico en 53%, seguido del mechero en 21,70%, utilizaban velas en 33,50%, el 5,70% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 1% no tiene alumbrado en su Vivienda.

El acceso a Luz Eléctrica en la Región Huánuco para el año 2010 fue de 67,7% con una diferencia de 1,2 veces menos que el Promedio Nacional 85,2%.

Para el año 1993, el valor de este indicador era de 25,3%, con un avance de 42,7 puntos porcentuales para el 2010, existiendo brechas en el interior de los distritos, donde el 84,4% de la población de Amarilis accede a Luz Eléctrica, mientras que los Distritos de Yuyapichis y San Buenaventura carecían de este servicio para el año 2010.

El acceso a la Luz eléctrica a nivel de las Provincias en el periodo de análisis evidencia que la brecha se ha incrementado en 6 Provincias en el 2010 respecto al 2007, entre ellas Huánuco, Leoncio Prado, Huacaybamba, Ambo, Marañón y Puerto Inca, evidenciando que a nivel de estas Provincias y sus Distritos la migración interna es mayor y como consecuencia la necesidad de la Población a este servicio en el tiempo se hace más creciente.

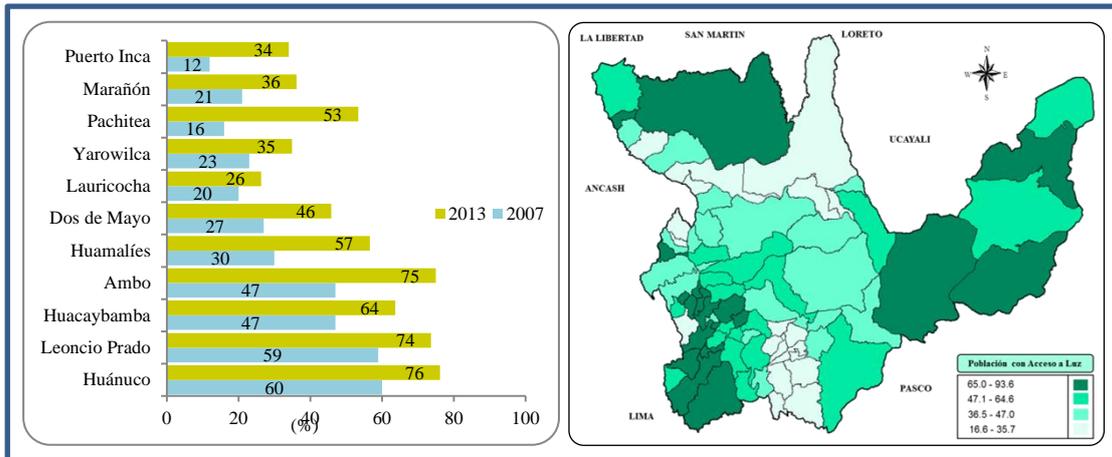
La Región Huánuco para el año 2011 se tiene 72,9% de Viviendas que cuentan con Alumbrado Eléctrico.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A LUZ EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DIRESA - HUÁNUCO 2007 - 2013



En la Provincia de Huamalíes, la generación de Energía Eléctrica se realiza por la Central Térmica del Mantaro donde la mayoría de las Viviendas de los Distritos cuentan con este servicio, mientras que en algunas Viviendas ubicadas en la zona Rural, más alejadas de la capital de sus Distritos, todavía existe un número importante que no acceden a este servicio.

En el siguiente cuadro se puede observar el acceso de la Luz Eléctrica que tiene la Población de la Provincia de Huamalíes y sus Distritos:

POBLACIÓN CON ACCESO A LUZ ELECTRICA EN LA PROVINCIA DE HUAMALIES 1,993 - 2007 - 2010

PROVINCIA DISTRITO	POBLACIÓN CON ACCESO A LUZ ELECTRICA		
	1,993 (1)	2007 (2)	2010 (6)
HUAMALIES	5.9	29.8	36.4
LLATA	15.8	27.6	27.3
ARANCAY	0.0	72.1	69.9
CHAVIN DE PARIARCA	0.8	18.0	15.7
JACAS GRANDE	0.9	5.6	6.2
JIRCAN	0.9	35.9	37.1
MIRAFLORES	0.7	28.3	27.2
MONZON	2.9	27.0	34.1
PUNCHAO	0.4	47.1	53.8
PUÑOS	0.5	15.9	16.3
SINGA	0.1	23.9	72.8
TANTAMAYO	28.9	33.9	40.1

- (1) Censo Población y Vivienda 1993
- (2) Censo Población y Vivienda 2007
- (7) ENAHO 2010

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Jacas Grande en el año 2010 la Población contaba con el 6.2% de Luz Eléctrica en sus Viviendas, y el Distrito de Chavin de Pariarca en el año 2010 contaba con el 15.7% de Luz Eléctrica en sus Viviendas.





TELECOMUNICACIONES.

En la actualidad la Provincia de Huamalies cuenta con telefonía móvil celular, esto nos indica que en casi todas las Localidades de los Distritos que conforman el 75% del total de Localidades cuentan con este medio de comunicación que permite a la Población la rápida comunicación, mientras que en algunos Caserios no hay cobertura de este medio en las señales de Claro, Movistar, Entel, Bitel, quienes lo utilizan como medio de información a través de los diferentes aplicaciones que contienen estos aparatos, como son el Facebook, You Tube, Twitter, WhatsApp, Instagram, juegos recreativos e interactivos que son utilizados por los niños, constituyéndose así como el medio de comunicación masivo en todas las jurisdicciones de los Distritos, el cual hace que un 25% aproximadamente, la Población no puede comunicarse con la ciudad y ante un caso de emergencia tienen que recurrir a alguna Localidad cercana para poder pedir alguna ayuda, además las señales televisivas esporádicamente captan en algunas Localidades pero en la capital de la Provincia y en algunos Distritos, si gozan de la Señal de ATV, Panamericana, America, Frecuencia Latina, Red Global, Radio y Televisión del Perú, ATV, Univisión, Telemando, Tele futura, además se aprecia que algunos Pobladores de los Distritos cuentan en sus domicilios con señal de televisión por cable DIRECTV, Movistar y Claro Satelital.

En la Provincia de Huamalies existen algunas estaciones de radio y televisión a cargo de Municipalidades Distritales, además se ha observado que la mayoría de la Población sintoniza estaciones de radio de largo alcance como: Radio Programas, Radio Mar, Radio Ondas del Huallaga y otros.

El servicio de Correos es deficiente, en la ciudad de Huánuco tenemos a SERPOST - Correos del Perú, que para hacer envíos a cualquier Distrito de la Provincia de Huamalies, a la ciudad de ciudad de Huánuco o Lima, se utiliza un enlace a través de las Empresas de Transporte Terrestre medianamente emisarios del ámbito Provincial, que llegan por lo general a la capital de la Provincia.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

VIVIENDA.

En la Región Huánuco, de acuerdo al Censo del año 2007 el 20,5% de Viviendas son construidas con ladrillo o bloque de cemento, 61,4% con adobe o tapia, 14,6% con madera, 0,9% con quincha, 0,2% con estera, 1,5% piedra con barro, 0,1% piedra sillar con cal o cemento y 0,9 % es construido con otro material.

Entre el año de 1993 y 2007 se tiene una diferencia de crecimiento en 6% de construcción de Viviendas con ladrillo o bloque de cemento, 5,6% de construcción de Viviendas de madera, 1,6% de Viviendas construidas con quincha, 0,7%de construcción de Viviendas con piedra con barro, 0,5% de Viviendas construidas con piedra, sillar con cal o cemento, 1,9% construidas con otro material, disminuyendo la construcción de adobe o tapia en 6,7%, - 0,2% Viviendas construidas con esteras.

En la Provincia de Huamalies, una de las características comunes de las Viviendas en las zonas Rurales, es que algunas viviendas estan construidos con adobe o tapial, el cual representa un 95%, otras Viviendas construidas de madera, representan el 3% mientras que en la Capital de la Provincia y en los Distritos, se observan algunas Viviendas de material noble, así como las Infraestructuras de los Puestos de Salud, Instituciones Educativas y Centros Cívicos de las Municipalidades, se observan infraestructuras modernas que representan el 2%.

En el siguiente cuadro se puede observar el porcentaje de Viviendas cuyos techos son de material predominante según el tipo de construcción.

TIPO DE VIVIENDAS CON TECHOS DE MATERIAL PREDOMINANTE EN LA PROVINCIA DE HUAMALIES

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON TECHOS DE MATERIAL PREDOMINANTE							TOTAL
CONCRETO ARMADO	MADERA	TEJAS	CALAMINAS	CAÑA O ESTERA	PAJA O HOJA DE PALMERA	OTROS MATERIALES	
0.76	0.34	26.31	25.19	0.28	46.23	0.98	100

Como se puede observar en el cuadro, el Tipo de Viviendas con Techos de Material Predominante en la Provincia de Huamalies, sobre sale los Techos de Paja o Hojas de Palmera, con un 46.23%, luego sigue los Techos con Tejas, con un 26.31% y de Calaminas con un 25.19%.





SEGURIDAD CIUDADANA.

Para el 2009, se registraron 721 faltas, entre ellas tenemos: 222 faltas contra la Persona, 284 faltas contra el patrimonio, 50 faltas contra la tranquilidad pública, 165 referido a otras faltas.

En el año 2010 se registraron en total 692 faltas: 378 faltas contra la Persona, 309 faltas contra el patrimonio, 5 faltas contra la tranquilidad pública, 692 referido a otras faltas.

En el año 2011 se registraron en total 1092 faltas: 505 faltas contra la Persona, 426 faltas contra el patrimonio, 79 referido a otras faltas; y solo se registró 1 falta contra las buenas costumbres y 1 falta contra la tranquilidad pública

En la Provincia de Huamalies, como en otros lugares, se han presentado faltas contra las Personas, faltas contra el patrimonio, faltas contra las buenas costumbres y falta contra la tranquilidad pública en índices menores, en la capital de la Provincia, cuenta con Serenazgo y la mayoría de los Distritos cuenta con la Comunidad Organizada cuenta con Comités de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

INVERSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE GASTO

El principio de protección social que viene implementando el Gobierno Central, implica vincular distintos servicios, prestaciones y programas de apoyo a fin de evitar un abanico disperso de programas a un sistema integrado de protección a la Población más vulnerable y así minimizar la permanencia de la Pobreza en los hogares con hijos menores mediante la formación de Capacidades Humanas en plena transición demográfica, además esta política social está articulada a los Objetivos de Desarrollo y se reflejan en las Políticas del Acuerdo Nacional referidas a la Equidad y la Justicia Social.

El Plan de Reforma de los Programas Sociales, está orientado a mejorar la calidad y la eficiencia del Gasto Social y reducir el número de programas de 85 a 25, por cuanto, esta medida fue tomada en vista de la desarticulación entre los Objetivos trazados y los Logros alcanzados, el esquema de intervención ineficiente y la ausencia de sistemas de monitoreo y evaluación, por ello, para perfeccionar el manejo y la calidad del Gasto Social, se utilizaron instrumentos de focalización individual y geográfica más eficientes y como resultado de ello, se han dado cambios importantes en la correspondencia entre lo que recibía del Estado un hogar del Quintil más pobre y uno del Quintil más rico tanto a Nivel Nacional como a Nivel Rural y Urbano.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

La actividad del Estado en la actualidad está muy alejada del quehacer productivo.

El Gasto Público en los Sectores Productivos tiende a ser proporcionalmente menor al 11,1% en el año 2008, frente al incremento del Gasto en los Sectores Sociales fue el 47,4% en el año 2008 y el Gasto Administrativo fue el 30,7% en año 2008.

La actualización de las Proyecciones Macroeconómicas 2018-2021 son consistentes con la implementación del Plan de Impulso Económico, el cual incluye medidas de fortalecimiento de cuentas fiscales y generación de espacio fiscal, y de impulso a la economía en el corto y mediano plazo, además las Proyecciones Fiscales son consistentes con el marco Macro Fiscal actual que establece un Déficit Fiscal de 3,5% del PBI en 2018, para luego converger gradualmente a un Déficit Fiscal de 1,0% del PBI en 2021, bajo dicha convergencia, la Deuda Pública se estabilizará en torno al 27% del PBI, manteniéndose por debajo de la mediana de países de la región y de países con similar calificación crediticia, el cumplimiento de las reglas fiscales es reflejo del manejo responsable y prudente de la política fiscal, e incrementa la capacidad de reacción ante el cambio en los escenarios externos e internos, ello permitirá preservar la calificación crediticia, condición necesaria para mantener tasas competitivas para financiar Proyectos de Inversión, que es uno de los elementos claves para potenciar el crecimiento económico de mediano plazo.

A marzo de 2018, el Déficit Fiscal anualizado se encuentra en 3,1% del PBI, hacia finales de año se espera que el Déficit Fiscal se incremente hasta 3,5% del PBI por el fuerte impulso de la Inversión Pública (17,5% real de crecimiento), en un contexto donde se buscará modular el Gasto Corriente - descontando los Gastos de Mantenimiento- (en cumplimiento con la regla de crecimiento de 4,0% real) e incrementar los Ingresos Fiscales, esta combinación de instrumentos fiscales permitirá que la Inversión Pública sea un motor importante para apuntalar la recuperación de la Actividad Económica del 2018, al alcanzar un crecimiento de 17,5% en 2018 y contribuir con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) al PBI.

Para el año 2018, se mantiene la meta de Crecimiento de Inversión Pública de 17,5% debido a la implementación de medidas de impulso a la ejecución de la reconstrucción, al dinamismo a la obra pública tradicional en todos los niveles





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

de gobierno, y un mayor espacio para la Inversión Pública Descentralizada derivado de la Reducción de Gastos no críticos, dichas medidas se enfocan en la eficiencia de los Recursos, el fortalecimiento de la Gestión de Inversiones entre el nivel Nacional y Subnacional, así como en la identificación y remoción de elementos normativos que limitan la ejecución.

Otro factor que impulsará la Inversión Pública en el presente año 2018 es la continuidad de Proyectos mediante la inyección de Recursos Adicionales al Presupuesto, en efecto, el 16 de febrero, se aprobó el Decreto de Urgencia N° 004-2018, el cual autoriza la incorporación de los Recursos Adicionales al Presupuesto para el año 2018 por S/ 2, 331 millones (0,5% del PBI), con el objetivo de dar continuidad a los Proyectos que se vienen ejecutando desde el año 2017.

El Gobierno ha oficializado recortes de Gastos por S/ 970 millones de soles, esta medida se aplica a todas las Entidades del Gobierno Nacional, y progresivamente, a los Gobiernos Regionales y Locales, esta medida se emitió a través del Ministerio de Economía y Finanzas - mediante Decreto de Urgencia N° 005-2018, que tiene como objetivo el recorte en el Gasto por S/ 969, 162,868 de soles por la fuente de Recursos Ordinarios, de esta manera, los Recursos serán transferidos a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, del cual el 62% de este Ahorro estará concentrado en las:

CARTERAS	MONTO EN MILLONES
Ministerio de Educación	S/. 208,000,000.00
Ministerio de Salud	S/. 187,000,000.00
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	S/. 111,000,000.00
Ministerio del Interior	S/. 100,000,000.00

Se ha establecido límites en el Gasto en materia de Bienes y Servicios al 31 de Diciembre del 2018, no debe sobrepasar el 80% del Monto Devengado al cierre del Año Fiscal 2017.

Esta medida busca lograr la eficiencia del Gasto Público para el Año Fiscal 2018, *“para atenuar y modular el Crecimiento del Gasto Corriente sin afectar la Prestación de los Servicios Públicos, y garantizar el cumplimiento de las Metas Fiscales previstas para el presente Año Fiscal”*, señala la Norma Legal publicada el 4 de Mayo del 2018, en el diario oficial El Peruano y se aplicara a todas las Entidades del Gobierno Nacional, y progresivamente a los Gobiernos Regionales y Locales.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

En la Provincia de Huamalies, la Municipalidad Provincial cuenta con Disponibilidad Presupuestal, cuyos montos estimados son estrictamente referenciales, estando sujetos a cambios en función a los Recursos Ordinarios y los Recursos Determinados efectivamente recaudados debido a la evolución de la Economía Nacional e Internacional, a las modificaciones que puedan darse en la Normatividad vigente y a las variaciones en los indicadores utilizados, las mismas que se pueden observar en los siguientes cuadros, los Recursos Autorizados desde el mes de Enero hasta el mes de Mayo del 2018 que fueron transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno de la Municipalidad Provincial de Huamalies - Llata:

RUBRO - 2018	MONTO AUTORIZADO	MONTO ACREDITADO
00 RECURSOS ORDINARIOS	238,066.00	238,066.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,213,993.05	3,213,993.05
18 CANON SOBRE CANON, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,781,572.15	721,463.69

FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2018	MONTO AUTORIZADO	MONTO ACREDITADO
1. RECURSOS ORDINARIOS	238,066.00	238,066.00
2. RECURSOS DETERMINADOS	12,995,565.20	12,995,565.20

RECURSO - 2018	MONTO AUTORIZADO	MONTO ACREDITADO
208:REGALIA MINERA	28,564.15	28,564.15
346:VICTIMAS DEL TERRORISMO	5,430.00	5,430.00
349:COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	92,604.00	92,604.00
356:PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	132,920.00	132,920.00
388:PROGRAMAS DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA	7,112.00	7,112.00
395:PARTICIPACIONES - FONIPREL	8,999,442.00	8,999,442.00
458:FONCOMUN	3,213,993.05	3,213,993.05
507:PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	753,566.00	753,566.00

RECURSO 458: FONCOMUN - 2018	MONTO AUTORIZADO	MONTO ACREDITADO
ANUAL	3,213,993.05	3,213,993.05
MENSUAL		
1. ENERO	853,167.48	853,167.48
2. FEBRERO	879,271.56	879,271.56
3. MARZO	748,768.88	748,768.88
4. ABRIL	732,785.13	732,785.13
5. MAYO	808,250.88	808,250.88

RECURSO 356: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2018	MONTO AUTORIZADO	MONTO ACREDITADO
ANUAL	132,920.00	132,920.00
MENSUAL		
1. ENERO	26,584.00	26,584.00
2. FEBRERO	26,584.00	26,584.00
3. MARZO	26,584.00	26,584.00
4. ABRIL	26,584.00	26,584.00
5. MAYO	26,584.00	26,584.00





5.2.2 PROBLEMAS

- Existencia de brechas de Cobertura Educativa.
- Escasas Instituciones Educativas para Niños y Adolescentes con Discapacidad y habilidades diferentes.
- Limitada implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación TICs y Recursos Educativos en todos los niveles y formas de estudio.
- Diseños curriculares inadecuados e incoherentes con la realidad de la zona.
- Docentes y demás actores sociales involucrados en la Educación con poca identidad cultural, ética y de género, no se comprometen con el desarrollo de la educación.
- Deficiente Capacidad de Gestión de los Directivos para una asignación y racionalización adecuada y equitativa de los recursos humanos, físicos y financieros de la Educación.
- Falta coberturar con Docentes en las Instituciones Educativas situadas en las zonas alejadas de la Provincia.
- Escasas implementaciones de material logístico y equipos especializados en los Centros de Salud, ubicadas en las zonas Rurales.
- Falta coberturar con profesionales de Salud en los establecimientos de salud situadas en las zonas alejadas de la Provincia.
- Falta coberturar con aseguramiento en Salud a las Poblaciones con escasos recursos prioritariamente.
- Escaso acceso de las mujeres gestantes a los Establecimientos de Salud para el control pre y post natal.
- Población carente de conocimientos de valor nutricional y hábitos alimenticios.
- Existencia de brechas en Saneamiento Básico, Electricidad y Telecomunicaciones en la Población Pobre y extremo Pobre.
- Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano en los Distritos de la Provincia.
- Escasa difusión e implementación de Programas para el acceso a Viviendas seguras y saludables.
- Plan Local de Seguridad Ciudadana se encuentra desactualizado.
- Carencia de un Plan Local contra la Violencia de la Mujer.
- Inexistencia del Plan Local de Desarrollo de Capacidades Humanas Concertado
- Poco acceso de beneficiarios de los Programas Sociales a mercados financieros flexibles en el otorgamiento de créditos.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

4.2.3. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO

EJE ESTRATEGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META AL 2021
Igualdad de Oportunidades y acceso a los Servicios Básicos en la Provincia de Huamalíes.	Acceso equitativo a una Educación Integral que permita el Desarrollo pleno de las Capacidades Humanas en la Población de la Provincia de Huamalíes.	Población de los Distritos de la Provincia de Huamalíes saben leer y escribir	80%
		Estudiantes de los Distritos que continúan los Estudios Superiores	90%
		Infraestructura y Cobertura Educativa en la zona Urbana y Rural.	100%
		Nivel de Capacitación de los Docentes.	85%
	Acceso a los Servicios Integrales de Salud con calidad en toda la jurisdicción de la Provincia de Huamalíes.	Tasa de Mortalidad Infantil	100%
		Población afiliada a Seguros Integral de Salud	100%
		Establecimiento y cobertura del Servicio de Salud en zona Urbana y Rural	100%
	Seguridad Alimentaria, con énfasis en la Nutrición adecuada de los Niños y las madres gestantes de la Provincia de Huamalíes.	Tasa de Desnutrición Crónica Infantil	20%
		Tasa de Desnutrición Crónica en la Población Escolar	10%
		Tasa de Conocimiento en enfermedades transmisibles y Planificación Familiar a Adolescentes.	95%
	Acceso de la Población a los Servicios Básicos adecuados de Agua Potable, Desagüe y Electricidad en toda la Provincia de Huamalíes.	Cobertura en Agua Potable	100%
		Cobertura en Desagüe y Alcantarillado	100%
		Cobertura del Servicio de Electricidad	100%
	Acceso y mejoramiento de las Viviendas de la Población Urbana-Rural de la Provincia de Huamalíes.	Población que habita en Viviendas Rurales y Urbanas Mejoradas.	100%
	Mejora significativamente de la Seguridad Ciudadana en los niveles de prevención en toda la jurisdicción de la Provincia de Huamalíes.	Rondas Campesinas, Juntas Vecinales Organizados	100%
	Beneficiarios de los Programas Sociales convertidos en Agentes productivos de bienes y servicios con base en la demanda de los mercados interno y externo	Pymes generado por Beneficiarias de los Programas Sociales.	100%





4.3 EJE ESTRATEGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

5.3.1 DIAGNOSTICO

REFORMA DEL ESTADO.

El Acuerdo Nacional suscrito por las Fuerzas Políticas y Sociales Peruanas en el año 2002, dio gran importancia al logro de un Estado Democrático, descentralizado, eficiente, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, que garantice la seguridad y defensa nacionales, la paz, el desarrollo social y la democracia.

El primer problema a considerar para este Objetivo Estratégico es la necesidad de una reforma del Estado, que permita contar con un Sistema Institucional con agilidad, transparencia y eficacia, al servicio de los Derechos de las Personas y con revaloración de la Carrera Pública.

Un aspecto importante de dicha reforma es dar su exacta ubicación al problema de la dimensión y costo del Estado, aunque a veces se desconoce que:

- El número de Empleados Públicos varió del 15% al 8% de la Población Económicamente Activa - PEA entre los años de 1990 y el año 2006.
- El Costo de la Planilla del Sector Público representa, desde el año 2006, sólo el 5% del PBI.
- El Sector Público recibe Remuneraciones, Gratificaciones y Compensaciones por Tiempo de Servicios - CTS, en montos menores y en forma distinta al Sector Privado.

En ese contexto, la presencia del Gobierno Central y Regional en la Provincia de Huamalies es muy limitada y la mayoría de la Población de los Distritos pasa desapercibido, debido a la estructura política-administrativo centralista prevaleciente y que todas las acciones y la problemática persistente en los Distritos es reclamada al Gobierno Local, debido a que no existe ninguna oficina de las Instituciones Publicas instalados en el Distrito, lo que dificulta la Gestión de asuntos pendientes por devolver por consiguiente hay una dependencia normativa y administrativa en la Toma de Decisiones desde las Instituciones instaladas en la ciudad de Llata y Huánuco.

Los Organismos Sectoriales Públicos que tienen presencia en todos los Distritos, es el Sector Salud y el Sector Educación, las mismas que cumplen





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

funciones educativas y atención a la salud, según las normas vigentes y necesidades existentes en la Provincia y sus Distritos, además existen otras dependencias del Estado, como la Dirección Regional de Agricultura, como el Ministerio del Interior, representado por el Sub Prefecto y el Ministerio Público y el Poder Judicial, quienes realizan actividades que le competen por Ley con plena autonomía y dependen de las Oficinas ubicados en la Provincia de Huánuco.

El Gobierno Local representado por la Administración de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, constituye un aparato administrativo, que presta los servicios a la Población, para cubrir las necesidades que requieren, las mismas que son atendidas de manera parcial y limitadas, debido fundamentalmente a la limitación de los recursos financieros provenientes de la transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas, además desde muchos años ha existido una débil relación, coordinación y cooperación entre la Municipalidad Provincial y el Frente de Defensa de los Intereses de Lata, aunque también existe con algunas Instituciones Públicas del Estado, con la persistencia de centralización política-administrativa y la concentración territorial de las principales Actividades Económicas y servicios, que son condiciones negativas por la Población de los Distritos de las zonas Rurales, además no son lo suficientemente representativos y articulados para que se facilite la legitimidad de las acciones del Gobierno Municipal, por lo que en mi Gestión Municipal será necesario cambiar la concepción de la participación Ciudadana y la Población Rural, por una participación activa y de Gestión, acercando a la Municipalidad con la Ciudadanía y la Población mediante acciones de información, comunicación y educación, además se contará con mecanismos de coordinación y participación de la Gestión a través de la concertación que se lleve a cabo entre las distintas Instituciones Públicas instaladas en la ciudad de Lata y la ciudad de Huánuco.





GOBERNABILIDAD.

La Gobernabilidad es un concepto que abarca varias dimensiones y es una de las herramientas más importantes para crear un entorno favorable para el Desarrollo de mejores Condiciones de Vida para la Población, además es la base de la Democracia y contribuye a afianzar el Estado de Derecho y la Cohesión Social, así como a garantizar el Crecimiento Económico con Equidad, asimismo busca soluciones en la legitimidad y la valorización de las Instituciones Públicas, pero el debilitamiento del Estado en la Estructura Social a lo largo de los años ha sido producto de múltiples factores económicos, políticos, ideológicos e institucionales, como es el caso de los Gobiernos Locales, donde existe una tendencia decreciente en la confianza de parte de la Población, que en el año del 2008, llegó a 19.6%.

Hoy en día el Estado efectivamente Democrático y con funcionarios eficientes es aquel que logra un alto coeficiente de Gobernabilidad, concepto que incluye aspectos como transparencia, estabilidad, eficacia, respeto a los derechos, control del delito y la corrupción y participación ciudadana y logra un alto índice de credibilidad de la ciudadanía.

Un Estado participativo, confiable, eficaz y técnicamente apto para acompañar el proceso de desarrollo, podrá cumplir un rol igualmente eficiente en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.

La Gobernabilidad es la base de la Democracia y contribuye a afianzar el Estado de Derecho y la Cohesión Social, en ese contexto, en la Provincia de Huamalies, existe la relación en un Marco de Concertación y está representada por los Actores claves que están involucradas en el Desarrollo Integral de la Provincia, como son la Municipalidad Provincial, las Instituciones Públicas representadas por Salud, Educación, los representantes civiles del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Oficinas descentralizadas del Gobierno Regional, las Organizaciones de Base, las Juntas Vecinales y otras Organizaciones representativas, cuya finalidad es impulsar los mecanismos de participación de la Población organizada en las decisiones de fiscalización al Gobierno Municipal, garantizando la transparencia de la Información Pública y exigir la Rendición de Cuentas, de los gastos que realiza, asimismo fortalecer a la Gestión de la Municipalidad Provincial, mediante una buena Administración





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

que sea eficiente en la prestación de los servicios de calidad y fomentar el Desarrollo de la Provincia con una dinámica con mejores estilos y métodos de trabajo que permitan una mejor atención al Ciudadano y al Poblador Rural para ejercer de forma adecuada una mejor relación en su nomenclatura de promoción del Desarrollo Sostenible y permita garantizar los recursos económicos en el ámbito Urbano y Rural, en ese sentido, la participación activa de la Ciudadanía, la Población Rural y la Democracia son los pilares para lograr lo que se denomina una buena Gobernabilidad.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

4.2.2. PROBLEMAS

- Débil ejecución de los recursos públicos Programas, Proyectos y Actividades, que dificultan la Gestión Pública.
- Escaso recurso humano especializado en la Administración y el manejo de los Recursos Públicos.
- Existencia de insuficiente recursos Municipales.
- Deficiente articulación entre los diferentes niveles del Gobierno Local, Instituciones Públicas y la Sociedad Civil que no tienen el mismo lineamiento hacia las acciones operativas.
- Inadecuada coordinación Institucional.
- Débil práctica de la Ética y de los Valores, respeto a la Ley, Normatividad y vocación de servicio en las Instituciones Públicas que funcionan en el Distrito.
- Información insuficiente y no oportuna al Ciudadano y Poblador Rural.
- Incumplimiento de las Normas Municipales por parte de los Pobladores del Distrito.
- Escasa identificación del Poblador Rural con la Municipalidad.

4.3.3. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO

EJE ESTRATEGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META AL 2021
Municipalidad Provincial de Huamalíes Democrático y Descentralizado al servicio de la Población y del Desarrollo, garantizando la Seguridad Ciudadana.	Administración Municipal eficaz y eficiente al servicio de la Ciudadanía y Población Rural y los Recursos Económicos.	Gestión Municipal de la Provincia de Huamalíes	100%
		Gobernabilidad en la Provincia de Huamalíes.	100%
	Consolidación de la Institucionalidad Democrática y de la Participación Política de los Ciudadanos y Pobladores Rurales en las decisiones públicas.	Participación de los Ciudadanos y Pobladores Rurales con el Alcalde y Regidores de la Provincia de Huamalíes.	100%
		Proyectos viabilizados y concertados del Presupuesto Participativo ejecutados	100%





4.4. EJE ESTRATEGICO IV: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

4.4.1 DIAGNOSTICO

CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO

En la Historia Economica del Peru, en el siglo XX, el primer determinante del crecimiento fue la dinámica de la economía estadounidense, cuyos ciclos afectaron los dinamismos productivos de America Latina y el Peru, pero hoy en día la economía peruana necesita alcanzar determinadas condiciones para generar mayores tasas de Crecimiento Sostenible y que a su vez hagan posible el aumento de empleos de calidad y se termine de derrotar a la Pobreza.

El Gasto de Programas Sociales aumentó 6 veces, pero la Pobreza subió en lugar de bajar, por lo que se requiere una urgente reforma, la información del INEI sobre el incremento del porcentaje de peruanos Pobres en el año 2017 pone en cuestión la eficacia de la Inversión Social que en la última década creció exponencialmente, problemas de focalización errónea, filtración y poca fiscalización de los recursos explicarían el rebrote de la Pobreza.

El Crecimiento Económico ha sido favorable para financiar los Programas Sociales destinados a reducir la Pobreza y la Pobreza Extrema, mejorar la alimentación de los Escolares de escasos recursos y proveer de Asistencia Médica a los más necesitados, entre otros objetivos primordiales, donde el Estado gastó 1.414 millones de soles para dichos fines y se ha previsto un presupuesto 6 veces mayor: 6 mil 820 millones de soles, sin embargo, a pesar del extraordinario incremento de los Recursos Públicos, el Instituto Nacional de Estadística e Informática - **INEI** ha informado que en el último Censo realizado en el año 2017, el número de Pobres aumentó y alcanza los 6 millones 906 mil 249 personas, el cual representa el 21,7% de peruanos.

En los siguientes cuadros se puede observar el Presupuesto gastado, la misma que fue elaborada sobre la base de los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, donde el dinero no ha faltado para satisfacer las Iniciativas Sociales de los Gobiernos de Alan García, Ollanta Humala Tasso y Pedro Pablo Kuczynski Godard, entre el año 2008 y el año 2018, quienes crearon varios Programas más y sus respectivos Presupuestos aumentaron espectacularmente:





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

PRESUPUESTO GASTADO EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES 2008 - 2018

ALAN GARCIA PEREZ 2004 - 2011				
PROGRAMAS	2006	2007	2010	2011 (*)
APOYO DIRECTO	-	-	-	640,111,559
FONCODES	316,213,638	347,114,159	443,484,062	277,621,777
PRONAA	615,561,425	590,694,148	708,609,922	647,313,819
WAWA WASI	29,880,789	54,691,449	72,582,074	77,914,361
PVL	363,000,000	363,000,000	363,000,000	363,000,000
SIS	114,008,001	458,431,458	503,123,638	563,197,432
JOVENES PRODUCTIVOS	19,156,879	48,230,804	60,074,798	42,372,823
TRABAJA PERU	191,520,610	104,089,219	150,638,507	73,481,341
COMEDORES POPULARES	128,037,445	76,760,129	128,037,445	128,037,445
TOTAL	1,414,341,787	1,680,374,366	2,066,953,466	2,477,413,557



(*) Segundo Gobierno de Alan García Pérez: 28 de Julio 2006 - 28 de Julio 2011

OLLANTA HUMALA TASSO 2012 - 2016					
PROGRAMAS	2012	2013	2014	2015	2016 (*)
CUNA MAS	165,009,324	178,430,683	252,241,323	291,144,498	318,712,323
FONCODES	618,781,515	338,134,764	873,838,584	362,348,324	177,880,130
PRONAA	612,211,063	-	-	-	-
JUNTOS	724,469,564	890,018,825	1,090,121,058	1,066,529,132	973,848,075
PENSION 65	227,144,290	447,606,010	664,156,159	759,700,181	797,652,039
QALI WARMA	1,038,013,000	1,086,678,989	969,652,004	1,215,314,392	1,395,058,345
PVL	363,000,000	363,000,000	363,000,000	363,000,000	363,000,000
SIS	603,361,561	1,110,955,117	1,391,816,290	1,746,737,634	1,549,893,189
JOVENES PRODUCTIVOS	56,762,148	43,861,185	61,584,302	51,763,053	27,376,219
TRABAJA PERU	142,176,795	88,177,185	147,584,305	276,848,743	27,376,219
COMEDORES POPULARES	128,037,445	127,954,559	127,464,387	128,037,445	127,977,574
IMPULSA PERU	-	-	-	-	11,440,954
TOTAL	3,279,354,718	4,312,190,317	5,569,221,412	5,900,786,402	5,407,578,067



(*) Ollanta Humala Tasso: 28 de Julio 2012 - 28 de Julio 2016





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD 2017 - 2018 (*)		
PROGRAMAS	2017	2018
CUNA MAS	367,401,955	391,078,326
FONCODES	347,857,997	295,961,853
JUNTOS	1,038,469,622	971,641,031
PENSION 65	831,671,471	863,459,346
QALI WARMA	1,460,360,637	1,600,836,999
PAIS	45,178,896	94,143,783
PVL	363,000,000	363,000,000
SIS	1,746,657,635	2,278,034,936
JOVENES PRODUCTIVOS	107,634,046	40,751,741
TRABAJA PERU	209,501,995	125,902,768
IMPULSA PERU	16,186,742	12,471,347
FORTALECE PERU	2,239,527	15,471,079
COMEDORES POPULARES	127,977,545	127,977,545
TOTAL	6,351,527,068	6,820,099,789



(*) Pedro Pablo Kuczynski Godard: 28 de Julio 2017 - 28 de Julio 2018

RESUMEN	
ALAN GARCIA PEREZ	7,639,483,176
OLLANTA HUMALA TASSO	24,469,130,916
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD	13,171,626,857
TOTAL	45,280,240,949

El Sistema Integral de Salud - SIS, Programa diseñado para proveer de Seguro Médico a las Poblaciones más vulnerables, gastó en el año 2008 más de 114 millones de soles, y para el año 2018, cuenta con un presupuesto de 2 mil 278 millones de soles.

En el año 2007 y el año 2016, el SIS protagonizó escándalos de corrupción en los Gobiernos de Alan García Pérez y Pedro Pablo Kuczynski.

En el primer caso, durante el Gobierno de Alan García Pérez, en el contexto del terremoto que asoló el sur, se destinaron Fondos para ayudar a los Damnificados con Raciones de Emergencia, pero se favoreció a una Empresa fantasma.

En el segundo caso, durante el Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, un asesor de PPK fue sorprendido negociando la Transferencia de Recursos del SIS favoreciendo a intereses particulares.

En ambos casos se habló de la reestructuración del Programa Social, e incluso se especuló de la reestructuración del mismo, no pasó ni uno ni lo otro, más





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

bien se dirigió más Fondos Públicos al SIS luego de los escándalos de corrupción.

En el año 2008 el SIS recibió 114 millones y en el año 2018, la impresionante cifra de 2 mil 278, 034,936 millones de soles.

Numerosos estudios concuerdan en que no es suficiente destinar Fondos a los Programas Sociales y que tanto o más importante es fiscalizar el Gasto para garantizar su impacto, mientras no exista Decisión Política para hacerlo, será difícil reducir la Pobreza y la Desigualdad Social, aunque no se trata de Dinero sino de Eficacia en la Gestión, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

MEDICION	CIFRAS DEL INEI
En el último quinquenio, la Reducción de la Pobreza ha sido lenta, al punto que se ha registrado un rebrote.	En el año 2014, había 7,000.319 Pobres. En el año 2015 bajo a 6,782.205 Pobres. En el año 2016 fue de 6,531.541 Pobres En el año 2017 subió a 6,906.249 Pobres.

Desde el año 2008, se viene realizando el Seguimiento y la fiscalización a los Programas Sociales, de las cuales podemos señalar lo siguiente:

- En el año 2008, la Contraloría General de la República hizo un estudio y concluyó que en la *"Gestión y Ejecución de los Programas Sociales se ha identificado que faltan resultados significativos en los Indicadores Sociales"*.
- También detectó que *"parte importante de los problemas que afectan la eficiencia del Gasto Social se traducen en la sub- cobertura y filtración en los Programas Sociales"*, esto significa que no son atendidas las Poblaciones focalizadas.
- No obstante, casi una década después, en Enero del 2017, la Contraloría General de la República anunció Auditorías para los Programas SIS, Juntos, Pensión 65, Vida Digna, Beca 18, Empleo Juvenil y Trabaja Perú, entre otros, por la persistencia de los mismos problemas.
- El 8 de Noviembre del 2016, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social aprobó modificar el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH para mejorar la calidad de la información de los Beneficiarios de los Programas Sociales, y reducir la filtración, la sub-cobertura y la calidad deficiente de la información.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

El problema que adolece la Provincia de Huamalíes, es lento y desigual debido a la falta de Oportunidades de Trabajo, la insuficiente Inversión y el bajo Consumo producen una erosión del Contrato Social Básico subyacente en la Población, además el aporte al Crecimiento Económico por parte del Gobierno Central es poco casi nada, puesto que la principal Actividad Económica de la Provincia es la actividad Agropecuaria, esta sin embargo, está asociada a niveles de Precariedad Económica, donde el 90.5% de la Población Rural se dedica a la Agricultura, donde los Productos como la papa, el maíz, el trigo, la cebada, en la zona sierra y el café, el plátano, los cítricos, en la zona selva, entre otros productos de pan llevar, tienen un precio significativo en el Mercado Local, por otro lado, podemos señalar que el hecho de tener un trabajo no garantiza la capacidad para escapar de la Pobreza, por lo que es necesario crear condiciones necesarias para que la Población acceda a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el Medio Ambiente y así poder conseguir el Desarrollo Económico Sostenible que requiere la Población del Distrito.

En el siguiente cuadro se puede observar el Ingreso Económico de la Población de la Provincia de Huamalíes, cuyo ingreso familiar Per Cápita es el siguiente:

INGRESO ECONOMICO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES 2007 - 2012

PROVINCIA DISTRITOS	INGRESO FAMILIAR PER CAPITA (n. s. mes)	
	2007 (3)	2012 (3)
HUAMALIES	163.3	323.6
LLATA	180.8	350.8
ARANCAY	162.7	303.3
CHAVIN DE PARIARCA	144.2	313.7
JACAS GRANDE	139.2	293.4
JIRCAN	154.7	308.9
MIRAFLORES	113.0	174.9
MONZON	195.9	391.2
PUNCHAO	124.4	266.3
PUNOS	127.4	174.9
SINGA	151.0	271.3
TANATAMAYO	128.6	249.8

(3) PNUD - Informe IDH 2009 - 2012 - 2013

Como se puede observar en el cuadro, los Distritos de Miraflores y Puños en el año 2012 registraron un Ingreso Económico del 174.9% al mes, mientras que el Distrito de Monzón registro en el año 2012 un Ingreso Económico de 391.2% al mes, seguido por el Distrito de Llata que registro en el año 2012 un Ingreso Económico de 350.8% al mes.





COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA ECONOMICA

Según el Ranking de Competitividad del World Economic Fórum, nuestro País se ubica en el puesto 78 entre 133 países, con un puntaje de 4.0, considerándose que el puntaje máximo es 7, nuestro país alcanza un nivel medio de Competitividad, que tendría que superar para lograr una inserción más favorable en el Comercio Mundial.

La Modernización Económica inclusiva es una aspiración de todas las Naciones en Desarrollo, que implica desarrollar un modelo de Crecimiento que genere bienestar mediante la creación masiva de empleos dignos.

Adoptar esta dinámica significa lograr un Crecimiento del PBI Per Cápita asociado con un Desarrollo del Capital Humano con mayor Educación, mayor Tecnificación y Productividad del Trabajo, un manejo sostenible de los Recursos Naturales, una coherente Promoción de la Producción para el Mercado Interno y la Producción para el Sector Externo y un fortalecimiento de la Identidad Cultural, la Solidaridad y los Valores Éticos.

El escenario inmediato desde el cual queremos avanzar hacia el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, puede resumirse en los siguientes factores:

- Reducción del Subempleo y el Desempleo: En el Perú, entre el año de 1998 y el año del 2008 el porcentaje de Subempleo y Desempleo respecto al total de la Población Económica Activa - PEA ha descendido, el Subempleo bajó de 50% a 46% de la PEA, mientras el Desempleo bajó del 6% al 4% de la PEA, sin embargo, sigue siendo elevado.
- Mejora de la Competitividad: El Perú ha mejorado su ubicación en el Ranking Internacional de Competitividad de la Agencia World Economic Fórum, ya que ocupa el puesto 78 con un puntaje de 4 sobre un máximo de 7, sin embargo, una debilidad persistente es el bajo Índice de Productividad Per Cápita, ya que actualmente el 68% de la PEA trabaja en Empresas de no más de 5 trabajadores, en condiciones Técnicas y Productivas inferiores al Promedio Latinoamericano.
- Mejora de la Inversión: La Tasa de Inversión se ha elevado en los últimos 15 años de un 20% de promedio respecto al PBI hasta un 25%, con una tendencia a seguir mejorando, donde el Perú ha pasado a ocupar el puesto 20 entre 109 países, en el Ranking de Protección al Inversionista de Doing





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Business-The World Bank Group., sin embargo, los Estándares Tecnológicos y de Productividad no han mostrado una tendencia suficientemente enérgica hacia la Innovación y la Competitividad con mayor valor agregado.

- Mejora de la Presión Tributaria: Desde fines del siglo XX se ha mejorado el Sistema de Recaudación y se tiene un Crecimiento regular de la Presión Tributaria, la misma que permite prever y organizar la ejecución del Gasto Público., sin embargo, esta Presión no alcanza un Promedio que exceda el 15% como porcentaje del PBI y resulta insuficiente para equiparar la Disponibilidad del Gasto Publico de los Países líderes del Continente.
- Mayor Estabilidad Macroeconómica: La dinámica positiva de las Exportaciones y la Balanza de Pagos se ha traducido en un aumento constante de las Reservas Internacionales Netas - RIN, cuyo nivel es superior a los 31 mil millones de US\$ desde 2008.

Los Indicadores de Riesgo País han mejorado sensiblemente y se tiene un manejo adecuado de las presiones inflacionarias. Sin embargo, persiste cierta vulnerabilidad por el peso excesivo 67,6% de las exportaciones de productos primarios minerales en la oferta exportadora total, cuya fluctuación de precios podría afectar las finanzas públicas.

La Economía Provincial se caracteriza por presentar una Economía precaria y escasamente articulada a nivel Sectorial, situación que se muestra en los sectores ejes de la Economía, la participación de la Producción de Bienes y Servicios generados en la Provincia alcanzó durante el periodo 1970 - 1996 a 1.8% en promedio, lo que demostró un proceso de estancamiento en los últimos treinta años.

En lo respecta a los tópicos de Desempleo y Subempleo, aun cuando no se cuenta con estudios actualizados a la fecha, se estima que sus niveles están en continuo Crecimiento y Agudización, que se expresan en los altos Índices de Pobreza y Pobreza extrema que tiene Provincia.

El Índice de Desarrollo Humano - IDH, tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, prestando especial atención a la riqueza de las vidas humanas y no solamente a la riqueza de las economías. Por ello, el país tiene un índice de desarrollo humano (IDH) de 0,73 para el año 2015, índice igual al año 2012.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

En el siguiente cuadro se puede observar el Índice de Desarrollo Humano - IDH de la Provincia de Huamalies:

INDICE DE DESARROLLO HUMANO - IDH DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES 2005 - 2007 - 2012

PROVINCIA DISTRITOS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO - IDH		
	2005	2007 (3)	2012 (3)
HUAMALIES	0.5182	0.5509	0.2955
LLATA	0.5537	0.5676	0.3145
ARANCAY	0.5431	0.5583	0.2032
CHAVIN DE PARIARCA	0.5162	0.5538	0.2656
JACAS GRANDE	0.5071	0.5492	0.2559
JIRCAN	0.5126	0.5229	0.2135
MIRAFLORES	0.4876	0.5277	0.1739
MONZON	0.5461	0.5726	0.3272
PUNHAO	0.5028	0.5473	0.2869
PUNOS	0.5042	0.5490	0.2021
SINGA	0.5193	0.5608	0.2430
TANTAMAYO	0.5075	0.5509	0.2047

(3) PNUD - Informe IDH 2009 - 2012 - 2013

Como se puede observar en el cuadro, el Distrito de Miraflores registro en el año 2012 el 0.1739% del Índice de Desarrollo Humano - IDH, más bajo de la Provincia, mientras que el Distrito de Llata registro en el año 2012 el 0.3145% del Índice de desarrollo Humano - IDH más alto de la Provincia.

En este aspecto, el problema que adolece la Provincia de Huamalies, es que existe escaso apoyo del Gobierno Central para que se complemente la Competitividad con las Inversiones de las Actividades de la Agricultura, sin embargo, su aporte a la Economía Local es deficiente por la baja Productividad Laboral que la caracteriza.





ACTIVIDAD AGRICOLA

La Superficie Agrícola de acuerdo a la clasificación de Suelos por uso mayor tiene 81,976.14 Has, lo que significa el 6.10% del Departamento, de las cuales solo el 3.5% es bajo riego, que demuestra un alto déficit en la Provincia de Huamalies, además deriva una Producción básicamente de cultivos transitorios, dependiente de las precipitaciones pluviales, los cuales tiene efecto negativo en el nivel tecnológico, rendimiento y rentabilidad del mismo, pero dentro de la Estructura de la Producción la Agricultura es la Actividad Económica más importante de la Provincia; ya que su superficie agrícola entre cultivo seco, cultivo bajo riego y la superficie no agrícola que involucra superficies aptas para pastos naturales, montes y bosques son usadas por la Población para sembrar y cosechar y así poder cubrir sus necesidades básicas del hogar, así como para su autoconsumo, donde el aporte de la Producción Agrícola es muy significativo para las familias que viven en los Distritos Alto Andinos, mientras que las familias que viven en zonas de la Selva Alta suman una pequeña Producción y que en conjunto, esta zona presenta un clima tropical cálido-húmedo, donde se desarrollan cultivos como el cacao, café, plátano, maíz amarillo duro, arroz, yuca, papaya, arroz, piña, cítricos, té, aguaje, coca, etc.

Las características que presenta la Actividad Agrícola se deben a limitaciones de orden natural, económico y cultural y, a pesar que no es una Actividad no Rentable, es una de las más importantes de la zona, donde la Productividad tiende a decrecer debido a la permanente Degradación de los Suelos, al aislamiento de las Áreas de Producción, por falta de vías de acceso, a la infestación de áreas, a la escasez y carestía de insumos, a los precios bajos de la Producción, el poco esmero en la preparación del terreno y a otras prácticas culturales que conjuntamente con las variaciones climáticas como las lluvias, los vientos, las sequías, etc., contribuyen muchas veces a que con la Producción obtenida no se pueda recuperar el Costo de Producción.

Se puede afirmar que en los Distritos, existe una creciente sobre explotación de los Recursos Naturales, con problemas de degradación de los recursos: Suelo, Agua, Plantas, que se acentúa mucho más con la presión Demográfica, por el Crecimiento significativo de la Población, que carece cada vez más, de la disponibilidad de alimentos suficientes, que les permita priorizar y atender la alimentación de los integrantes de sus familias que oscilan de 6 a 10





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

personas/familia según encuesta socio-económica, para dejar ser menos dependientes de la adquisición de otros alimentos que los adquieren en la ciudad de Llata o Huánuco y que suplen como paliativos a sus propios alimentos sanos como la papa, el maíz, el frijol, entre otros Productos, dentro del consumo familiar como consecuencia de los “Bajos Rendimientos de los Cultivos”, que es el problema central, que se afronta en los 11 Distritos entre Centros Poblados Menores y Caseríos pertenecientes a la Provincia.

El nivel de tecnología es tradicional o baja, caracterizada por herramientas simples, escaso capital y muy bajo uso de insumos externos, donde es muy común el uso de palanas, picos, zapapicos, barretas, hachas, machetes, baldes, galoneras, etc.; algunos Agricultores utilizan bombas de mochila para la aplicación de productos cuando existen daños persistentes de plagas y enfermedades, además todas las familias utilizan semilla propia que proviene de sus propios campos, donde se realizan una no muy rigurosa selección y que para la próxima campaña se dispone de cantidades limitadas, asimismo los Agricultores no utilizan abonos químicos y lo que si aplican es el guano de corral de aves o de vacuno, principalmente en el cultivo del maíz, aunque en algunas oportunidades han utilizado el guano de islas y que para la implementación de los trabajos agrícolas se utilizan mano de obra de la familia y el sistema de intercambio de trabajo entre vecinos.

Normalmente los Agricultores no aplican productos químicos para el control de las enfermedades, en pocos casos se hace del uso cuando se presentan en forma intensa la plaga, pero solo sectorizada, en general se tiene una situación en que la posesión de bienes con fines Productivos es bastante limitada: la mayor parte de los Agricultores se provee semillas producto de sus propias cosechas lo cual no asegura una buena calidad genética, además la mayoría de los Agricultores utilizan variedades comerciales; aunque se debe indicar que la calidad de estas semillas no está garantizada, por ser usadas de campaña a campaña sin realizar una renovación y esto se ve agravado por las precarias condiciones de almacenamiento y por no realizar una selección de semilla por calidad.

La casi totalidad de los cultivos muestran rendimientos bajos, con relación a los promedios nacionales y mayoría de los Productos se venden en forma fresca o con una primera transformación no efectuándose una selección adecuada, por otro lado, la ausencia de Información Agraria es un factor de riesgo.





ACTIVIDAD PECUARIA.

En la Provincia de Huamalies, la Actividad Pecuaria cuenta con condiciones naturales muy favorables para el desarrollo de la Ganadería, esta actividad es considerada como un complemento a la Agricultura, ya que permite al Poblador ingresos adicionales para desarrollar sus Actividades Agrícolas principales o como recurso para su sobrevivencia, esto se evidencia en la capacidad del uso de los Suelos, pero no obstante la potencialidad enfrenta problemas de mejoramiento, sobre pastoreo, erosión, etc.

En todos los Distritos se cuenta básicamente por la crianza del ganado ovino en poca cantidad se cría el ganado vacuno y equino, esta última es para uso del Agricultor en sus quehaceres, para transportar sus productos y también sirve como medio de transporte, ya que la crianza de otras especies como el porcino, caprino, y las aves de corral, no tienen relevancia económica más que para autoconsumo y para el mercado de las capitales de los Distritos, así como también para el mercado de la capital Provincial.

La Actividad Pecuaria se desarrolla con una baja tecnología, por tanto, los índices zootécnicos registra bajos promedios de rendimiento, además la explotación ganadera del ganado ovino es extensiva, sin asistencia técnica y conducida en forma empírica, no encontrándose una explotación tecnificada, asimismo la reproducción se efectúa generalmente por monta natural; la inseminación artificial, se está introduciendo recientemente con la asistencia técnica de algunos programas de Desarrollo Alternativo, de acuerdo a la presencia de pastos y factores climáticos favorables, se procura que las pariciones del ganado vacuno ocurren entre los meses de Octubre a Febrero.

La Ganadería se caracteriza por una crianza extensiva, con bajo nivel tecnológico, en áreas ubicadas principalmente en los márgenes de los ríos y de las carreteras, donde las unidades de producción son de tamaño mediano y pequeño, con un promedio de 40 a 70 cabezas de ganado ovino por familia, con 4 a 7 en ordeño.

La infraestructura ganadera en los Distritos es deficiente y escasa, ya que la mayoría de la Población que se dedica a la crianza del ganado ovino, tienen sus corrales en los interiores de sus viviendas de construcción rústica, mientras que la crianza de animales domésticos, no es especializada en su producción; los ganados vacunos, porcinos y las aves de corral, su crianza es para obtener doble propósito: carne y leche; solo la crianza de cuyes, está orientada





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

únicamente a la producción de carne, mientras que la crianza de caballos es mínima y generalmente son usados para el transporte y carga, el cual juega un rol muy importante al interior de las Comunidades, considerando que muchos de los Caseríos no disponen de transporte automotriz fluido.

FINALIDAD DE LA CRIANZA DE ANIMALES DOMÉSTICOS SEGÚN ESPECIE EN LA PROVINCIA DE HUAMALÍES

ESPECIE DE ANIMALES	FINALIDAD DE SU CRIANZA
VACUNOS, OVINOS, CAPRINOS	CARNE Y LECHE
CUYES	SOLO CARNE
PORCINOS	CARNE Y MANTECA
EQUINOS	TRANSPORTE Y CARGA
AVES: GALLINAS, PATOS, PAVOS	CARNE Y HUEVOS

Otra de las características, de la Actividad Pecuaria son los bajos Índices de Productividad, esta situación se presenta como consecuencia del deficiente manejo, los altos índices de parasitosis interna y externa, la alimentación es casi pobre, la alta consanguinidad genética y las deficientes condiciones de bienestar de los animales





ACTIVIDAD TURISTICA.

La Provincia de Huamalies, tiene una gran variedad de Recursos Turísticos, tanto de Carácter Natural, como Cultural los cuales constituyen ventajas comparativas que requieren Competitividad, además posee una Riqueza Turística, expresada en una Ecología privilegiada, es decir, cuenta con una Geografía variada de Flora, Fauna, Paisajes Naturales y diversas Manifestaciones Culturales, Restos Arqueológicos y Arquitectónicos Pre-Inca, Inca y Colonial como son los monumentos arqueológicos de Tantamayo, que constituyen atractivos para un desarrollo de turismo de aventura, además cuenta con Folklore, Costumbres, Comida Típica, Identidad Cultural, etc.

El poco interés por la recuperación de las Manifestaciones Arqueológicas y Arquitectónicas, la falta de Infraestructura Turística y de Actividades Conexas adecuadas, no ha permitido el aprovechamiento de estos Recursos, a pesar de ser el Turismo una actividad generadora de riqueza.

La Provincia de Huamalies, tiene una posición pequeña en cuanto se refiere a los destinos Turísticos, tanto Nacional como Regional que alcanzan solo el 0.09% del promedio Regional, donde la Demanda del Turismo tiene un comportamiento fluctuante y es muy estacionario, generalmente está en función al Aniversario de la Provincia y a las fechas significativas como Semana Santa, Fiestas Patrias, Navidad, etc., pero el Turismo receptivo a pesar de no ser significativo tiene una propensión creciente, pero existen factores que limitan el Desarrollo del Turismo en la Provincia, del cual podemos considerar los aspectos siguientes:

- Falta de mejoramiento de la Infraestructura Turística.
- Relativas acciones de Promoción y Difusión por parte del Sector Público y Privado.
- Escasa Conciencia Turística por parte de las Autoridades.
- Deficientes servicios de Atención al Turista.
- Inexistencia de Circuitos Turísticos diseñados por especialistas en Turismo.

En este contexto, la Actividad Turística en la Provincia, merece que se promueva el fomento e impulso que permita desarrollar una política de rescate, restauración y preservación de los principales monumentos históricos prehispánicos ubicados en la jurisdicción de los Distritos, contribuyendo de esta manera a revalorar su rico pasado histórico y constituye este sector en un generador de riquezas y dinamizador de la Economía Regional, la misma se





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

estima que la demanda futura del Turismo en la Provincia tendrá un incremento sustantivo en la nueva Gestión Municipal.

En el siguiente cuadro se puede observar la riqueza Turística que cuenta la Provincia de Huamalíes, la misma que constituyen atractivos para un desarrollo de turismo de aventura:

RECURSOS TURISTICOS DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

DISTRITO DE LLATA					
DESCRIPCION	UBICACION	DISTANCIA (KM.)	ALTITUD (m.s.n.m.)	VIA DE ACCESO	ESTADO CONSERVACION
Cueva Natural Quebrada de Huarayagra	Cerca de Llata	2.00	3.700	Camino Herradura	Regular
Restos Arqueológicos Sitio de Taricay	Al Este de Llata	2.00	-	"	"
Restos Arqueológicos de Incanari	Irma Grande	30.00	3,800	"	"
Arte rupestre Cueva de Llacuy y Quepacara	Quepacara	2.00	3,600	"	"
DISTRITO DE ARACAY					
Restos Arqueológicos de Tambo	Arancay	5.00	-	"	Regular
DISTRITO DE CHAVÍN DE PARIARCA					
Restos Arqueológicos de Auqui o Auki	San Martín Río	-	4,000	"	Regular
Restos Arqueológicos de Paquish	Marañón	-	3,400	"	Bueno
Restos Arqueológicos de Quipash	-	-	3,200	"	Bueno
Laguna Natural de Pujin	San Juan Pampas	4.00	-	"	"
DISTRITO DE JACAS GRANDE					
Restos Arqueológicos de Auquipunta	Carhuapata	3.0	3,650	"	Regular
Restos Arqueológicos de Marcanan	Sogobamba	3.0	-	"	"
Restos Arqueológicos de Quillayog	Jacas Grande	3.0	-	"	"
DISTRITO DE JIRCAN					
Paisaje Natural Valle de Condoryacu	Ututo Pampa	-	4,400	"	Bueno
Restos Arqueológicos Fortaleza de Urpish	Urpish	20.00	4,000	"	"
Restos Arqueológicos de Huancash	Huancash	-	-	"	"
Restos Arqueológicos Ciudades de Portachuelo	Jircan	8.00	-	"	"
DISTRITO DE MIRAFLORES					
Paisaje Natural de Sausag	Miraflores	0.30	4,000	"	Bueno
Restos Arqueológicos de Huahuan Apay	"	3.00	-	"	"
Restos Arqueológicos de Puyac	"	1.00	-	"	Regular
Restos Arqueológicos de Wilca Jirca	"	0,20	-	"	Bueno
Restos Arqueológicos de Sacayhua	"	0.50	-	"	Regular
DISTRITO DE MONZON					
Paisaje Natural Río de Anayunga	Anayacu	-	-	"	Bueno
Paisaje Natural Río de Aucuntagua	Maravilla	5.00	-	"	"
Paisaje Natural Río de Chaupiyacu	Chipaquillo	5.00	-	"	"
Paisaje Natural Valle del Monzón	Sub cuenca del Monzón	0.50	-	"	Regular
Paisaje Natural Cascada de la Sirena	-	12.00	-	"	"
Paisaje Natural de Chariyacu Pucara	-	-	-	"	"
DISTRITO DE PUNCHAO					
Restos Arqueológicos de Yuraj Marca	Punchao	4.00	3,650	"	Regular
DISTRITO DE PUÑOS					
Paisaje Natural Laguna de Sacracocha	Liyupampa	0.50	-	"	Bueno
Paisaje Natural Laguna de Susococha	-	2.00	-	"	"
Restos Arqueológicos de Sillampasacan	Jutun Rodeo	8.00	-	"	Regular
DISTRITO DE SINGA					
Caída de Agua de Machaca	Machachaca	-	-	"	Bueno
Restos Arqueológicos de Pampan	Pampan	-	-	"	Regular
Restos Arqueológicos Ciudadela de Huata	Bellas Flores	8.00	-	"	"
Restos Arqueológicos de Winak	Santa Rosa de Pampan	-	-	"	"





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE TANTAMAYO					
Restos Arqueológicos de Guesapin	-	14.00	-	“	Regular
Restos Arqueológicos de Huarpa	-	25.00	-	“	“
Restos Arqueológicos de Quepacara	-	20.00	-	“	“
Restos Arqueológicos de Piruro I y II	Tantamayo	10.00	3,900	“	“
Restos Arqueológicos de Granero	Pariarca	7.50	3,800	“	“
Restos Arqueológicos de Ichic Susupillo	Tantamayo	4.00	3,700	“	Bueno
Restos Arqueológicos de Jipango	-	10.00	3,700	“	Regular
Restos Arqueológicos de Anco o Ango	Pariarca	15.00	4,100	“	“
Restos Arqueológicos de Pariash	Pariash	0.30	-	“	“
Restos Arqueológicos de Chollas Marca	Al Sur de Waka Punta	-	-	“	“
Restos Arqueológicos de Quipash	-	7.50	-	“	“
Restos Arqueológicos de Guaran	-	2.50	-	“	“
Restos Arqueológicos de Shapash	-	10.00	-	“	“
Restos Arqueológicos de Pajush	-	10.00	-	“	“
Paisaje Natural de Japallan Wiraq	Cumbre Waka Punta	10.90	4,100	“	Regular
Paisaje Natural Laguna de Carpa	Carpa	2.50	-	“	Bueno
Paisaje Natural de Runajirca	-	2.00	-	“	Regular
Ciudadela de Jatun Susupillo	Al Sureste Waka Punta	11.00	3,900	“	Bueno
Laguna Natural de Guitarra	Guitarra	10.00	-	“	Regular
Laguna Natural de Huarayuy	-	-	-	“	“
Laguna Natural de Maravilla	-	-	-	“	“
Laguna Natural de Tello	Pampa Maravilla	-	-	“	“
Laguna Natural de Huasacocha	Apurragra	-	-	“	“





ACTIVIDAD INDUSTRIAL

En la Provincia de Huamalies, en la actualidad persiste una Actividad Industrial tradicional, pormenorizada que se orienta a transformar Productos Agroindustriales en volúmenes pequeños los cuales forman parte de la cartera de Productos Industriales de la Provincia, con bajos niveles de Competitividad y Productividad, que ha provocado la existencia de Pequeñas y Microempresas dedicados a esta actividad, entre ellos tenemos: carpintería, molinos de grano, lácteos, confección de prendas de vestir, confección de calzados, etc., la misma que se viene generándose de manera incipiente, ya que no existe franca Inversión de Capital, los Recursos Energéticos y Tecnológicos no son los adecuados para la Industria a pesar de que esta Actividad tiene grandes posibilidades de Desarrollo sobre todo en la transformación de los Productos Agrícolas que pueden ser industrializados y otros que podrían significar Potenciales de Inversión por tratarse de una Provincia estratégico para el Desarrollo de esta zona.

En la Provincia existe una tradición Cultural que despliega y forma capacidades intrínsecas para realizar actividades artesanales en la que podemos señalar: telares, tejidos, arcilla, madera, etc., la misma que forman parte del Atractivo Turístico de nuestra Provincia.





FOLKLORE

La Provincia de Huamalíes, cuenta con una rica tradición expresada en sus manifestaciones culturales, materiales y espirituales que identifican a Huamalíes como la Capital Folclórica de la Región, expresado en numerosas y vistosas danzas, cuyos orígenes se remonta desde épocas muy antiguas y muchas de ellas están ligados a sus costumbres tradicionales actuando dentro del marco popular y de las expresiones literarias, como: supersticiones, leyendas, mitos, cuentos, canciones, poemas, rimas, danzas, comidas y vestimentas que se transmiten de generación en generación y que todos estos aspectos del folklore, tiene marcada influencia en la Educación de la juventud de la Provincia, donde la mayoría de sus actividades se rigen por el mandato de los hombres, que es el reflejo de su cultura popular, además cuenta con un conjunto de elementos artísticos, que durante el proceso de socio-histórico se ha venido forjando, que a pesar del pasar de los tiempos se ha mantenido en el quehacer cotidiano de los habitantes de esta zona.

En el siguiente cuadro se puede observar las diferentes Danzas costumbristas de la Provincia de Huamalíes y que es muy común en la jurisdicción de sus Distritos, entre ellos tenemos:

DANZAS COSTUMBRISTAS DE LA PROVINCIA DE HUAMALÍES

DANZAS	
TUYTUY	AUGA
TURCO	TATASH
RUCO	DORI TURCO
HUANCA	PALLAS
CHUNCHO	CAMPISH
MAMA RAYHUANA	WARAHUA
GOLPE MAGAY	JIIA RUCO





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

FIESTAS SOCIALES Y PATRONALES

La Provincia de Huamalíes, cuenta con varias festividades durante el año, como eventos sociales, cívicos y patronales, las mismas que se realizan en los diferentes Distritos que conforman la jurisdicción de la Provincia, entre los ritos familiares y religiosos encontramos la influencia de la religión católica, una prueba clara es que son muchas las imágenes veneradas y son celebradas, entre ellas tenemos a los santos más celebrados: Santa Rosa de Lima, Virgen del Carmen, San Luis Gonzaga, cuyo financiamiento se realiza a través de mayordomos que organizan la planificación de la fiesta y las limosnas que se recolectan, por otro lado también se cuenta con la participación de devotos como voluntarios en la aportación de recursos o especies, además la presencia de ritos familiares y religiosos, son el fiel reflejo, de la influencia católica, que cuenta con capillas ubicadas en la capital de la Provincia, en los Distritos, en los Centros Poblados Menores y los Caseríos.

En el siguiente cuadro podemos observar el Calendario de las Festividades que celebra la Provincia y sus Distritos:

CALENDARIO DE FESTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE HUAMALÍES

DISTRITO	FESTIVIDADES	FECHA
LLATA	Aniversario de la Rebelión de Juana Moreno Fiesta Patronal Virgen del Carmen Fiestas Patrias Aniversario del Distrito Navidad del Niño Jesús	3-7 de Julio 14-16 de Julio 24 de Julio-2 de Agosto 21 de Octubre 24 de Dic.-2 de Enero
ARANCAJ	Fiestas Patrias Aniversario del Distrito	25-29 de Julio 14 de Setiembre
CHAVIN DE PARIARCA	Aniversario del Distrito Fiestas Patrias	3 de Mayo 26-29 de Julio
JACAS GRANDE	Fiestas Patrias Aniversario del Distrito	27-29 de Julio 29 de Octubre
JIRCAN	Corpus Christi Fiestas Patrias Santa Rosa de Lima Aniversario del Distrito San Luis Gonzaga Fiesta de los Negritos	24 de Junio 24-29 de Julio 30 de Agosto 12 de Setiembre 29 de Octubre 25 de Diciembre
MIRAFLORES	Fiesta por Semana Santa Aniversario del Distrito Fiestas Patrias Tapunacuy	Marzo-Abril 15 de Julio 27-29 de Julio Octubre
MONZON	Aniversario del Distrito Fiestas Patrias	3 de Mayo 26-29 de Julio
PUNCHAO	Fiestas Patrias Aniversario del Distrito	26-30 Julio 7 de Octubre
PUNOS	Fiestas Patrias Aniversario del Distrito	26-29 de Julio 7 de Octubre
SINGA	Fiestas Patrias Aniversario del Distrito	25-29 de Julio 3 de Junio
TANTAMAYO	Fiestas Patrias Aniversario del Distrito	26-29 de Julio 29 de Octubre





COMERCIO

La Actividad Comercial en la Provincia de Huamalies, es otra de las ocupaciones del Poblador Huamaliano, debido a que existen establecimientos Comerciales de Abarrotes, Restaurantes, Hoteles regular magnitud, mientras que en los Distritos, Centros Poblados Menores y Caseríos existen pequeñas Bodegas que ofrecen Abarrotes al por menor, además los Productos de su producción propia o comprada a otros vecinos son llevados a la ciudad de Llata para su Comercialización.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Durante las tres últimas décadas el Perú ha intentado formular una Política de Desarrollo Científico y Tecnológico, la misma que dio lugar a que se adoptaran una serie de medidas inconexas y a veces contradictorias, que trajeron como consecuencia de un lado, el descuido de antiguos Institutos Sectoriales de Investigación y de otro, la creación de nuevos Organismos para alguno de los cuales no existía personal calificado en número suficiente y calidad necesaria.

En general, al bajo nivel Científico-Tecnológico después se sumaron factores que empeoraron la situación e hicieron más grande aún la brecha que los separa de los Países Desarrollados; entre ellos, el más grave fue la desactivación y el escaso apoyo a la Investigación en las Universidades del País, que incluye la falta de Presupuesto para mantener Laboratorios con equipos de última generación, observándose la obsolescencia del equipo, las bibliotecas desprovistas y el alejamiento de muchos de los mejores investigadores, donde esta ausencia de una Política de Desarrollo Científico Tecnológico dio lugar a que se adoptaran una serie de medidas inconexas y a veces contradictorias, que trajeron como consecuencia, de un lado la desactivación de las Instituciones de Investigación y el descuido de los antiguos Institutos Sectoriales de Investigación y de otro, la creación de nuevos organismos cuya acción es muy limitada.

La Provincia de Huamalies, cuenta con 2 Institutos Superiores Tecnológicos localizados en el Distrito de Llata y en el Distrito de Monzón, 1 Instituto Superior Pedagógico localizado en el Distrito de Llata, la Universidad Nacional "Hermilio Valdizan", ha instalado una sede de la Facultad de Educación en el Distrito de Chavin de Pariarca.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Estos cuatro Centros de Educación Superior, realizan de alguna manera, aunque en forma aislada estudios en el campo de Investigación y Tecnológico.

En el caso del Instituto Superior Tecnológico, en los últimos años se vienen elaborando Proyectos de Investigación en el campo de la Tecnología, también hay avances en las áreas de Enfermería y Técnico en Computación e Informática, además los Docentes de ambos Centros de Estudios Superiores realizan algunos Estudios de Investigación, pero todavía de manera personal y no como un Programa de Investigación con fines y objetivos precisos en Ciencia y Tecnología, además el Instituto Superior Pedagógico como Tecnológico, cuentan con Talleres y Laboratorios para realizar investigación en áreas de la Ciencia y Tecnología de acuerdo a la realidad Provincial.

Los Institutos Superiores poseen un potencial en Recursos Humanos para desarrollar Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología, pero no han logrado desarrollar de manera coordinada, salvo los trabajos grupales e individuales que realizan los Docentes debido a falta de incentivos, además son escasos los Proyectos de Investigación que tengan alguna relación con el Desarrollo de la Provincia, salvo honrosas excepciones, como es el caso de algunos productos nativos de la zona.

Del análisis anterior se puede concluir que no existe Instituciones Públicas ni Privadas que realizan Investigaciones para el Desarrollo Provincial, lo que existe sólo son de carácter Académico, que lamentablemente presentan serias limitaciones como: falta de recursos humanos y financieros, deficiente equipamiento, falta de voluntad política, etc., por lo que se plantea, insertar al Programa Nacional, Programas Regionales de Ciencia y Tecnología, Huamalies, tendría en ejecución uno de estos Programas con un alcance de mediano y largo plazo, que establezca la Política Provincial de Investigación en Ciencia y Tecnología, donde un aspecto importante es el planteamiento de alternativas reales de financiamiento de la Investigación, donde uno de los principales ejes de la Estrategia de Desarrollo Provincial debe ser el fomento del Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología como elemento central de la Política de Competitividad.





4.4.2 PROBLEMAS

- Alto Índice de Desempleo por falta de Empleo.
- Asistencia de trabajos temporales en los Sectores Públicos y Privados.
- Déficit de Mano de Obra calificada.
- Carencia de estímulos para mejorar la Promoción de Empleo.
- Existencia de conflictos de uso de áreas en la Actividad Comercial.
- Existencia de altos Índices de Desempleo en los jóvenes y adultos.
- Conflictos de uso del espacio en la Actividad Comercial.
- Carencia de Incentivos para mejorar la oferta laboral en la Provincia.
- Alto Índice de Sub-empleo en los Distritos de la Provincia.
- Presencia de empleo temporal en los Distritos de la Provincia.
- Existencia de mano de obra escasamente calificada.
- Altos Índices de desocupación juvenil en la Provincia.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

4.4.3. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO

EJE ESTRATEGICO IV: ECONOMIA, COMPETIVIDAD Y EMPLEO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META AL 2021
Economía Competitiva con alto nivel de Productividad y Empleo en la Provincia de Huamalíes	Política Económica Municipal, que alienta el Crecimiento Económico sostenido a través de la Inversión Pública y Privada en Actividades generadoras de Empleo en la Provincia de Huamalíes.	Actividad Agrícola de la Provincia de Huamalíes.	80%
		Actividad Pecuaria de la Provincia de Huamalíes	85%
		Actividad Turística de la Provincia de Huamalíes.	90%
		Actividad Comercial de la Provincia de Huamalíes.	90%
	Alto valor agregado de Productividad y Empleo con estructura productiva, diversificada, competitiva y sostenible en la Provincia de Huamalíes.	Población Económicamente Activa en la Provincia de Huamalíes	95%
		Ingreso promedio mensual de un Agricultor de Campo	Superior a CBF (+)
	Crecimiento Sostenido de la Producción sobre la base de una Oferta Diversificada, Actividades Sostenibles y el acceso a nuevos Mercados en la Provincia de Huamalíes.	Principales Cultivos Agrícolas	95%
		Asociaciones, Organizaciones Productoras formalizadas	80%
	La Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al Desarrollo de las Actividades Productivas y a su Sostenibilidad Ambiental en la Provincia de Huamalíes.	Profesionales de la Provincia de Huamalíes en carreras articuladas a nuevas Tecnologías de Desarrollo	40%
	Mercados financieros transparentes y eficientes, con Instituciones sólidas que facilitan el Financiamiento y la Inversión a los Agricultores de la Provincia de Huamalíes	Intermediación Financiera	45%

(*) Canasta básica Familiar



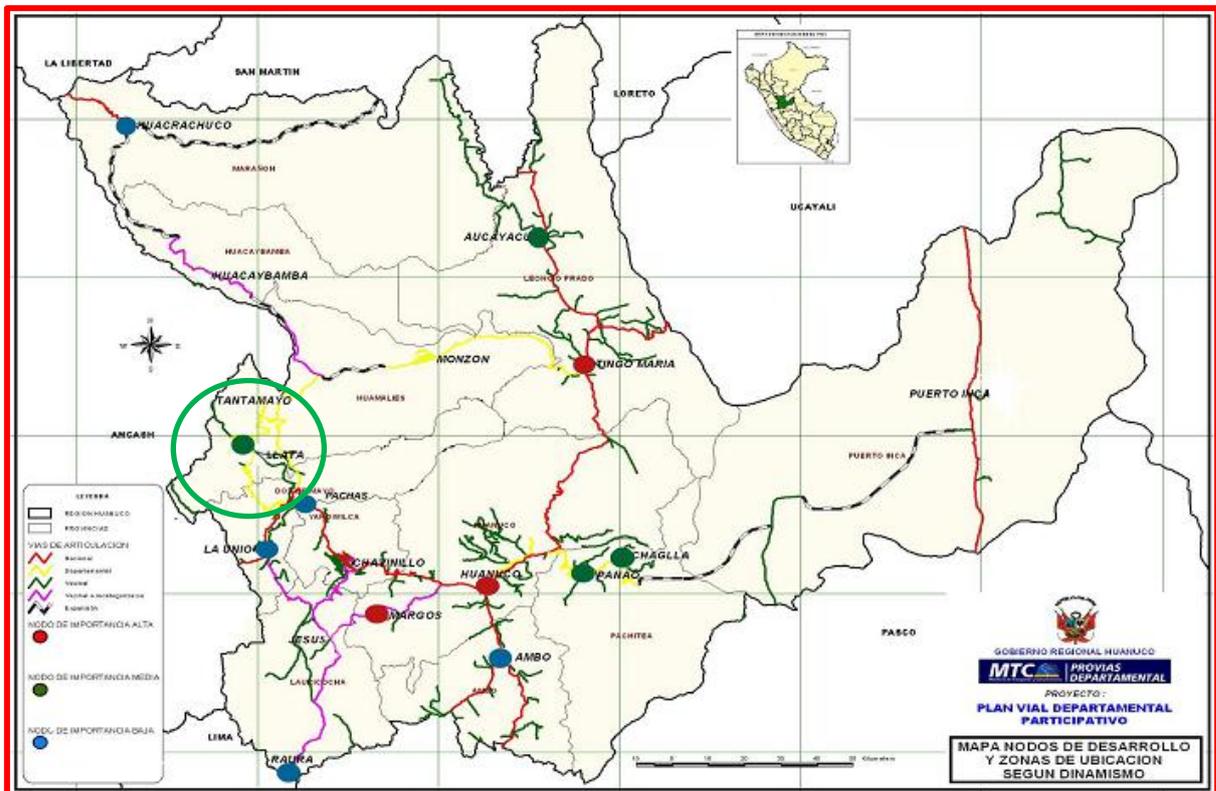


4.5 EJE ESTRATEGICO V:
DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA

4.5.1 DIAGNOSTICO

La priorización de los Nodos de Desarrollo se realiza tomando en cuenta la jerarquización de ciudades por volumen de Población y por la Tasa de Crecimiento, su ubicación en zonas de Desarrollo según su dinamismo y su rol de servicio a la producción, además los Nodos de importancia media, por ciudades que teniendo una importante población, muestran tasas de crecimiento altas y moderadas y que en función a ello obtuvieron puntajes intermedios Son nodos de importancia media con potencial futuro entre ellas se encuentra la ciudad de Llata, capital de la provincia de Huamalíes, cuenta con una Población de 15,187 habitantes y una Tasa de Crecimiento de 2.95%, es una zona de Producción Agrícola y Actividad Comercial, con influencia en la parte alto andina de la Provincia, tiene conexión hacia el Departamento de Ancash.

MAPA DE NODOS DE DESARROLLO DE LA REGIÓN HUÁNUCO





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Como se puede observar en el Mapa, la Provincia de Huamalíes (círculos verdes), se encuentra en el Nodo Medio

INFRAESTRUCTURA VIAL

La Red Vial Departamental está constituido por 13 rutas Departamentales; que se mencionan en el Decreto Supremo N°044- 08-MTC como registrados, donde la longitud de la Red Vial Departamental es de 786.36 km entre asfaltados, sin afirmar y caminos de trocha, también se puede notar que predomina un mayor porcentaje de Caminos con Superficie Afirmada, representando el 72.4% del total de los Caminos Departamentales en la Región; existe un porcentaje mucho menor del 17.7%, de Caminos con Superficie sin Afirmar asimismo se tiene un 8.8% de Superficies de Trocha y de solo un 1.1% de Asfaltado.

Según el listado de Rutas Departamentales de Huánuco, la Infraestructura Vial de los Distritos de la Provincia de Huamalíes se encuentra registrado según el Código de Ruta que le corresponde, siendo estas los siguientes:

Ruta HU-101

Desde Emp. PE-14A Desde Urpish hasta Sogo Pampa-Carpa-Tantamayo-Chavín de Pariarca- Queropata-Vista Alegre-Quivilla-Emp. PE 3N Tingo Chico, esta vía tiene una longitud total de 87.50 km, que está constituida por 49.62 km de afirmado 37.88 km sin afirmar, facilita la comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

Ruta HU-102

Desde Emp. 3N Desde Pachas hasta Libertad-Llata-Puños-Miraflores-Punchao-Singa, esta carretera tiene 110.91 km de longitud de los cuales 107.40 km son afirmados y tan solo 3.51 es trocha, permite la extracción de la producción agrícola y de frutales.

En el siguiente cuadro se puede observar, el estado de los caminos de la Provincia de Huamalíes, el cual nos permite identificar, en una primera aproximación, el grado de integración Regional y de relación espacial, que se manifiesta entre los Centros Urbanos y sus Áreas Rurales, como se verá a continuación:

ESTADO DE LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

PROVINCIA	Nº RUTA	BUENO		REGULAR		MALO		MUY MALO		TOTAL
HUAMALIES	3	22.91	18%	90.66	52%	43.24	25%	14.6	8%	171.41





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Como se puede observar en el cuadro, el análisis de esta información permite confirmar que la mejor Infraestructura Vial en el caso de la Red Vial Departamental se encuentra la Provincia de Huamalia entre Afirmada y Trocha Carrozable, además, con respecto al estado de la Red Vial por Provincias en términos globales se observa que la Provincia cuya Red Vial se encuentra en mejores condiciones es Huamalia.

El servicio de Transporte Interdepartamental es realizado en función al tipo de superficie de rodadura, el ancho y el estado de la vía, el servicio se efectúa en diferentes tipos de vehículos: camionetas de los tipos Rural, Station Wagon y Pick Up, Automóviles y Camiones acondicionados (mixtos) para el Transporte de Carga y Pasajeros.

En el siguiente cuadro se muestra las rutas de Transporte de Pasajeros, la Frecuencia de Viajes y el Número de Pasajeros por semana que se movilizan en las diferentes rutas de mayor circulación en la Provincia de Huamalia:

RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS Y FRECUENCIA DE VIAJES

RUTAS (ORIGEN-DESTINO)	Nº DE EMPRESAS	FRECUENCIA DE VIAJES/ SEMANA	Nº DE PASAJEROS/ VIAJE	PASAJEROS/ SEMANA
Huánuco - Tantamayo	2	28	38	1,064
Huánuco - Singa	2	14	30	420
Huánuco - Llata	2	14	30	420

Como se puede observar en el cuadro, existen tres Rutas de Transporte Terrestre de Pasajeros con mayor circulación en la Provincia de Huamalia.

En cuanto al ordenamiento del servicio de Transporte de Mercancías está bastante descuidado, no se cuenta con registro de transportistas individuales y organizados que permita realizar estimaciones e inferencias de la capacidad instalada, sin embargo, podemos estimar el volumen de carga que se traslada de modo informal desde los Centros de Producción principalmente, de este modo, en base a la Información Estadística de la Dirección Regional de Agricultura, se estimó el Transporte de los Productos Agropecuarios hacia los diversos mercados por los ejes viales que responden a la asociación de Distritos aledaños a la Provincia de Huamalia.

En el siguiente cuadro se puede observar los volúmenes de carga que se transportó dentro de la jurisdicción Distrital de mayor circulación de la Provincia de Huamalia:





VOLUMENES DE CARGA ESTIMADAS

CAMINOS	VOLUMEN DE CARGA TM / AÑO
Llata - Miraflores	2,900
Singa - Tantamayo	760
Tantamayo - Carpa	1,350

Como se puede observar en el cuadro, existen tres rutas con más frecuencia que transportan volúmenes de carga de productos.

La Empresa Minera de Antamina, ha manifestado que en el mes de junio del 2018, estarán listos los Términos de referencia para licitar los Estudios Técnicos de los Proyectos de Mejoramiento de las Carreteras de ambas márgenes del río Marañón, asimismo levantara el Estudio Técnico de la Vía Huanan - Llata - Túnel Taytamayo - Nuevas Flores - Tingo Chico.

En mi Gestión Municipal en coordinación con la Oficina del IVP-Huamalies, también se priorizara la ejecución de Proyectos de Rehabilitación y Mantenimiento de las demás Vías Carrozables que se interconectan desde las capitales de los Distritos con los Centros Poblados Menores y los Caseríos, para mejorar su acceso y consecuentemente mejorar el transporte de las Actividades Productivas de los Pobladores Agropecuarios y mejorar su bienestar y calidad de vida, así como también, en coordinación con la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial se priorizara la ejecución de Proyectos de Pistas y Veredas en el corredor urbano de la ciudad de Llata, para poder mejorar el ornato de la capital de la Provincia y la Transitabilidad de las Vías Carrozables





INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Según el Ministerio de Salud, la Región Huánuco en el año 2002 contaba con 6 hospitales, 44 Centros de Salud, 195 Puestos de Salud, incrementándose paulatinamente para el año 2010 en 50 Centros de Salud y 228 Puestos de Salud, para el año 2011 se cuenta con 69 Centros de Salud y 222 Puestos de Salud.

La Inversión de Infraestructura en Huánuco supera los S/. 419 Millones, dicha Inversión en obras está orientada al Fortalecimiento de los Hospitales Regionales, de los Establecimientos de Salud Estratégicos y de los Servicios Materno-Neonatales y estará promovida durante el periodo 2011-2015 y permitirá que la Región Huánuco cuente con 15 Establecimientos de Salud renovados, tanto el nivel Nacional, Regional y Local han comprometido montos de Inversión que ascienden a S/. 419,97 millones de soles, y que alrededor de 860 mil habitantes se verán beneficiados por la ubicación estratégica de los Establecimientos de Salud priorizados y la Capacidad Resolutiva que está siendo fortalecida.

Los Proyectos culminados en la Región Huánuco y puesto en operación nueve Proyectos de Fortalecimiento y Ampliación de la Infraestructura Sanitaria, las mismas que se pueden observar en el siguiente cuadro:

CODIGO SNIP	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PROVINCIA	POBLACION BENEFICIADA	MONTO DE INVERSION TOTAL (s/.)	MONTO DEVENGADO (s/.)	PROGRAMA DE INVERSION
67776	CENTRO DE SALUD AMBO	AMBO	17,138	4,130,000	4,130,000	MATERNO NEO NATAL
67778	CENTRO DE SALUD ACOMAYO	HUANUCO	25,952	5,130.000	5,130.000	MATERNO NEO NATAL
67776	CENTRO DE SALUD BAÑOS	LAURICOCHA	7,305	2,650,000	2,650,000	MATERNO NEO NATAL
67776	CENTRO DE SALUD CODO DEL POZUZO	PUERTO INCA	6,603	6,500.000	6,500.000	MATERNO NEO NATAL
67776	CENTRO DE SALUD CARLOS SHOWING FERRARI	HUANUCO	78,438	10,500.000	10,500.000	MATERNO NEO NATAL
67776	CENTRO DE SALUD CHAVIN DE PARIARCA	HUAMALIES	3,846	1,730,000	1,730,000	MATERNO NEO NATAL
67776	CENTRO DE SALUD MONZON	HUAMALIES	28,605	1,750.000	1,750.000	MATERNO NEO NATAL
67776	CENTRO DE	HUANUCO	9,881	1,340.000	1,340.000	MATERNO





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

	SALUD MARGOS					NEO NATAL
67776	CENTRO DE SALUD LLATA	HUAMALIES	15,059	1,652.829	1,652.829	MATERNO NEO NATAL

Los Proyectos por culminar en la Región Huánuco, se estima concluir cuatro Proyectos emblemáticos durante el año 2016, que fueron iniciados a partir de Agosto del año 2011, las mismas que se pueden observar en el siguiente cuadro:

CODIGO SNIP	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PROVINCIA	POBLACION BENEFICIADA	MONTO DE INVERSION TOTAL (s/.)	MONTO DEVENGADO (s/.)	PROGRAMA DE INVERSION
51581	HOSPITAL DE TINGO MARIA	LEONCIO PRADO	42,115	119,733.430	72,426.400	REGIONAL
119642	CENTRO DE SALUD HUARICHACA	PACHITEA	11,684	6,495,539	6,494.467	ESTRATEGICO
67776	CENTRO DE SALUD PUERTO INCA	PUERTO INCA	7,784	2,926,069	2,487,158	MATERNO NEO NATAL
67776	CENTRO DE SALUD TOURNAVISTA	PUERTO INCA	6,585	1,324.037	955,431.99	MATERNO NEO NATAL

Los Proyectos de Inversión en la Provincia de Huamalties, que continuaran siendo ejecutados en los próximos años en la Región Huánuco, se caracterizan por haber sido concertados entre los tres niveles de Gobierno, a través del Comité Regional Intergubernamental de Inversión en Salud - CRIIS de Huánuco, las mismas que se pueden observar en el siguiente cuadro:

CODIGO SNIP	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PROVINCIA	POBLACION BENEFICIADA	MONTO DE INVERSION TOTAL (s/.)	ESTADO ACTUAL	PROGRAMA DE INVERSION
133630	HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	HUANUCO	780,411	178,316.789	OBRA EN EJECUCION	MATERNO NEO NATAL
POR DEFINIR	HOSPITAL DE LLATA	HUANUCO	60,812	76,000.000	ESTUDIO PREINVERSION EN FORMULACION	MATERNO NEO NATAL

Como se puede observar en el cuadro, para el 25 de Julio de este año 2018 se tiene previsto el inicio de la construcción de la nueva Infraestructura del Establecimiento de Salud - Hospital de Llata, con un monto de Inversión de 76, 000,000 millones de Soles, dicho Establecimiento se construirá cerca del Cementerio en la ciudad de Llata, la misma que beneficiara a más de 60,812 Pobladores de la Provincia de Huamalties.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Asimismo, se encuentra pendiente el Saneamiento Físico Legal de los terrenos que se usaran para la construcción de los Establecimientos de Salud a ejecutarse en los Distritos de Miraflores y Puños.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Según los datos del Ministerio de Educación de la Unidad de Estadística Educativa, en el año 2005 se tuvo 40.8% de Locales Escolares Públicos en buen estado, esta cifra disminuyo progresivamente llegando el año 2006 en 22,75%, esta cifra se incrementó para el año 2008 en 42,81%, disminuyéndose para el año 2010 en 24,27%.

En cuanto al equipamiento en Educación para el año 2006 fue de 52.69%, para el año 2007 fue de 56.48%, para el año 2008 fue de 63.13%, para el año 2009 fue de 76.47%, incrementando para el año 2010 en 96.80% mejorando para los escolares en cuanto a carpetas.

Entre las acciones prioritarias, el Programa Presupuestal 0091 Acceso, luego de un diagnóstico de identificación de necesidades, en el periodo 2011 -2017 se han creado 412 Instituciones Educativas del Nivel de Educación Inicial, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL CREADAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0091 ACCESO - PERIODO 2011 - 2017

UGEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CREADAS EN EDUCACION INICIAL							TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
AMBO	0	29	3	3	0	0	1	36
DOS DE MAYO	23	17	9	1	1	0	0	51
HUANUCO	20	0	36	10	5	1	1	73
HUAMALIES	4	0	23	0	0	0	0	27
HUACAYBAMBA	3	8	1	3	0	1	0	13
LEONCIO PRADO	3	0	29	0	4	0	0	39
LAURICOCHA	5	2	0	0	0	1	0	8
MARANON	18	0	14	4	2	0	0	34
PACHITEA	31	0	6	1	17	10	1	69
PUERTO INCA	2	12	3	1	1	4	0	23
YAROWILCA	0	34	5	0	0	0	0	39
TOTAL	109	102	129	22	30	17	3	412

De las 11 Provincias de nuestra Región, en el Periodo 2015 -2017, el Programa Presupuestal 0091 Acceso, atendió a 8 Provincias con la creación de 19 Instituciones Educativas del Nivel de Educación Secundaria, de las cuales las Provincias que no recibieron creación estan constituidas por las Provincias de Lauricocha, Puerto Inca y Yarowilca, de las cuales la Provincia de Pachitea fue





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

la que más se benefició, ya que se crearon 7 Instituciones Educativas en el Periodo 2016 - 2017, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA CREADAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0091 ACCESO - PERIODO 2011 - 2017

UGEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CREADAS EN EDUCACION SECUNDARIA			TOTAL
	2015	2016	2017	
AMBO	1	1	1	3
DOS DE MAYO	0	1	1	2
HUANUCO	0	1	2	3
HUAMALIES	0	1	0	1
HUACAYBAMBA	0	1	0	1
LEONCIO PRADO	0	1	0	1
MARAÑON	0	0	1	1
PACHITEA	0	2	5	7
TOTAL	1	8	10	19

En el Periodo 2011 - 2017, con excepción de los años 2014 - 2017, se han instalado 12 Módulos Pre-fabricados en 3 Provincias de nuestra Región, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

MODULOS PRE-FABRICADOS INSTALADOS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0091 ACCESO - PERIODO 2011 - 2017

UGEL	INSTALACION DE MODULOS PRE-FABRICADOS					TOTAL
	2011	2012	2013	2015	2016	
DOS DE MAYO	1	0	1	0	0	2
HUANUCO	1	1	1	4	1	8
LAURICOCHA	0	0	0	1	1	2
TOTAL	2	1	2	5	2	12

Las Instituciones Educativas establecidas en la zona Rural de los Distritos de la Provincia de Huamalies, en su mayoría todavía se encuentran con deficiencias en su Infraestructura, y no son adecuados para el desarrollo académico escolar, lo que dificulta la asimilación de la enseñanza, además muchas de ellas todavía carecen de Docentes, especialmente en los Caserios más alejadas de los Distritos, además muchos de ellos no cuentan con Servicios Higiénicos, Agua Potable y solo utilizan los Pozos Sépticos, además no cuentan con Mobiliario.





SANEAMIENTO BÁSICO

Las Viviendas que se abastecen de Agua a través de la Red Pública en el año 2005 fueron 35.44% de Viviendas, incrementando para el año 2009 en 40.21%, y para el año 2011 esta cifra llegó a 60,65%.

Las Viviendas con acceso a Agua tratada para su uso doméstico en el año 2000 fueron de 51,36%, para el año 2007 estas cifras se incrementaron en 79,4%, en el año 2009 y 2010 disminuyeron ligeramente a 78%.

En la Provincia de Huamalies, muchos de las Viviendas de la zona Rural a la fecha carecen del Sistema de Agua Potable y Desagüe, así como también los Centros Poblados Menores y Caseríos no cuentan con acceso al Agua tratada para su uso doméstico, ya que en su mayoría consumen el Agua de Puquiales o de Manantiales, excepto de la Población que vive en las capitales de los Distritos, mientras en la capital de la Provincia se consume el Agua Potable clorada.

En ese contexto, en mi condición de Alcaldesa, continuare con mejorar la dotación de los Servicios Públicos, sobre todo el Agua potable y el Desagüe que se ha convertido en una gran rémora, ya que la dotación de agua que hoy se viene brindando a la Ciudadanía Urbana es muy exigua, mientras que en los Distritos se requiere de inmediato resolver este problema.





4.5.2 PROBLEMAS

- Desordenamiento en la Ciudadanía Urbana y Población Rural sobre la agudeza de los Desastres Naturales y de los Riesgos.
- Insuficiente asignación Presupuestal para la ejecución de Proyectos nuevos y de continuidad.
- Desorganización debido a la desacertada ocupación de la Ciudadanía en su afán de poblar las áreas urbanas.
- Poca transitabilidad hacia las Comunidades Rurales debido a la falta de Mantenimiento en algunas Vías Carrozables.
- Limitada asignación de los Recursos Públicos para la ejecución de Proyectos de Servicios Básicos necesarios.
- Carencia de Infraestructuras que faciliten el desarrollo de las diversas actividades a desarrollarse.
- Inexistencia del Plan de Catastro Urbano y Rural.





4.5.3. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO

**EJE ESTRATEGICO V:
DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META AL 2021
Desarrollo Local equilibrado e Infraestructura adecuada en la Provincia de Huamalíes.	Suficiente y adecuada Infraestructura Vial e Infraestructura de Servicios Básicos de uso público en el marco de los espacios públicos de Planificación Urbana y Rural de la Provincia.	Infraestructura Vial en la jurisdicción Urbana y Rural de la Provincia de Huamalíes	100%
		Infraestructura de Servicios Básicos en la jurisdicción Urbana y Rural de la Provincia de Huamalíes.	100%
	Actividad productiva diversificada y con alto valor agregado en los Sectores Agrario y Turístico de la Provincia.	Actividad Productiva Agrícola de los Distritos de la Provincia de Huamalíes.	100%
		Actividad Turística y Gastronómica de los Distritos de la provincia de Huamalíes.	100%
	Ordenamiento de las Actividades Comerciales, Recreativas y Edificaciones Urbana-Rural de la Provincia.	Incremento de Establecimientos Comerciales, Recreativos y de Viviendas en los Distritos de la Provincia de Huamalíes.	100%
	Incorporación de la Población Rural en la capital de la Provincia establecidas sobre la base de los Centros Poblados Planificados - CPP.	Numero de CPP de los Distritos de la Provincia de Huamalíes.	18
		Proporción de Centros Poblados Menores que poseen un mínimo certificado del 95% en la cobertura de los Servicios Básicos en los Distritos de la Provincia de Huamalíes.	100%





4.6. EJE ESTRATEGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

4.6.1 DIAGNOSTICO

SUPERFICIE DE LOS RECURSOS NATURALES

La Provincia de Huamalíes está ubicada en la Región Central del Territorio Nacional, al noroeste de la ciudad de Huánuco, Capital de la Región entre la Cordillera Blanca en la Cuenca del río Marañón, el cual lo más característico es que presenta Regiones Alto Andina, Región Selva, con valles cálidos, además el Territorio de la Provincia oscila entre un rango que va de los 1,800 a 4,900 m.s.n.m.

De las 11 Eco - Regiones del País, en ámbito de la Provincia de Huamalíes se encuentra tres de ellas: Puna y Altos Andes, Selva Alta y Selva Baja, además por su especial ubicación cuenta con la Cordillera Blanca a una altitud de 6,617 m.s.n.m., en cuyas faldas de los nevados existen muchas Lagunas que nacen de los deshielos, donde el clima de la Provincia es en extremo rudo por la rarefacción atmosférica por la altura, debido a la disminución de la presión de la atmósfera, esto implica una menor concentración de oxígeno en el aire: La temperatura promedio está por debajo de los 10° C, pero por la altura y la latitud la radiación es considerable y la diferencia entre el día y la noche es muy marcada, pudiendo sobrepasar los 30° C., los vientos son fríos y secos y contribuyen enormemente al descenso de la temperatura y a secar el Ambiente, además presenta precipitaciones promedio de 700 mm anuales, donde el invierno durante los meses de Diciembre a Marzo son lluviosos y nubosos, mientras que en el verano son secos y con heladas nocturnas.

La Selva Alta, se extiende por todo el flanco oriental andino, desde los 800 hasta los 3800 m.s.n.m. hacia donde llegaban en el pasado los bosques de la ceja de montaña, comprenden tres pisos naturales muy claros: la ceja de montaña, bosque de neblina húmedo y enmarañado y los bosques de lluvia de montaña, como piso de transición con la selva baja.

La hidrología está caracterizada por la complicada orografía, de las montañas descienden numerosos riachuelos y ríos muy torrentosos que tienen lecho de





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

piedras, tienen frecuentes caídas de agua y cañones muy hermosos y no son navegables.

El Bosque Tropical Amazónico o Selva Baja, comprende la Amazonía por debajo de los 800 m.s.n.m, es de carácter tropical y húmedo y con extensos bosques, aguajales, lagunas y cochas, el clima se caracteriza por temperaturas bastante constantes, los suelos son muy heterogéneos, pero casi todos son de origen fluvial, es decir, proviene de los sedimentos arrastrados desde los Andes a través de millones de años y que han sufrido procesos de transformación, dando origen a diversos tipos de suelos.

Por influencia de la actividad humana, a través de miles de años, el Ambiente Natural ha sufrido drásticas transformaciones en su cobertura vegetal para dar lugar a las Actividades Agropecuarias, lo que han conllevado a una denominación basada en esas actividades:

- Puna entre los 4000 a 4500 m.s.n.m, es la región de los pastizales y las actividades pecuarias.
- Suni, entre los 3500 y 4000 m.s.n.m, es la región de las actividades pecuarias y algunas posibilidades agrícolas, como la papa amarga y la maca.
- Quechua, entre los 2300 y 3500 m.s.n.m, es la región de la intensa agricultura de papa y maíz.
- Yunga fluvial, entre los 1000 y 2300 m.s.n.m. es cálida y de cultivos tropicales como coca, frutas y ganadería.
- Rupa-Rupa, entre los 400 y 1000 m.s.n.m. es la región de bosques, cálida y apta para cultivos tropicales.
- Omagua, hasta los 400 m.s.n.m., es la región de los ríos, aguajales, cochas y con intensa actividad de pesca y extracción de maderas tropicales.

El espacio territorial de la Provincia de Huamalies cuenta con un gran potencial de Recursos Naturales, que sirven de sustento al bienestar de la Población, de tal manera que la oferta natural de estos Recursos está ligada a la Actividad Humana tanto directa como indirectamente.

En el siguiente cuadro se puede observar la Superficie de los Suelos predominantes de Tenencia de las Parcelas de la Provincia de Huamalies, ya que estos Suelos son salobres en las cercanías de los lagos salobres; suelos





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

rocosos en las zonas escarpadas, suelos pantanosos en los bojedales y zonas con agua estancada.

SUPERFICIE SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE PARCELAS DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

REGIMEN DE TENENCIAS DE PARCELAS	TOTAL DE PARCELAS	PORCENTAJE
En Propiedad con Títulos sin Títulos	67,724.20	82.61
En forma de Arrendamiento	1,104.26	1.35
En forma Comunal	13,073.06	15.95
Otros	74.62	0.09
TOTAL	81,946.14	100.00

Como se puede observar en el cuadro, en la Provincia de Huamalies, según el Régimen de Tenencia de Parcela, el 82.61% son Propietarios de sus Terrenos con Título y sin Título, el 1.35% de la Población utilizan en forma de Arrendamiento, el 15.95% se caracteriza en forma Comunal y el 0.09% en otras formas de Régimen de Tenencia de Parcelas.

Las tierras aptas para el cultivo en limpio, pastos y cultivos permanentes esta asociación abarca una Superficie Total aproximada de 38.78km² es decir. el 1% de la Superficie Territorial de la Provincia se distribuye en la Región Selva comprendiendo los llanos aluviales no inundables del río Monzón, en su parte baja, está compuesta por tres grupos de capacidad de uso mayor: las tierras con vocación para cultivos en limpio que presentan el 50% de esta asociación y considera de calidad agrológica media por limitaciones de suelo y clima; alrededor del 30% son tierras aptas para pastos y de calidad agrológica media con limitaciones por suelo; y alrededor del 20% son tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica media; y con deficiencias por pendiente y suelo.

En el siguiente cuadro se puede observar el Tipo de Recursos y las Características que cuenta la Provincia de Huamalies en referencia a los Recursos Naturales que posee.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES

TIPO DE RECURSOS	CARACTERISTICAS
CLIMA Y REGIONES NATURALES	Variedad de Climas en las siguientes Regiones Naturales: Selva Alta, Yunga fluvial, Quechua, Suni o Jalca, Puna Janca o Cordillera
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Una de las más ricas es que la Provincia ha expresado en una Flora y Fauna y Especies Hidrobiológicas variados en la Sierra y en la Selva.
AGRÍCOLAS	Potencial para el Desarrollo de los siguientes Cultivos: frutas tropicales y nativas (papaya, plátano, piñas), café orgánico y aromático, plantas: (aromáticas, ornamentales y medicinales), y otros productos andinos.
GERMOPLASMA	De las mejores variedades de papa nativa, entre ellos la amarilla, así mismo de especies silvestres de gran utilidad para diversos fines: especialmente para fibras, aceites, grasas, ceras, colorantes, etc., tóxicos venenos, condimentos, saborizantes, aceites esenciales, perfumes, aromas, estimulantes, medicamentos, gomas elásticas, alimenticios, utensilios y saponinas.
HIDRICOS	Cuenta con dos cuencas hidrográficas: Huallaga (10 entre ríos y lagunas), Marañón (23 entre ríos y quebradas y lagunas)
MINERALES	Metálicos: una variedad de Recursos entre los que sobresalen; oro, cobre, plata, plomo, zinc, hierro. No Metálicos: Una diversidad de Recursos entre los que sobresalen; yeso, arcilla, mármol y carbón mineral.





NIVELES DE DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES

Una Cuenca constituye un sistema interdependiente donde lo que se hace mal o bien en la parte superior influye forzosamente en la parte inferior de la misma, si en la parte superior se destruye la Vegetación y se erosionan los Suelos, las Aguas de la zona inferior estarán sucias y con crecidas desastrosas, si en la parte superior se vierten los relaves mineros, las Aguas de la parte baja estarán contaminadas con sedimentos y elementos tóxicos para los seres vivos.

El deterioro de las Cuencas Hidrográficas se ha vertido en uno de los problemas Ambientales, Sociales y Económicos más importantes del Mundo y de nuestro País, es una realidad visible en las Cuencas de nuestra Provincia, debido a:

- Los efectos de la Actividad Minera, cuyas emisiones alteran al grado de acidez - PH y alcalinidad de las aguas de escorrentía, la acumulación de metales como el plomo, zinc, cadmio, níquel, cromo, arsénico en el cuerpo humano produce intoxicación en un periodo de largo plazo con serios efectos sobre el metabolismo generando anemia, raquitismo, alteraciones al sistema nervioso central, respiratorio y cutáneo, además el mercurio que se utiliza para extraer el oro en los ríos amazónicos, ataca el sistema nervioso central de los seres humanos, al ingerirse a través del consumo de pescado contaminado.
- La extinción Forestal por Actividades Agrícolas en los suelos amazónicos son pobres en nutrientes y tienen un bajo potencial de retención, especialmente en lo referente al calcio, potasio, y al fósforo, sin embargo, sobre los suelos pobres crece una tupida vegetación lo que ha llegado a confundir a muchos, porque se supone que debajo de un bosque ubérrimo existen suelos fértiles, la verdad es todo lo contrario, a diferencia de otras Provincias más templadas los nutrientes no se encuentran en su mayor parte en el suelo sino en el bosque, o sea, en la biomasa, en consecuencia, cuando se destruye el bosque como la tala y la quema, los Suelos producen por un corto periodo de 2 a 3 años y luego pierden su fertilidad, porque se ha interrumpido el reciclaje de los nutrientes en el suelo y mantener su





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

fertilidad se logra a través de los sistemas agroforestales, como es el caso del Valle de Monzón, que cuenta con una Superficie Forestal de 6772.77 Has., pero desde la década de los 70, se ha intensificado la Deforestación a consecuencia de la masificación de las áreas cocaleras y actividades de extracción forestal, además en el año de 1998 se habían deforestado en un gran porcentaje de hectáreas para la práctica del Cultivo Agrícola.

- Los efectos del vertiginoso Crecimiento de Urbanizaciones y Comunidades Campesinas de la Provincia, ha generado la disminución de importantes áreas verdes destinadas a la Producción y Abastecimiento de Alimentos a la ciudad, el problema radica que mientras el precio de la tierra Agrícola es muy bajo, el precio de los terrenos urbanos se eleva cada vez más, haciendo atractivo la venta de los terrenos, además las barreras de árboles corta viento, muy importantes en los meses de Junio a Octubre, disminuían la intensidad de los vientos y evitaban la circulación de polvo en la ciudad, además con el avance de las áreas urbanas, los vientos cargados de polvo no encuentran ninguna barrera física y provocan una intensa polvareda que además de afectar la salud de las personas, daña el interior de los equipos eléctricos y ensucia constantemente las Viviendas, además el Crecimiento Urbano incrementa las descargas de heces, vía los Desagües domésticos a los ríos de la Provincia, son portadores de enfermedades como el cólera y la tifoidea entre otras enfermedades diarreicas y víricas, pudiendo afirmarse que son responsables del territorio del agua destinada a la Población.
- La Erosión o arrastre de los Suelos, es uno de los mayores problemas que afecta a los suelos de la Provincia, principalmente por efecto del agua, ello en razón del relieve accidentado de gran parte del territorio, a lo que se agrega la agresividad climática propia de nuestra Región, al encontrarse las lluvias en unos pocos meses, alcanzando intensidades erosivas, además según el HONREN, el 60% de los Suelos de la Sierra estarían afectados por la erosión hídrica, es decir, causada por las lluvias o escorrentías, en grados moderados a muy severo.





4.6.2 PROBLEMAS

- Inexistencia del Inventario de Recursos Naturales de la Provincia.
- Existencia de alta vulnerabilidad de la Población Rural ante la presencia de Desastres Naturales.
- Inexistencia de Áreas Naturales protegidas a nivel Provincial.
- Existencia de bajo nivel de Conocimientos y preparación de la Ciudadanía y de la Población Rural ante la presencia de Desastres Naturales.
- Deterioro de la Flora y la Fauna.
- Existencia de escasa Educación del Medio Ambiente en la Ciudadanía Urbana y en la Población Rural de la Provincia.
- Existencia de Población migratoria, tala y quema de Bosques
- La acción depredadora del ser humano, viene deteriorando la Bio diversidad y el Ecosistema Provincial, con graves consecuencias para las futuras generaciones.
- No se cuenta con una Institución líder se encargue de promueve, coordinar, concertar y desarrollar Políticas Ambientales de carácter Provincial.
- Los ríos de la Provincia corren el riesgo de perder la vida de su Ecosistema si continúa el proceso de contaminación con relaves mineros, desagües domésticos y basura urbana.
- Existencia altos niveles de Contaminación Ambiental, que pone en riesgo la Salud de los Pobladores.
- En el plano Urbano la capital de los Distritos están creciendo sin criterios acertados de Planificación, los Servicios Básicos son insuficientes para una Población que va en aumento formando cinturones de Pobreza donde en nivel de Contaminación es alarmante.
- La explotación de los Recursos Naturales se está desarrollando de manera informal y sin planificación, amenazando su sostenibilidad.
- Existencia de destrucción de los Ecosistemas de gran fragilidad como los Bosques de altura, el agotamiento de pequeñas Lagunas por la demanda de riego y la desaparición de Pasturas Naturales para abrir paso al cultivo de papa.





4.6.3. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO

**EJE ESTRATEGICO VI:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META AL 2021
Aprovechamiento y Conservación integral de los Recursos Naturales y la Biodiversidad que permitan una conservación del Patrimonio Natural para reducir los Impactos Ambientales	Recursos Naturales y la Biodiversidad aprovechada y conservada de manera Sostenible, con participación y beneficio de la Población Urbano-Rural de la Provincia de Huamalíes.	Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Huamalíes.	100%
		Porcentaje de áreas Naturales protegidas en los Distritos de la Provincia de Huamalíes.	100%
	Calidad Ambiental mejorada con Enfoque Integral en el ámbito Distrital de la Provincia de Huamalíes.	Porcentaje de la Biodiversidad considerados como Patrimonio Natural de la Provincia de Huamalíes.	100%
		Porcentaje de Reducción de los Impactos Ambientales en la provincia de Huamalíes.	100%
	Prestación de Servicios Ambientales de calidad en la Provincia de Huamalíes	Cantidad de TM de Residuos Sólidos con disposición final segura en la Provincia de Huamalíes.	100%
		M2 de Áreas Verdes atendidas en la capital de la Provincia de Llata y sus Distritos.	100%
	Población y Sistemas Productivos y vulnerables adaptados al Cambio Climático.	Número de Personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al Cambio Climático.	100%
		Número de hectáreas de Tierras Agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al Cambio Climático	100%
	Sistema de Gestión Ambiental implementado con activa participación de la Ciudadana Urbano y Población Rural de la Provincia de Huamalíes.	Sistema Distrital y Provincial de Gestión Ambiental.	100%

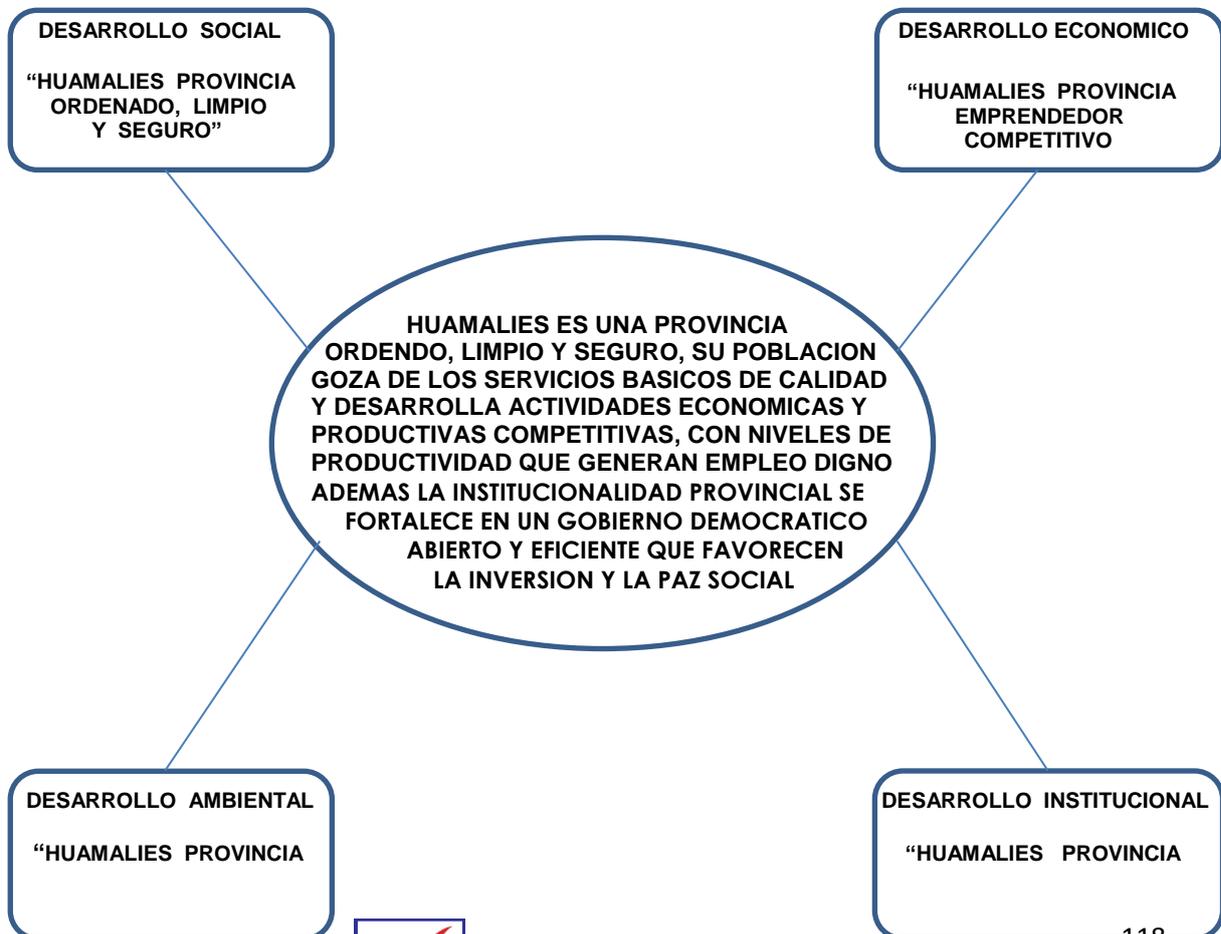




CAPITULO V
VISIÓN DE LA PROVINCIA

Huamalíes, es una Provincia que tiene muchos retos, siendo uno de ellos, la construcción de su Identidad como zona Urbana y como zona Rural, para seguir preparando el camino hacia una Provincia con mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y la Sociedad Civil organizada para hacer cumplir las Estrategias de Desarrollo para la superación de la Pobreza, la Desnutrición Crónica Infantil, donde el impulso de las buenas practicas productivas nos conllevara a cumplir con ciertos estándares de calidad en estos servicios donde este proceso se lograra con la Gobernabilidad de la Provincia en base a la eficiencia, eficacia y transparencia que realizara la Gestión Municipal 2019-2022, contando con la participación de la Población dentro de un marco Democrático.

5.1. VISION DE DESARROLLO





- Huamalies, es una Provincia Seguro, Ordenado y Limpio, esta frase hace referencia que la Ciudadanía Urbana y la Población Rural deben tener protección a la vida, la integridad física, garantizando su seguridad, reducir los Índices de Violencia e Inseguridad Ciudadana, debe de incrementarse la cobertura del servicio de agua y desagüe, para mejorar el Desarrollo Urbano y Rural de la Provincia.
- Huamalies, es una Provincia, Emprendedor y Competitivo, esta frase hace referencia que se debe de fomentar la Inversión en el Desarrollo de las Actividades Productivas y Económicas competitivas, se debe de incrementar los niveles de formalidad de la Actividad Económica de la Provincia, se debe fomentar la Infraestructura Vial, Educativa y de Salud.
- Huamalies, es una Provincia Sustentable, esta frase hace referencia que se debe de promover la adecuación de los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y el Cambio Climático, así como promover la Gestión ordenada del Territorio de la Provincia.
- Huamalies, es una Provincia Democrático, Plural y Eficiente, esta frase hace referencia que se debe de mejorar el proceso de Planificación y la Rendición de Cuentas en base a Resultados, se debe promover la participación de la Ciudadanía Urbana y la Población Rural y sus Organizaciones de Base, se debe mejorar los niveles de transparencia y la capacidad de Gobierno y Gestión Municipal, además, se debe realizar adecuados niveles de Concertación y Coordinación Interinstitucional.

5.2. ARTICULACION DE LA VISION PROVINCIAL

La Articulación de la Visión Provincial de Huamalies, entre los diferentes niveles de Gobierno Nacional, Regional y Provincial se evidencia en los elementos comunes de las Visiones de Desarrollo que se encuentran establecidos en el:

- Plan Bicentenario – Perú hacia al 2021.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

VISION	DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	ESTADO Y GOBERNABILIDAD	ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
NACIONAL	<p>El País es una Sociedad Democrática en la que prevalece el Estado de Derecho.</p> <p>Su Población tiene una alta Calidad de Vida con iguales Oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos.</p>	<p>El País Invierte en Salud, Educación y Tecnología para aprovechar Competitivamente las Oportunidades de la Economía Mundial.</p> <p>La Pobreza y la Pobreza Extrema han sido erradicadas.</p> <p>Cuenta con mecanismos redistributivos para propiciar la Equidad Social.</p>	<p>El País tiene un Estado Moderno, Descentralizado, Transparente, Participativo y Eficiente, que brinda un buen servicio a la Ciudadanía.</p>	<p>El País tiene una Economía dinámica y diversificada, que tiene un alto nivel tecnológico y equilibrado.</p> <p>Regionalmente, cuenta con alta Productividad del Trabajo que genera Empleo.</p> <p>El País favorece la Inversión Privada y la innovación</p>		<p>El País tiene Los Recursos Naturales que se aprovechan en forma Sostenible, manteniendo una buena calidad Ambiental</p>
REGIONAL	<p>Huánuco Región Democrático, Descentralizado con Igualdad de Derecho</p>	<p>Huánuco Región Competitiva, con Equidad Social.</p>	<p>Huánuco Región con Gobierno Democrático</p>	<p>Huánuco Región Competitivo con alta Productividad</p>	<p>Huánuco Región Descentraliza do y Emprendedor</p>	<p>Huánuco Región con Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales.</p>
PROVINCIAL	<p>Huamalíes Provincia Seguro con prevalencia a los Derechos Fundamentales</p>	<p>Huamalíes Provincia Ordenado, Limpio con Servicios de Calidad,</p>	<p>Huamalíes Provincia con Gobierno Democrático, Plural y Tolerante</p>	<p>Huamalíes Provincia Emprendedor y Competitivo</p>	<p>Huamalíes Provincia Integrado, Competitivo y Ordenado</p>	<p>Huamalíes Provincia Sustentable respetuoso de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.</p>

Como se puede observar en el cuadro, la Visión de Desarrollo de la Provincia de Huamalíes, guarda entre si una similitud con relación a la Visión Provincial, Regional y a la Visión Nacional enfocada en sus seis Ejes Estratégicos y que nuestra Visión de Desarrollo Provincial, busca en términos generales articular y aprovechar de las múltiples sinergias, además es conciso y entendible para cualquier Ciudadano Urbano y Poblador Rural de la Provincia de Huamalíes.





5.3. MISIÓN INSTITUCIONAL:

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES, ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENTE, HONESTA, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA”.

5.4. HUAMALIES EN EL AÑO 2,021

¿Sera posible lograr en los próximos 4 años reducir las estadísticas con relación a las Tasas de Pobreza, de Pobreza Extrema y el Analfabetismo que viene adoleciendo a nuestra Provincia?

En mi condición de Candidata a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial, donde participare el 7 de Octubre del presente año en las Elecciones Regionales y Municipales 2018, por el Partido Político “UNION POR EL PERU”, digo que sí se puede reducir estos flagelos que agobian a nuestra Ciudadanía Urbana y Población Rural de nuestra Provincia.

Sobre estas premisas y en términos cuantitativos, el logro de los Objetivos Estratégicos de la Provincia se deberá traducirse al año 2,021 en los siguientes índices:

- Una Población de 74,897 habitantes que integran la jurisdicción de la Provincia, han mejorado su Calidad de Vida, al haberse reducido significativamente la Desnutrición Crónica Infantil, la Anemia; las Enfermedades Respiratorias Agudas – IRAS; las Enfermedades Diarreicas Agudas – EDAS, además se ha reducido significativamente el Analfabetismo y la Pobreza a menos del 20% por ende la Mortalidad Infantil.
- Se ha incrementado significativamente el Producto Bruto Interno - PBI de la Provincia de Huamalies, la misma que favorece al Crecimiento Económico de nuestro País.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

- Se ha incrementado significativamente el volumen de Productos Agrícolas de buena calidad que son producidos en las zonas de Sierra y Selva Alta de la Provincia de Huamalies.
- Se ha incrementado significativamente en el Pago de la Tributación de la Población que residen en la capital de la Provincia de Huamalies.

Estos Índices están estrechamente relacionados con la plena Vigencia de los Derechos Fundamentales y la Dignidad de las Personas, con el afianzamiento del Sistema Democrático y Representativo, además están relacionados con el Equilibrio de Poderes en condiciones de Igualdad de Oportunidades en la Provincia de Huamalies.





CAPITULO VI

ESQUEMA DE LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO

6.1 DIMENSION SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
O.E. 1.1 Fomentar la Seguridad Ciudadana para proteger la vida, integridad física y la libertad de la Población garantizando su seguridad y reduciendo los índices de violencia, la delincuencia común e inseguridad ciudadana.	O.E.1.1.1. Mejorar la prevención de la Seguridad Ciudadana en la Provincia.	1. Fortalecer la Seguridad Ciudadana estableciendo medidas preventivas contra los delitos.
		2. Fortalecer la Participación Ciudadana Organizada para enfrentar a la delincuencia en el ámbito Urbano Rural.
		3. Incrementar la capacidad disuasiva de las Instituciones responsables de la Seguridad Ciudadana, estableciendo Convenios con la PNP, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Población Organizada.
O.E.1.2. Fomentar la implementación en el Sector Educación, estableciendo Políticas y Actividades que eleven la Calidad de Enseñanza y Aprendizaje.	O.E.1.2.1. Incrementar las Metas y los Logros de Aprendizaje de los Alumnos de la Provincia.	1. Implementación de las Bibliotecas Virtuales en las Instituciones Educativas de la Provincia.
		2. Programar Cursos de Capacitación a los Docentes en las Asignaturas de Comunicación y Matemáticas.
		3. Mejorar los contenidos de Enseñanza y Aprendizaje de los Alumnos de las Instituciones Educativas de los Distritos de la Provincia.
O.E.1.3. Fomentar la implementación en el Sector Salud para mejorar la Atención Asistencial a la Población de la Provincia.	O.E.1.3.1. Fomentar la Democratización del Sector Salud de la Provincia.	1. Promover la prevención de Enfermedades en la Población más vulnerable de la Provincia.
		2. Promover la integración de Nutrición-Salud-Educación.
		3. Promover la concepción de la Salud Humana en relación a la Salud del Ecosistema de la Provincia.
O.E.1.4. Fomentar una Provincia saludable mediante el mejoramiento del acceso al Sistema de Agua, Saneamiento Básico que implica enfermedades infecto-contagiosas	O.E.1.4.1. Incrementar la cobertura del Servicio de Agua y Saneamiento Básico en la Provincia.	1. Promover un Plan Provincial de Agua Potable y Saneamiento Básico para la Provincia.
		2. Promover la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Líquidos en los Distritos de la Provincia.
		3. Promover la Gestión eficientemente del Servicio de Agua en la ciudad de Latacunga, disminuyendo las conexiones clandestinas.
O.E.1.5. Fomentar la Inclusión de la Población vulnerable para su Desarrollo Integral.	O.E.1.5.1. Promover los Derechos de la Mujer y el establecimiento de relaciones de Género con Equidad.	1. Promover la implementación de la DEMUNA.
		4. Promover el trabajo para el manejo de la auto-estima con la Organización de las Mujeres.
		3. Promover la formación de Talleres de Manualidades para los Adultos Mayores.
O.E.1.6. Fomentar la reducción del Índice de Pobreza y Pobreza Extrema en la Provincia.	O.E.1.6.1. Promover el Crecimiento Económico en la Provincia generando el Empleo para contrarrestar a la lucha contra la Pobreza	1. Promover la Promoción de Oportunidades Productivas para la Población en situación de Extrema Pobreza.
		1. Promover el empoderamiento de la Población en situación de Pobreza.
		2. Promover la transparencia, eficacia y eficiencia en los Programas de Lucha contra la Pobreza.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

6.2 DIMENSION ECONOMICO.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
O.E.2.1. Fomentar la Inversión en el Desarrollo de Actividades Económicas de la Provincia.	O.E.2.1.1. Generar un clima de apertura y confianza para la Inversión Económica de la Provincia.	<ol style="list-style-type: none"> Orientar la Oferta Productiva que presenta la Provincia: Agricultura, Turismo y Agroindustria. Contribuir a la Reactivación Productiva priorizando el Crecimiento Económico en la Provincia generando Puestos de Trabajo productivo y permanente. Fomentar ferias comerciales en los Sectores Económicos: Agrícola, Artesanía, Lácteos, Turismo.
	O.E.2.1.2. Impulsar la Inversión priorizando los Corredores Económicos articulados al Mercado Regional.	<ol style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de apoyo para el Desarrollo de las Cadenas Productivas ampliando el Mercado Interno. Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación con los Organismos encargados de la Promoción de las Actividades Productivas. Promover la competitividad para el acceso al Mercado Interno de la Producción Agropecuaria, Forestal y Agroindustrial.
	O.E.2.1.3. Estimular la Producción y Comercialización de los Productos Ecológicos con el fin de incrementar su participación en el valor de las Exportaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar la participación de los Productos Ecológicos en el Mercado Local y Regional. Fortalecer el Sistema de Inteligencia Comercial en la Provincia. Mejorar las condiciones de acceso a los Mercados y establecer reglas para el intercambio de Bienes, servicios E inversiones.
O.E.2.2. Promover la Inversión y la Oferta de Servicios Turísticos en la Provincia.	O.E.2.2.1. Desarrollar los Corredores Turísticos articulados a la riqueza Cultural de los Distritos de nuestra Provincia.	<ol style="list-style-type: none"> Promover el Turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de Hoteles. Desarrollar Sitios Turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible. Brindar seguridad a los principales Destinos Turísticos de la Provincia.
	O.E.2.2.2. Promover la Inversión y la Oferta de Servicios Turísticos en los Distritos.	<ol style="list-style-type: none"> Promover Convenios con Empresas Privadas para fortalecer las Actividades Turísticas. Promover la Conciencia Turística en la Población y el rol promotor de la Entidad Municipal. Promover e institucionalizar la imagen de la Provincia y sus Atractivos Turísticos.
	O.E.2.2.3. Mejorar los niveles de Calidad de Servicio y Atención al Turista.	<ol style="list-style-type: none"> Promover Programas de Capacitación en Atención y Servicios al Turista. Mejorar los niveles de difusión de los Atractivos Turísticos. Difusión del Calendario Turístico de la Provincia.
O.E.2.3. Promover la Actividad Económica como fuente de ingreso para la Población de la Provincia.	O.E.2.3.1. Mejorar las condiciones de trabajo en el desempeño de las Actividades Económicas.	<ol style="list-style-type: none"> Gestionar Convenios con Empresas para obtener prioridad de Empleo para los Residentes de la Provincia. Facilitar la apertura de nuevos Negocios. Establecer Control en el Empleo de la Actividad Comercial.
	O.E.2.3.2. Potenciar las Interrelaciones Económicas con los Distritos del entorno, en la búsqueda de una Integración Macro-Provincial.	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar las condiciones para que se ejerza el Derecho de Ciudadanía Económica, ejerciendo Acciones de Control y Vigilancia Social en los Distritos. Incrementar los niveles de formalidad de la Actividad Económica con los Distritos. Fomentar campañas de sensibilización en la Población de los Distritos.
	O.E.2.3.3. Promover Políticas de Promoción de Inversión en la Actividad Económica	<ol style="list-style-type: none"> Generar condiciones favorables para la Inversión Productiva en la Provincia. Disminuir la heterogeneidad estructural diversificando la Estructura Productiva. Mejorar la Productividad e Innovación de los Sectores de la Micro y Pequeña Empresa.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

6.3. DIMENSION AMBIENTAL.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	
O.E.3.1. Promover la Gestión de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.	O.E.3.1.1. Promover la conservación y el empoderamiento sostenible de los Recursos Naturales de la Provincia.	1. Inventariar, evaluar y valorar los Recursos Naturales con el fin de determinar su Potencial Económico. 2. Inventariar, evaluar y valorar la Diversidad Biológica de la Provincia, para el aprovechamiento sostenible y su conservación. 3. Implementar la Zonificación Económica Ecológica - ZEE de la Provincia y de sus Cuencas.	
	O.E.3.1.2. Regular la Calidad Ambiental para asegurar su adecuación a los equilibrios de los Ecosistemas.	1. Supervisar y fiscalizar la Gestión Sostenible de los Ecosistemas terrestres y acuáticos. 2. Fortalecer el Sistema Nacional de Información Ambiental en la Provincia. 3. Consolidar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y sus Instancias de Coordinación y Concertación.	
	O.E. 3.2. Promover la Gestión Sostenible del Medio Ambiente que conserve el Patrimonio Natural y reduzca los Impactos Ambientales.	O.E.3.2.1. Reducir los Niveles de Contaminación Ambiental en la Provincia	1. Formular el Plan Ambiental Provincial. 2. Formular el Plan de Recuperación del Medio Ambiente de espacios afectados. 3. Instalación de redes de Aguas Residuales en la Provincia.
		O.E.3.2.2. Fortalecer la Educación Ambiental para brindar servicios de calidad.	1. Implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos. 2. Formular el Plan de Forestación y Reforestación de la Provincia. 3. Formular el Programa de Educación Ambiental en la Provincia.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	
O.E.4.1. Fortalecimiento de la Gestión de la Municipalidad mediante una Administración eficiente.	O.E.4.1.1. Mejorar el Proceso de Planificación y Rendición de Cuentas, en Base a Resultados en la Municipalidad Provincial.	1. Realizar la Rendición de Cuentas a todo nivel (Regidores, Funcionarios, Trabajadores) de la Municipalidad Provincial. 2. Promover el Desarrollo de Capacidades Institucionales en Planificación y Rendición de Cuentas. 3. Promover al Centro de Planificación Provincial como Institución Descentralizada de la Municipalidad encargada de la Planificación y de realizar la Rendición de Cuentas.	
	O.E.4.1.2. Mejorar los niveles de transparencia y la capacidad de Gobierno y de Gestión Municipal.	1. Implementar un Sistema de Control Interno con enfoque de Riesgos y de Gestión por Procesos en cada uno de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial. 2. Implementar un Sistema de Control de Calidad en la formulación de Perfiles y Expedientes Técnicos. 3. Fortalecimiento de una tecnocracia laboral competitiva y meritocrático.	
	O.E.4.2. Promover la Participación Ciudadana en el Proceso de Desarrollo Provincial.	O.E.4.2.1. Promover la generación de Conciencia Ciudadana.	1. Promover Campañas de divulgación de los Deberes y derechos de la Población. 2. Generar espacios de Concertación para el Desarrollo de la Población y las Instituciones Democráticas con Participación Ciudadana. 3. Fortalecer a las Organizaciones de Base y efectuar acciones conjuntas para mejorar su empoderamiento.
		O.E.4.2.2. Promover niveles adecuados de Concertación y Coordinación Interinstitucional.	1. Promover la creación de Nuevos Espacios Públicos de Participación Ciudadana sobre temas relevantes para el Desarrollo de la Provincia. 2. Promover la Coordinación y Complementación de esfuerzos y recursos en los distintos niveles de Gobierno para solucionar los problemas fundamentales de la Provincia. 3. Promover el apoyo técnico a los Distritos que se encuentran focalizados, para insertarlos en el Fondo para la Inclusión Económica - FONIE.





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

6.5. PROYECTOS A PRIORIZARSE EN LA GESTION MUNICIPAL 2019-2022

La Gestión Municipal 2019-2022, priorizara los Proyectos de Inversión Pública, en la Provincia de Huamalies y sus Distritos a través de los Talleres del Presupuesto Participativo, las mismas que los Proyectos se priorizaran según el Techo Presupuestal asignado por la Municipalidad Provincial, así como los Proyectos que no alcanzaron ser priorizados, se Concertaran para buscar su Financiamiento en la modalidad por Gestión, de los Proyectos que se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LOS PROYECTOS	MONTO
Ampliación del Alcantarillado en el Centro Poblado Menor del Porvenir - Llata	60,000.00
Ampliación del Canal de Riego y Mantenimiento del represamiento de la Laguna de Chushpishcocha - Llata	90,000.00
Ampliación del Canal de Riego y Mantenimiento del Reservorio de Morca - Llata	60,000.00
Ampliación del Canal de Riego Nuevas Flores-Huayllacancha-Huampoy-Arancay	60,000.00
Mantenimiento del Camino de Herradura San Cristóbal-Monzón-Arancay	60,000.00
Ampliación del Sistema de Agua y Desague en la Localidad de San Francisco de Catas - Arancay	80,000.00
Ampliación del Canal de Riego del Centro Poblado Menor de Alto Peru-Miraflores	40,000.00
Ampliación del Canal de Riego del Centro Poblado Menor de Condorpuquio - Miraflores	40,000.00
Mantenimiento del Puente Carrozable en Miraflores	35,000.00
Implementación de la Posta Medica en el Centro Poblado Menor de Poque - Puños	30,000.00
Implementación de la Posta Médica en el Centro Poblado Menor de Yilahuasi - Puños.	30,000.00
Ampliación de letrinas en 10 Caserios del Distrito de Puños	50,000.00
Implementación de la Posta Medica en el Centro Poblado Menor de San Pedro de Maraón - Singa	40,000.00
Mantenimiento de la Carretera Singa - San José de Paucar - Singa	60,000.00
Mantenimiento del Canal de Riego en la Comunidad de Cospay - Singa	40,000.00
Mantenimiento de 20 Km., del Camino de Herradura de San Pedro de Pariarca - Quepacara - Tantamayo	80,000.00
Ampliación del Sistema de Agua y Desague en la Localidad de Carpa - Tantamayo	40,000.00
Implementación de la Posta Medica de Quepacara - Tantamayo	35,000.00
Ampliación del Sistema de Agua y Desague en el Caserío de Chequias-Jircan	40,000.00
Implementación de la Posta Medica en el Caserío de Chepacara - Jircan	40,000.00
Mantenimiento de la Carretera Jircan - Monte Grande	60,000.00
Mantenimiento del Canal de Riego y de la Represa de la Laguna Huaghis-Huegro - Chavin de Pariarca	60,000.00
Mantenimiento de la Carretera Micarin-Pampan - Chavin de Pariarca	80,000.00
Ampliación del Sistema de Desague en el Pueblo de San Antonio - Chavin de Pariarca	60,000.00
Ampliación del Sistema de Desague en el Pueblo de Perla Pampa - Chavin de Pariarca	60,000.00





6.6. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Baja Cobertura y Calidad del Servicio de Agua y Desagüe.	Vigencia Plena del Ejercicio y Defensa de los Derechos y Libertades Fundamentales de la Persona para Reducir los Niveles de validez del Servicio de Agua, Desagüe, Inseguridad Ciudadana, Pobreza y Pobreza Extrema con Inclusión Social y Equidad de Género	90%
2. Alto índice de Inseguridad Ciudadana.		95%
3. Índice de la Ciudadanía Urbana y Población Rural en situación de Pobreza.		20%
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Deficiente Infraestructura Económica	Perfeccionamiento de los Sectores Productivos Económicos en el perímetro Provincial con niveles adecuados de Productividad, Empleo y Valor Incorporado.	85%
2. Baja Productividad de los emprendimientos de las Mypes.		80%
3. Alto nivel de Informalidad en las Actividades Económicas.		95%
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Gestión inadecuada de los Recursos Naturales.	Promover la Conservación y Aprovechamiento Sostenible Responsable de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica en Beneficio de la Población Urbano Rural de la Provincia.	100%
2. Inadecuado tratamiento de los Residuos Sólidos y Líquidos.		100%
3. Débil adaptación al Riesgo Climático y prevención de Riesgos y Desastres.		100%
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Bajo nivel de Planificación y Rendición de Cuentas.	Institución Municipal con Gobierno Democrático y Transparente que funciona con eficacia y eficiencia en el Desarrollo Institucional y Seguridad Local, al servicio de la Ciudadanía Urbana y de la Población Rural de la Provincia.	100%
1. Bajo nivel de Transparencia, Ineficiencia y Desorden Organizacional.		100%
3. Débil participación de la Ciudadanía Urbana - Rural y sus Organizaciones de Base.		100%

